

ASOCIACIÓN DE GUIAS Y SCOUTS DE COSTA RICA

XLVIII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
19 DE MARZO DEL 2022
PARQUE VIVA, GUÁCIMA, ALAJUELA

“MAURICIO CASTRO MONGE”

Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el sábado 19 de marzo del 2022, a partir de las ocho horas en primera convocatoria, en las instalaciones de Parque Viva, Guácima, Alajuela, con la asistencia de los siguientes miembros:

En la mesa Directiva de la Asamblea están presentes los siguientes miembros de Junta Directiva Nacional: Ileana Boschini López, cédula: 1-0538-0788, Presidenta, (Miembro Ex-Oficio); Herbert Barrot Alvarado, cédula: 1-0682-0848, Vicepresidente; Carlos Francisco Flores Mora, cédula: 3-0429-0129, Vicepresidente; Vilma Patricia Fallas Méndez, cédula: 2-0465-0889, Secretaria; Mariana Paola Cubero Aquín, cédula: 1-1539-0712, Pro-Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambroner, cédula: 1-0528-0443, Tesorero; Roberto Aguilar Abarca, cédula: 6-0339-0164, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, cédula: 1-0686-0180, Fiscal; Maribel de Jesús Monge Salazar, cédula: 9-0064-0724, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, cédula: 1-0449-0792, Jefe Scout Nacional; Carolina Odilie Aguilar Solano, cédula: 1-1012-0640, Comisaría Internacional Guía; Johnny Gerardo Espinoza Sánchez, cédula: 4-0133-0187, Comisaría Internacional Scout; Ángela Zúñiga Araya, cédula: 1-1472-0934, Contralora.

Corte Nacional de Honor: Roy Edgardo Calderón Villegas, cédula: 1-0850-0801, Presidente; María Marta Sandoval Carvajal, cédula: 1-0587-0231, Vicepresidente; Grettel de Jesús Solano Morales, cédula: 1-0576-0550, Secretaria; Jocelyn Paola Boker Salazar, cédula: 1-1539-0687, Prosecretaria y Robert Thomas Harvey, cédula: 7-0048-1433, Vocal.

Comité de Nominaciones: Ana Virginia Guillén Espinoza, cédula: 3-0261-0008; Mario A. Rivas Vargas, cédula: 1-0474-0355 y Jenny Figueroa Valderramos, cédula: 3-0352-0816.

Consejo Técnico Nacional: Jorge Blanco Gutiérrez, cédula: 155817439917; Carlos Madrigal Trejos, cédula: 1-145-0876, (Ex Oficio) y Erica Cerdas Calderón, cédula: 2-0467-0161.

Miembros Ex oficios representados por los (as) señores (as): Gerardo Acosta Herrera, cédula: 1-0411-1077; Expresidente/Exjefe Scout; Raúl Alpízar Campos, cédula: 1-0562-0278, Expresidente; José Francisco Arce García, cédula: 2-0219-0357, Exjefe Scout; Randall Arrieta Alvarado, cédula: 1-0806-0475, Exjefe Scout; Leonardo Barboza Rodríguez, cédula: 3-0447-0636, Exjefe Scout; Gabriela Bonilla Rubí, cédula: 1-1471-0078, Exjefe Guía; Ana Cristina Calderón Valverde, cédula: 1-0634-0701, ExPresidenta; Sandra Cuéllar Gómez, cédula: 1-0737-0147, Exjefa Guía; Jairo Gaitán García, cédula: 8-0088-0899, Exjefe Scout; Jorge Eliécer Gómez Rojas, cédula: 1-0243-0828, Expresidente; Silvia Herrera Martínez, cédula: 8-0068-0431, Exjefa Guía; Francisco Herrera Vargas, cédula: 4-0124-0223, Exjefe Scout; Sandra María Lobo Espinoza, cédula: 3-0244-0166, Exjefa Guía; Ana Victoria Mora Lobo, cédula: 1-0437-0678, Exjefa Guía; Leonardo Morales Morales, cédula: 1-0837-0978, Expresidente; Sanders Pacheco Araya, cédula: 1-0621-0585, Expresidente; Mario Rivera Astúa, cédula: 1-0333-0371, Expresidente; María de los Ángeles Rojas

Cascante, cédula: 1-0355-0534, Exjefa Guía; Jesús Ugalde Gómez, cédula: 2-0387-0404, Exjefe Scout.

Servicio Guía y Scout: Ángel Monge Delgado, cédula: 1-1404-0721, Director General.

Delegados de Grupos Guías y Scouts: Maritza Arroyo Umaña, cédula: 1-0505-0963, Jefe de Grupo y Allan Meléndez Arroyo, cédula: 1-1661-0868, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°1; Rosa Eliette Barboza Chacón, cédula: 1-0804-0942, Jefe de Grupo y Eric Francisco Barboza Chacón, cédula: 1-1268-0846, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°3; Carlos García Rivera, cédula: 1-0580-0589, Fiscal y Eric Calderón Rosales, cédula: 4-0191-0253, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°4; Kattia Rodríguez Jiménez, cédula: 2-0513-0177, Tesorera y Joshua Martín Barrantes Rodríguez, cédula: 2-0762-0503, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°5; Mariel Barrientos Miranda, cédula: 1-1882-0794, Guía Mayor y Jonathan Chavarría Briceño, cédula: 6-0350-0477, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°6; Luis Felipe Aguilar Castillo, cédula: 1-0969-0513, Dirigente de Tropa y Valeria María Fernández Villegas, cédula: 4-0253-0311, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°7; María Gabriela Rubí León, cédula: 1-0614-0453, Dirigente de Manada y Gabriel Abarca Hidalgo, cédula: 1-1861-0650, Rover, Grupo Guía y Scout N°8; Luis Diego Villalobos García, cédula: 2-0530-0798, Dirigente de Tropa y Sandra Segura Arias, cédula: 1-1054-0635, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°9; María Auxiliadora Azofeifa Duarte, cédula: 5-0467-0187, Guía Mayor y Didier Iván Arguello Álvarez, cédula: 7-0304-0393, Rover, Grupo Guía y Scout N°10; Carmen Ramírez Cortés, cédula: 1-0788-0419, Jefe de Grupo y Xinia Murillo Segura, cédula: 4-0210-0163, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°12; Ninfa García Morales, cédula: 155802793123, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°13; Mariana Reyes Madrigal, cédula: 1-1039-0863, Dirigente de Tropa y Josef Andrey Morera Araya, cédula: 2-0767-0234, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°14; Yensy Vargas Reyes, cédula: 1-1059-0705, Jefa de Grupo y Walter Morales Pérez, cédula: 1-1651-0193, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°15; Nadia Rocío Guerrero Aguilar, cédula: 793411, Tesorera y Jorge Alberto Vilchez Villalobos, cédula: 4-0134-0186, Fiscal, Grupo Guía y Scout N° 16; Gustavo Adolfo González Chaves, cédula: 1-0931-0851, Jefe de Grupo y Angie Michelle Dávila López, cédula: 1-1820-0936, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N° 17; María de los Ángeles Fallas Valverde, cédula: 1-0896-0083, Jefe de Grupo y Marcela Mata Ruiz, cédula: 1-0931-0007, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°19; Natalia Solano Guillén, cédula: 1-1541-0320, Secretaria y Marco Tulio Valverde Mora, cédula: 1-0654-0604, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°20; Juan Carlos Villalobos Jiménez, cédula: 2-0372-0046, Tesorero y Cristian Gonzalo Salas Ramírez, cédula: 2-0478-0940, Fiscal, Grupo Guía y Scout N° 21; Mónica Belén Guido Sánchez, cédula: 1-1170-0324, Dirigente de Comunidad y Jonathan Coto Vaglio, cédula: 1-1766-0608, Rover, Grupo Guía y Scout N°22; Emilio José Barboza Rodríguez, cédula: 2-0580-0796, Tesorero, Grupo Guía y Scout N°23; José Andrés Rivas Ramírez, cédula: 1-1664-0795, Dirigente de Tropa y Laura Zelaya Vallecillo, cédula: 1-1678-0227, Asistente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°25; Christian Miguel Quesada Segura, cédula: 1-0909-0419, Dirigente de Tropa y Valeria Isabel Jiménez Beltrán, cédula: 1-1862-0893, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°26; Cristy Garbanzo Guerrero, cédula: 1-1071-0452, Fiscal y Alberto Rodríguez Bolívar, cédula: 1-1382-0560, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°27; Alejandro José Robles Castro, cédula: 1-1832-0480, Rover y Maritza Rodríguez Recinos, cédula: 8-0086-0489, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°28; Luis Diego Escorcía Fernández, cédula: 2-0551-0262, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°30; Hazel Susana Ortega Chaves, cédula: 1-1090-0610, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°31; María de los Ángeles Pérez Rojas, cédula: 1-0924-0483, Dirigente de Manada y Jordano Hernández Baltodano, cédula: 7-0211-0709, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°32; Heilyn Saray Sánchez Zamora, cédula: 1-1028-0826,

Secretaria y Rafael Valerín Jiménez, cédula: 1-1126-00054, Colaborador, Grupo Guía y Scout N°33; Margarita Azofeifa Sánchez, cédula: 3-0319-0671, Jefe de Grupo y Renato Velásquez Marín, cédula: 6-0302-0172, Vocal 1, Grupo Guía y Scout N°34; Cruz Elena Manzanares Juárez, cédula: 155808256620, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°35; Alfredo Juvenal Alfaro Araya, cédula: 1-0694-0978, Jefe de Grupo y Gilbert Rolando Serrano Mora, cédula: 1-0499-0945, Fiscal, Grupo Guía y Scout N°37; Cindy María Molina Mora, cédula: 1-0961-0576, Dirigente de Comunidad y Daryl Josué Ruiz Tijerino, cédula: 1-1817-0973, Rover, Grupo Guía y Scout N°38; Elia María Camacho Sánchez, cédula: 6-0250-0300, Jefe de Grupo y Dania Rebeca Alfaro Camacho, cédula: 6-0430-0575, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°39; Paola Amaroty Ortiz, cédula: 2-0647-0877, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°40 Pablo Antonio Morales Rivera, cédula: 1-1251-0862, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°41; Karol Umaña Guerrero, cédula: 5-0344-0028, Jefe de Grupo y Víctor Andrés Sanabria Molina, cédula: 2-0585-0984, Responsable de Wak, Grupo Guía y Scout N°43; Doris Eugenia Garro Valverde, cédula: 1-0899-0339, Dirigente de Manada y Juan Pablo Cruz Ríos, cédula: 1-1165-0551, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°44; Víctor Díaz Fallas, cédula: 2-0365-0696, Jefe de Grupo y Anabelle Granados Gutiérrez, cédula: 1-518-0006, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°45; Ana Yancy Sancho Vargas, cédula: 1-0847-0736, Jefe de Grupo y Bryan Esteban Sánchez Quirós, cédula: 1-1598-0468, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°49; Erick Bonilla Soto, cédula: 3-0510-0977, Dirigente de Comunidad y Annia Andrade Jiménez, cédula: 3-0286-0649, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°51; Doris Webb Castillo, cédula: 6-0214-0422, Dirigente de Manada y Marco Jiménez Webb, cédula: 4-0200-0563, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°52; Juan Alfonso Vargas Pacheco, cédula: 2-0382-0111, Dirigente de Wak, y Eduviges Carranza Solano, cédula: 2-0436-0060, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°53; Diana Carolina Zúñiga Cortés, cédula: 3-0429-0899, Dirigente de Comunidad e Ivette Ramírez Orozco, cédula: 3-0534-0194, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°54; Mercedes Sánchez Cascante, cédula: 1-0455-0257, Dirigente de Manada y Gelber Mora Trejos, cédula: 1-0635-0630, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°56; Naischla Álvarez Sanabria, cédula: 3-0530-0834, Guía Mayor y Ángel Bonilla Solano, cédula: 3-0542-0327, Rover, Grupo Guía y Scout N°57; Génesis Blanco Vega, cédula: 1-1537-0187, Secretaria y Ana Yance Ortiz Arrieta, cédula: 6-0261-0394, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°58; Karla Segura Sequeira, cédula: 1-1018-0351, Fiscal y Gladys Quirós Méndez, cédula: 2-0317-0866, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°59; Ana Bolaños Aguilar, cédula: 1-0931-0381, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°60; Manuel Felipe Arguedas Henry, cédula: 1-0918-0039, Jefe de Grupo y Karla Victoria González Canales, cédula: 1-1099-0764, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°61; José Pablo Zúñiga Zamora, cédula: 1-1594-0221, Tesorero y Yuricse María Cámara Velazco, cédula: 4-0167-0133, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°62; Luzmilda Solano Barrientos, cédula: 1-0760-0549, Dirigente de Comunidad y Emilia Yorleny Redondo Fernández, cédula: 3-0545-0375, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°63; Gary José Espinoza Soto, cédula: 2-0835-0169, Rover, Grupo Guía y Scout N°65; Elizabeth Abarca Morales, cédula: 5-0316-0096, Fiscal y Sonia Eras Bustos, cédula: 5-0240-0489, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°66; María Alexandra González Álvarez, cédula: 1-0660-0342, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°67; María de los Ángeles Alvarado Acevedo, cédula: 5-0312-0936, Jefa de Grupo y Jenny de los Ángeles Arroyo Piña, cédula: 5-0355-0903, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°70; Franklin Pérez Vega, cédula: 6-0314-0603, Dirigente de Manada y Raquel Porras Marín, cédula: 1-1234-0692, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°73; Gabriela Cruz Carballo, cédula: 1-0965-0828, Dirigente de Comunidad y José Alberto Núñez Sancho, cédula: 4-0200-0162, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°74; Carlos León Hernández, cédula: 1-1433-0311, Dirigente de Comunidad y María Mercedes Gutiérrez Jiménez, cédula: 4-0258-0421, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°75; Angie Zúñiga

Mejía, cédula: 1-1348-0008, Dirigente de Manada y Carolina Guerrero Hernández, cédula: 8-0076-0899, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°76; Yensy Rebeca Mejías Ramírez, cédula: 6-0309-0905, Jefa de Grupo y Francinnie Dayana Bojorge Duarte, cédula: 7-0257-0175, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°77; Xinia Montes Moraga, cédula: 1-0857-0623, Jefa de Grupo y Andrey Jiménez Chinchilla, cédula: 1-1604-0841, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°78; Jafet Ledezma Barquero, cédula: 1-1759-0038, Dirigente de Tropa y Emmy Vargas Tenorio, cédula: 1-1087-0369, Grupo Guía y Scout 79; Jensy Pamela Santamaría Barquero, cédula: 1-1412-0231, Secretaria y José Rafael Serrano Morales, cédula: 1-0858-0845, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°80; María José Guerrero Sandoval, cédula: 2843723, Jefa de Grupo y Mariangel Guerrero Sandoval, cédula: 298631, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°82; Ana Margarita Pizarro Jiménez, cédula: 1-0823-0447, Jefa de Grupo y Carlos Garbanzo Pizarro, cédula: 1-1781-0869, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°83; Katherine Vanessa Rojas Monge, cédula: 1-1300-0928, Dirigente de Tropa y José Luis Reyes Porras, cédula: 1-0755-0799, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°85; Kattia Oviedo Ortega, cédula: 1-1045-0995, Jefe de Grupo y Marielos Retana Acuña, cédula: 7-0910-0646, Fiscal, Grupo Guía y Scout N°86; Andrés Quirós Concepción, cédula: 1-1792-0471, Dirigente de Tropa y German García Siles, cédula: 1-1448-0285, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°87; Yerly Inés Araya López, cédula: 2-0576-0005, Secretaria y Rafael Alonso Rodríguez García, cédula: 2-0566-0950, Fiscal, Grupo Guía y Scout N°88; Lilliam Priscilla Mora Madrigal, cédula: 1-1264-0136, Dirigente de Manada y Manuel Steven Jiménez Soto, cédula: 1-1359-0917, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°89; Luis Horacio Cerdas Mora, cédula: 1-0698-0921, Dirigente de Wak y María de Jesús Cerdas Saborío, cédula: 1-1579-0228, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°90; Cindy Rebeca Núñez González, cédula: 4-0178-0671, Dirigente de Manada y Henry Martín Salas Villalobos, cédula: 4-0150-0661, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°91; Esteban David Venegas Bolivar, cédula: 1-1342-0002, Dirigente de Wak y Yajaira Mongrillo Herrera, cédula: 5-0347-0327, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°92; Estiven José Arias Garro, cédula: 1-1410-0530, Jefe de Grupo y Katherine Paola Sánchez Guadamuz, cédula: 8-0121-0775, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°94; Carlos Emmanuel Hernández Guillén, cédula: 6-0429-0750, Dirigente de Tropa y Nazareth Patricia Alfaro Aguilar, cédula: 2-0424-0768, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°95; Carlos Eduardo Molina Fernández, cédula: 1-1848-0418, Rover y Rosalba Rojas Fernández, cédula: 2-0512-0676, Vocal 1, Grupo Guía y Scout N°96; Yorleni Aleida Mendoza Quintanilla, cédula: 7-0289-0382, Guía Mayor y José David Morales Campos, cédula: 3-0521-0546, Vocal 1, Grupo Guía y Scout N°97; Sebastián Eliécer Sanabria Curtis, cédula: 7-0295-0358, Rover y Amber María González Mendoza, cédula: 1-1893-0472, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°100; Willy Andrés Chacón Morales, cédula: 1-0922-0088, Jefe de Grupo y Jhon Valverde Badilla, cédula: 1-1339-0302, Tesorero, Grupo Guía y Scout N°102; Carlos Adrián Araya Flores, cédula: 7-0275-0549, Secretario y Keitlyn Dayana Morales Delgado, cédula: 7-0253-0041, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°104; Helen Picado Barrantes, cédula: 1-0890-0953, Dirigente de Tropa y Javier Miranda Martínez, cédula: 1-0934-0876, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°106; María Fernanda García Jiménez, cédula: 1-1492-0452, Dirigente de Comunidad y Paul Marcel Salazar Jiménez, cédula: 1-1132-0122, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°107; María Doris Sequeira Ramírez, cédula: 6-0276-0549, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°108; Randall Gerardo Salazar Godínez, cédula: 1-0826-0703, Dirigente de Wak y Nicole Amador Rodríguez, cédula: 1-1856-0706, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°109; Triana María Aguilar Herrera, cédula: 1-1100-0920, Jefe de Grupo, Yanory Salas Zambrana, cédula: 2-0527-0898, Vocal 1, Grupo Guía y Scout N°110; Karol Hernández Sancho, cédula: 1-1139-0662, Secretaria y Elias Adonai Cedeño Castro, cédula: 3-0542-0123, Rover, Grupo Guía y Scout N°111; Marco Vinicio Fernández Solano, cédula: 1-0904-0921, Dirigente de Wak y Hazel Raquel

Torres Dávila, cédula: 9-0131-0061, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°114; Sara Johanna Mooij, cédula: 112400012222, Dirigente de Tropa y Sara Gómez Sánchez, cédula 3-0300-0427, Vocal 1, Grupo Guía y Scout N°115; Johnny Gerardo Herrera Rivera, cédula: 2-0508-0067, Dirigente de Tropa y Kattia Guiselle Hernández González, cédula: 2-0587-0450, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°117; Olman Ortiz Villalta, cédula: 3-0225-0316, Secretario y Mayra Calvo Monge, cédula: 9-0050-0415, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°118; Stefanny Chinchilla Ureña, cédula: 3-0436-0627, Jefa de Grupo y Nelson Hidalgo Valverde, cédula: 3-0389-0087, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°119; Ayli Acevedo Rosales, cédula: 1-0995-0467, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°121; Beatriz Arrieta Chavarría, cédula: 1-0863-0003, Jefe de Grupo y Melissa Arias Rodríguez, cédula: 1-1717-0569, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°123; Ana Rosa Barquero Otárola, cédula: 1-0774-0853, Jefa de Grupo y Maritza Gabriela Ledezma Vega, cédula: 1-0932-0258, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°125; Nelson Vásquez Morera, cédula: 6-0251-0530, Responsable de Wak y María Alexandra Benavides Solís, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°126; Karol Ulate Montero, cédula: 2-0511-0700, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°128; Dalitza Romina Miranda Pérez, cédula: 6-0400-0125, Vocal 2, Grupo Guía y Scout N°129; Ana Yenci Torres Villalta, cédula: 1-0909-0013, Jefe de Grupo y José Andrés Santana Solís, cédula: 1-1758-0892, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°130; Luis Guillermo Blanco Hernández, cédula: 1-0418-0986, Jefe de Grupo y Marjorie Solano Morales, cédula: 1-0873-0637, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°132; María Isabel Salguera Marín, cédula: 5-0303-0613, Tesorera y German Mora Aguilar, cédula: 8-0074-0204, Fiscal, Grupo Guía Y Scout N°133; María Gabriela Jiménez Coto, cédula: 1-1254-0304, Jefe de Grupo y María José Ramírez Carvajal, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°135; Marvin Hidalgo Rodríguez: cédula: 1-0752-0952, Vocal y Maricela Rojas Murillo, cédula: 2-0507-0377, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°136; Meisy Romero Gallardo, cédula: 7-0206-0622, Dirigente de Comunidad y Emmanuel Gallardo Morales, cédula: 7-0260-0042, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°138; Álvaro Montenegro Arias, cédula: 1-1500-0185, Jefe de Grupo y Sofía Fernanda Jiménez Vargas, cédula: 1-1668-0520, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°140; Laura María Alpízar Fait, cédula: 1-1428-0151, Dirigente de Comunidad y Mariana Hernández Mora, cédula: 1-1637-0987, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°141; Ericka Alfaro Rojas, cédula: 1-0934-0997, Jefe de Grupo y Jairo Rojas Zamora, cédula: 2-0547-0208, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°143; Benjamín Alfaro Herrera, cédula: 4-0255-0136, Rover y Rita Alicia Álvarez Mora, cédula: 7-0192-0741, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°144; Sandra Elizondo Ureña, cédula: 6-0221-0407, Dirigente de Wak y Luis Alejandro Fallas Carvajal, cédula: 3-0518-0995, Colaborador, Grupo Guía y Scout N°145; Wendy Chaves Ortiz, cédula: 1-1023-0793, Dirigente de Manada y Gloriana Muñoz Valerín, cédula: 3-0342-0246, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°149; Rosibet del Río Rodríguez, cédula: 6-0198-0910, Dirigente de Manada y José Ramón Chavarría Sandí, cédula: 6-0196-0886, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°151; Ana Yanori Mejías Alvarado, cédula: 6-0388-0252, Dirigente de Manada y Girania Gómez Rivas, cédula: 6-0321-0685, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°152; Fabrizzio José Salas Salazar, cédula: 1-0939-0630, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°156; Rita Elena Cruz Ruiz, cédula: C02502977, Dirigente de Manada y Madeleine del Carmen Ulate Granados, cédula: 1-0730-0090, Vocal 1, Grupo Guía y Scout N°160; Jhonn Andrés Lobo Solano, cédula: 7-0226-0267, Dirigente de Wak y Kristhel Mariela Granados Salazar, cédula: 1-1810-0996, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°161, Laura Dayana Alvarado Naranjo, cédula: 2-0651-0874, Dirigente de Manada y Yendry Margarita López García, cédula: 2-0571-0594, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°165; Sayllin Andrea Murillo Artavia, cédula: 4-0217-0066, Dirigente de Manada y Zeneida Artavia Moya, cédula: 4-0154-0324, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°166; Ludwin Francisco Valverde Jiménez, cédula: 7-0216-0204,

Dirigente de Manada y Viviana Agüero García, cédula. 1-1289-0596, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°167; Marco Tulio Vargas Castro, cédula: 1-0574-0650, Dirigente de Wak y Génesis Bolaños Campos, cédula: 1-1602-0702, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°170; David Quirós Lara, cédula: 2-0610-0608, Jefe de Grupo y Estefany Vega Zumbado, cédula: 4-0237-0291, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°171; Rohalbin Carrillo Fajardo, cédula: 5-0403-0265, Dirigente de Tropa y Yorleny Gómez Gómez, cédula: 5-0294-0284, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°172; Marisol Sandí Fernández, cédula: 1-0886-0013, Dirigente de Tropa y Stivianny Ariana Alpízar Mora, cédula: 1-1476-0619, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°175; Pedro Martín Ramos Carballo, cédula: 6-0192-0770, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°176; Hannia Aguilar Cedeño, cédula: 1-1249-0639, Fiscal y Nagyeri Gamboa Montoya, cédula: 3-0531-0716, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°177; Laura Marisol Bonilla Espinoza, cédula: 5-0243-0976, Tesorera y Maricela del Carmen Cantillo Cantillo, cédula: 5-0243-0494, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°179; Yurgen Fabricio Alcázar Rojas, cédula: 1-1512-0322, Dirigente de Comunidad y Wendy Padilla Mata, cédula: 1-1724-0529, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°180; Iris Natalia Alas González, cédula: 8-0079-0923, Dirigente de Manada y Luis Gerardo Vargas Montero, cédula: 1-1152-0504, Tesorero, Grupo Guía y Scout N°181; José Alberto Monge Chacón, cédula: 3-0482-0445, Dirigente de Wak y María José Solano Zúñiga, cédula: 3-0502-0892, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°182; Melania Alvarado Martínez, cédula: 5-0432-0074, Dirigente y Jocksan Benavidez Morales, cédula: 5-0425-0100, Dirigente, Grupo Guía y Scout N°183; Ana Yancy Rodríguez Murillo, cédula: 5-0339-0841, Jefa de Grupo y Mariela Enriquez Rosales, cédula: 5-0384-0866, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°185; Aarón Rodríguez Pereira, cédula: 1-1623-0917, Dirigente de Wak y Ana Víquez Dávila, cédula: 1-1893-0574, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°186; Lisbeth Garro Calderón, cédula: 1-1274-0456, Tesorera y Hazel Hernández Calderón, cédula: 1-1740-0899, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°188; Alexandra Álvarez Díaz, cédula: 2-0820-0163, Guía Mayor y Silvia Eugenia Valverde Araya, cédula: 1-0730-0554, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°190; José Deyvi Jiménez Venegas, cédula: 1-1492-0918, Dirigente de Wak y Dayana Rodríguez Torres, cédula: 155806415619, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°194; Carolina Gómez Alvarado, cédula: 1-1166-0798, Dirigente de Manada y Sandra Borge Corea, cédula: 2-0716-0619, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°197; María Guiselle Fernández Jiménez, cédula: 7-0126-0149, Dirigente de Wak y Wendy Martínez Fernández, cédula: 7-0287-0297, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°198; Julissa Graciela Porras Guevara, cédula: 1-1805-0744, Guía Mayor y Dora María Nigro Gómez, cédula: 1-0579-0479, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°200; Benita Umaña Villalobos, cédula: 155817349806, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°202; Cristian Carranza Arias, cédula: 2-0510-0594, Jefe de Grupo y Amalia Rodríguez Pérez, cédula: 2-0540-0642, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°203; Alonso Castro Umaña, cédula: 1-1226-0633, Dirigente de Tropa y Eimy Rojas Herrera, cédula: 6-0350-0251, Tesorero, Grupo Guía y Scout N°208; Ana Luisa Solano Cordero, cédula: 1-0801-0048, Jefa de Grupo y Jeremy Rivera Gamboa, cédula: 3-0550-0650, Tsurí, Grupo Guía y Scout N°209; William Miranda Castro, cédula: 3-0435-0694, Jefe de Grupo y Ronald Vargas Brenes, cédula: 1-1482-0196, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°210; Johanna Vanessa Peñaranda Pérez, cédula: 2-0535-0579, Jefa de Grupo y Kenia López Amador, cédula: 155810550416, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°211; Silvia Johanna Ríos Ruíz, cédula: 7-0149-0987, Dirigente de Manada y Kattia Solano Martínez, cédula: 3-0366-0600, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°212; Krisly Nazareth Rodríguez Barrantes, cédula: 2-0805-0603, Dirigente de Manada y Huarren Stuard Calero Corrales, cédula: 1-1904-0425, Rover, Grupo Guía y Scout N°216; Dainy Vanessa Steller Miranda, cédula: 2-0836-0573, Guía Mayor y René Solórzano Díaz, cédula: 7-0099-0727, Dirigente de Comunidad, Grupo Guía y Scout N°217; Juan Manuel Mora Mata, cédula: 1-0769-0388, Dirigente de Tropa y Alex

Darío Bejarano Zúñiga, cédula: 1-1762-0288, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°218; Rubí Saldaña García, cédula: 1-1464-0145, Colaborador y Luis Alberto Mora Mata, cédula: 1-0711-0560, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°220; Alejandra Navarro Calderón, cédula: 3-0347-0656, Guía Mayor y María Goretty Picado Leiva, cédula: 3-0528-0863, Guía Mayor, Grupo Guía y Scout N°222; Sigrid Nicole Cubero Hernández, cédula: 1-1860-0637, Guía Mayor y Cristina Fernández Arroyo, cédula: 1-1430-0326, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°225; Xinia Núñez Hidalgo, cédula: 1-0781-0443, Jefa de Grupo y Paula Ivania Murillo Castro, cédula: 1-1164-0101, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°226; Maritza Vargas Bermúdez, cédula: 7-0075-0670, Jefa de Grupo y Yendri Vargas Rodríguez, cédula: 2-0681-0686, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°228; Estefanía Araya Fernández, cédula: 1-1308-0448, Dirigente de Comunidad y Freddy Naranjo Solano, cédula: 1-1297-0561, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°232; Carlos Vindas Montoya, cédula: 2-0352-0382, Jefe de Grupo y Sebastián Ríos Sánchez, cédula: 4-0261-0266, Rover, Grupo Guía y Scout N°233; Cruz Esmeralda Corea Sánchez, cédula: 2-0428-0382, Dirigente de Manada y Pamela Espinoza Sequeira, cédula: 2-0652-0044, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°234; Fernando Ballester Villegas, cédula: 2-0296-0951, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°235; José Antonio Chavarría Arce, cédula: 1-0909-0314, Jefe de Grupo y María del Rocío Díaz Zúñiga, cédula: 1-0446-0224, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°238; Noemy Guisselle Jiménez Vallejos, cédula: 7-0309-0037, Secretaria y Magally del Milagro Cabraca Mayorga, cédula: 7-0151-0637, Fiscal, Grupo Guía y Scout N°240; Gabriel Isaac Quirós Castro, cédula: 2-0786-0762, Dirigente de Tropa y Ceires Quesada Marín, cédula: 2-0593-0143, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°242; Pablo Andrés Sánchez Campos, cédula: 2-0657-0620, Dirigente de Comunidad y Lizeth María Zúñiga Agüero, cédula: 1-0778-0769, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°244; Christian Fonseca Pérez, cédula: 1-1015-0554 y Yorleny Rivera Rivera, cédula: 6-0920-0580, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°245; Carolina Aguilar Morales, cédula: 7-0187-0151, Fiscal y María Josefina Hernández Jarquín, cédula: 8-0065-0574, Jefa de Grupo, Grupo Guía y Scout N°253; Ginger de los Ángeles Rojas Varela, cédula: 1-1462-0066, Secretaria y Cindy Morua Morales, cédula: 1-0979-0288, Colaboradora, Grupo Guía y Scout N°254; Martha Morales Rodríguez, cédula: 2-0485-0704, Dirigente de Manada y Daniela Rodríguez Carvajal, cédula: 1-1755-0225, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°259; Saray Núñez Fonseca, cédula: 1-1103-0173, Dirigente de Comunidad y Yara Chavarría Lobo, cédula: 1-1418-0129, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°262; Yahaira Orozco Calderón, cédula: 3-0359-0641, Dirigente de Manada y Kattia Méndez Leiva, cédula: 3-0330-0040, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°263; Olga Williams Céspedes, cédula: 7-0110-0122, Dirigente de Tropa y Wendy Espinoza Jiménez, cédula: 7-0134-0336, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°272; Karla Pamela Araya González, cédula: 3-0535-0093, Guía Mayor y Iván Jafet Mora Brenes, cédula: 1-1760-0649, Colaborador, Grupo Guía y Scout N°273; Leslie Villegas Villareal, cédula: 1-1299-0071, Jefe de Grupo y Maricruz Segura Monge, cédula: 1-1491-0257, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°277; Dora María Arce Rojas, cédula: 2-0412-0698, Jefa de Grupo y María Fernanda Artavia Salazar, cédula: 2-0846-0733, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°285; Orlando Rivera Fallas, cédula: 1-0798-0340, Jefe de Grupo y Andrea Gómez Carballo, cédula: 1-1206-0723, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°288; Elizabeth Salazar Rojas, cédula: 4-0160-0354, Dirigente de Manada y Roy Francisco Marín Rojas, cédula: 1-0692-0885, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°292; Marilyn Aguilar Aguilar, cédula: 1-0931-0197, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°298; Grettel Martínez Alvarado, cédula: 7-0149-0146, Dirigente de Wak y Daniela Ramírez Rojas, cédula: 1-1234-0816, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°299; Johnatan Machado Sánchez, cédula: 7-0299-0899, Rover, Grupo Guía y Scout N°300; María Fernanda Durán Fernández, cédula: 2-0693-0875, Tesorera y David Alfaro Quesada, cédula: 4-0194-0347, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°302; Jimmy Córdoba Tenorio,

cédula: 1-0819-0105, Jefe de Grupo y Jacqueline Alfaro Delgado, cédula: 1-0890-0863, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°306; Kathy Vanessa Cordero Azofeifa, cédula: 7-0138-0768, Tesorera y Greivin Eduardo Aguilar Núñez, cédula: 1-1572-0220, Dirigente de Tropa, Grupo Guía y Scout N°313; Gloriana Aguilar Solano, cédula: 1-0958-0359, Jefa de Grupo y Alonso Robles Barboza, cédula: 1-0998-0658, Tesorero, Grupo Guía y Scout N°314; Andrea Ruiz Cambronero, cédula: 6-0376-0096, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°317; Daisy Patricia Rojas Cerdas, cédula: 1-0785-0927, Dirigente de Manada, Grupo Guía y Scout N°327; Margie Morales Caravaca, cédula: 1-1456-0062, Dirigente de Tropa y Minor Osorio Vega, cédula: 1-1646-0783, Secretario, Grupo Guía y Scout N°331; Carlos Luis Montero Barboza, cédula: 2-0568-0574, Tesorero y Dalyla Guzmán Martínez, cédula: 155802623807, Secretaria, Grupo Guía y Scout N°336; Cecilia Chaves Arrieta, cédula: 1-0668-0635, Jefa de Grupo y Rita Sánchez Torres, cédula: 1-0779-0951, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°360; Alexander Loáiciga Ramírez, cédula: 2-0528-0462, Jefe de Grupo y Adriana Valerio Rodríguez, cédula: 1-1086-0774, Tesorera, Grupo Guía y Scout N°365; Fátima Vargas León, cédula: 2-0791-0066, Dirigente de Tropa y José David Moraga Blanco, cédula: 1-1359-0264, Fiscal, Grupo Guía y Scout N°372; María Eugenia Sánchez Herrera, cédula: 4-0154-0557, Jefa de Grupo y Eduard Antonio Orozco Valverde, cédula: 1-0784-0672, Fiscal, Grupo Guía y Scout N°400; Ernesto Blas Sosa, cédula: 1-1215-0817, Dirigente de Wak, Grupo Guía y Scout N°428; Yosser German Jiménez Fallas, cédula: 1-0951-0116, Jefe de Grupo, Grupo Guía y Scout N°444.

Personas candidatas a cargos de la Junta Directiva Nacional: Marvin Herrera García, cédula: 1-1230-0781; Saudy Pérez Salas, cédula: 2-0577-0051; Brenda Ortiz Córdoba, cédula: 1-1024-0261; María Lutgarda Castro Corella, cédula: 1-0835-0276; César Céspedes Marín, cédula: 1-0838-0959; Eduardo Zamora Salazar, cédula: 1-0543-0570; Rodrigo Vargas Castro, cédula: 2-0657-0162; German Solano Ramírez, cédula: 1-615-0188; Anayancy Villegas Bermúdez, cédula: 7-0102-0122.

ARTICULO I. PRIMERA CONVOCATORIA.

En atención al artículo 35 de la normativa Principios, Organización y Reglamentos (P.O.R.) de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, la Corte Nacional de Honor, reporta que al ser las ocho horas del diecinueve de marzo del dos mil veintidós, hora fijada para la primera convocatoria de la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria 2022 "Mauricio Castro Monge", el quorum de la Asamblea es de trescientos ochenta y siete delegados.

ARTICULO II. PARTIDA AL GRAN CAMPAMENTO.

Se reproduce video en memoria de aquellos hermanos y hermanas Guías y Scouts que han partido al Gran Campamento.

ARTICULO III. ANIMACIÓN DE LA FE.

Ana María Barboza Coto, Presentadora: Ahora vamos a tener un espacio para la animación de la fe, a cargo de Silvia Herrera, Coordinadora del Equipo de Espiritualidad.

Silvia Herrera Martínez, Coordinadora del Equipo de Espiritualidad: Buenos días, a todas y todos, le he pedido esta mañana que me acompañe la Jefatura Guía y Scout y si les voy a pedir con la solemnidad que esto se merece, que nos pongamos de pie por favor y suspendamos un segundo lo que estamos haciendo.

Así como esta mañana cada uno de ustedes se preparó para asistir a esta gran fiesta de la familia Guía y Scout, con un corazón dispuesto para tomar las mejores decisiones para nuestra organización, yo también les pido que dispongamos nuestro corazón para que el señor nos guíe en esa toma de decisión, pero, sobre todo, para que nos ilumine el camino que tenemos que seguir.

Les voy a pedir que pongamos atención y vamos a escuchar una canción, cada uno de nosotros somos luz. Se reproduce la canción.

Saquen sus celulares y enciendan sus linternas, yo quiero ver cuántos de ustedes quieren ser luz. ¿Cuántos de ustedes quieren ser luz, señoras y señores? Luz en este camino que el señor nos ha elegido para poder recorrer y que iluminemos a los que están a nuestro alrededor, para que iluminemos a los que están atrás de nosotros, pero yo necesito una luz que vaya adelante mío. Levanten sus luces, hagamos una gran luz y todos, todos iluminemos, todos guíemos ese camino por los que vienen atrás, por los que nos acompañan, por los que van adelante haciendo camino con nosotros, no solamente es ir y estar en un lugar, no, re empoderemos realmente nuestro espacio y demostremos y honremos con nuestro ejemplo, que somos hermanos Guías y Scouts y que pertenecemos a una gran familia, que tenemos un gran reto y es apoyar, conducir, guiar, a muchos niños y jóvenes, niñas y niños y como les digo, hasta a nosotros mismos, los adultos para seguir el camino, el camino correcto que nos lleve a tener un nuevo corazón, un corazón limpio para servir y amar y eso es lo que cada uno de ustedes hace, servir y amar al prójimo, como el verdadero hermano y hermana del resto del mundo, con la diferencia que nosotros usamos este uniforme, pero que tenemos una cara de Guía y Scout, demostrémoslo porque así, con el ejemplo, es como aprenden nuestros jóvenes.

Y yo invité, bueno, a la gente de mi Grupo, pero especialmente, yo quería tener aquí a una joven, porque si ustedes nos ven, todos somos iguales, con algunas diferencias, pero somos iguales, y cada uno tiene mucho que dar. Julissa Porras Guevara enciende su luz.

Julissa Porras Guevara, Miembro Equipo de Espiritualidad: Buenos días, bueno, esta luz representa el amor y el servicio que cada uno de nosotros tenemos y ponemos en práctica en nuestro diario vivir. También eso sería que demos un ejemplo en el mundo, que seamos luz para todas esas personas que no pertenecen al movimiento y que desde los chiquititos nos ven y dicen "yo quiero portar ese uniforme", entonces, seamos luz en la vida de los demás y en el mundo entero.

Silvia Herrera Martínez, Coordinadora del Equipo de Espiritualidad: Dora [Nigro Gómez] nos va a compartir una lectura de Baden Powell.

Dora Nigro Gómez, Grupo Guía y Scout N°200: Servir es hacer un lado el placer o la conveniencia para tender la mano al necesitado y si se practica el servicio a los demás día a día, lo mismo en las cosas pequeñas que en las grandes, se va a desarrollando una chispa, esa chispa de amor que todos llevamos en nuestro interior y que hace que seamos fuertes, fuerte que lo conduce a uno con alegría a través de las dificultades y las penas de la vida. Se eleva uno sobre ellas, se llena uno de buena voluntad hacia los hombres y la conciencia, esa voz interior, le dice a uno muy bien. BP.

Silvia Herrera Martínez, Coordinadora del Equipo de Espiritualidad: Nosotros elegimos a alguien que nos represente en el órgano de la Junta, y es la Jefatura, y la jefatura, los compañeros, representan a cada uno de ustedes, así que, Mari tiene.

Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional: Buenos días, compañeros, compañeras, Guías y Scouts, para mí es un honor estar hoy representando a todas mis compañeras, porque yo soy la Jefa Guía en este momento, sin embargo, la luz que cada uno tiene dentro de su corazón va más allá de una luz interna, es una luz que proyectamos, es una luz que queremos eso, iluminar a todos y cada uno de ustedes. En este momento todos tenemos una pañoleta que nos identifica, yo tengo, esta es la nacional, sin embargo, tengo la de mi Grupo también, esta es una gran responsabilidad, pero es una gran responsabilidad mi Grupo, cada uno de ustedes la tiene y véanlas, son de diferente color, y aunque fueran del mismo color, como en este caso el Jefe Scout y yo compartimos el mismo color, en este sombrero, también tenemos una responsabilidad detrás de esta, como ustedes, y es una gran responsabilidad. Todas esas responsabilidades juntas nos llevan a pensar en esa unión por lo que llegamos acá. Es un enamoramiento, igual como cuando nos enamoramos de un novio, de una novia, ¿qué fue lo primero que le vimos? Y eso es lo que tiene que prevalecer, todas las cualidades positivas, para tener un corazón limpio y distinguir eso que nos hace cada día más fuertes, no permitamos que el corazón se vea inundado de orgullo, permitamos un corazón limpio en este día. Que Dios los bendiga a cada uno y que la luz de cada uno ilumine a todos, así sea.

José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional: Como decía nuestra Jefa Guía, como ya lo han comentado las otras compañeras, es importante que nosotros brillemos y demos luz, todos ustedes saben cómo está la situación internacional, no solo por lo de la guerra en Ucrania, sino como está la situación mundial, como están las sociedades actuales, están trayendo oscuridad sobre el mundo, oscuridad sobre la humanidad. A nosotros como Guías y Scouts nos corresponde llevar la luz, nos corresponde, eso sí, dar luz, pero sin apagar la luz de los demás, porque de lo que se trata es, como lo dijo nuestro fundador, dejar el mundo mejor de como lo encontramos, que nuestra parcela sea una parcela cálida para nuestros compañeros, para nuestras compañeras, donde como estaban diciendo también ellas, irradie el amor, pero ese amor desinteresado que se proyecta a través del servicio. Ya lo dijo Santiago, la fe sin obras está muerta, estamos llamados a transformar el mundo, Guías y Scouts, el mundo nos necesita, no nos quedemos con los brazos cruzados.

Silvia Herrera Martínez, Coordinadora del Equipo de Espiritualidad: Que este día, esa luz que cada uno tiene en su interior, sirva para iluminar al resto de los del mundo y que sea la guía para el buen camino, muchas gracias y que el espíritu, el espíritu de cada uno, sea el que siempre reine en el corazón, muchísimas gracias y que el señor nos bendiga.

ARTICULO IV. APERTURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, HIMNO NACIONAL Y SALUDO A LA BANDERA.

Daniel Quesada Acuña, Presentador: Ahora firmes y con mucho respeto, entonemos las notas del Himno Nacional de Costa Rica.

Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional: Atención comunidad, saludo uno, saludo dos.

Edgar Silva Loáiciga, Presentador: Pueden tomar asiento. Doña Ileana [Boschini López].

ARTICULO V. BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

Ileana Boschini López, Presidenta: Muy buenos días comunidad Guía y Scout, reitero el saludo inicial, es una gran alegría que hoy estemos todos nosotros aquí en esta Asamblea Nacional 2022, dedicada a Mauricio Castro Monge. Les agradecemos infinitamente a todas las personas que salieron desde ayer de sus casas, a quienes han viajado en bus toda la madrugada, acompañados de esa maravillosa luna que tuvimos anoche y a los que no vienen de tan lejos también, nos levantamos temprano hoy día para estar aquí puntuales, fuimos tan puntuales que pudimos iniciar la sesión en primera convocatoria, esto es, creo yo, un hito, porque en años anteriores siempre hemos iniciado en segunda convocatoria, entonces muchas gracias, muchas gracias por ese deseo de estar aquí, esa voluntad de venir y representar a sus grupos, representar a sus niños, niñas y jóvenes en esta Asamblea.

Hoy tenemos que nombrar algunas autoridades de la Junta Directiva Nacional, tenemos que presentar informes, tenemos que reconocer a algunas personas lo que han contribuido y el ejemplo que son para muchos de nosotros y para nuestros niños, niñas y jóvenes.

En realidad, un abrazo a todas las personas que de alguna u otra manera se han visto afectadas por esta pandemia, la pandemia todavía está, todavía existe y tenemos que seguir cuidándonos, abrazo solidario a quienes han perdido miembros de sus Grupos, familiares y el deseo de que el espíritu de estas personas que ahora están en su corazón, ya no nos acompañan físicamente, pero están en sus corazones, les aliente a seguir adelante.

Vamos a continuar con la Asamblea y le cedo la palabra a Edgar Silva Loáiciga.

ARTICULO VI. RECORDATORIO DE LA PRESENTACIÓN DE MOCIONES Y PUNTOS VARIOS.

Edgar Silva Loáiciga, Presentador: Nada más me corresponde anunciarles que hubo un período ordinario para presentar mociones que venció el pasado lunes 14, sin embargo, la Asamblea ha habilitado un período extraordinario que va a vencer en tres horas y diez minutos, es decir, a las doce, entonces, si alguno de los delegados desea presentar mociones y asuntos varios les voy a invitar para que busquen el formulario que se envió en días previos y si alguno no tiene el formulario a mano, por favor acudan a las mesas de inscripción para que llenen uno de esos formularios y presentarlos en la mesa de la Junta Directiva, antes del mediodía para que su moción sea conocida y considerada en la sesión de la tarde. Daniel [Quesada Acuña].

ARTICULO VII. EXPLICACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIONES.

Daniel Quesada Acuña, Presentador: A continuación, vamos a tener una explicación de cómo funcionará la votación de este año, a cargo de María Marta Sandoval [Carvajal], Vicepresidente de la Corte Nacional de Honor.

Durante la Asamblea les voy a pedir, su atención y respeto para quienes están rindiendo los informes, igual habrá un espacio al final para comentarios y les ruego no moverse de sus asientos, ni desplazarse por la sala por favor.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Buenos días, vamos a proceder en este momento, como se ha anunciado, vamos a utilizar un sistema de votación electrónico, entonces tenemos que conocer un poquito y entrenarnos en eso, así que voy a pedir que me proyecten en este momento, vamos a ver un videíto.

El video menciona: "Hola, esta Asamblea utilizará el sistema de votación digital para escoger a los representantes a ocupar puestos directivos y para votar mociones, se les recuerda retirar su dispositivo de votación, en la entrada del salón. En la pantalla de proyección se mostrará el puesto a elegir con sus candidatos o la moción a votar.

Cada botón corresponde a una opción de votación, por ejemplo, si en la pantalla aparece el candidato o la opción 1, en el dispositivo será el botón 1A, el candidato 2 o la opción dos, en el dispositivo será el botón 2B y así sucesivamente. Se puede utilizar la cantidad de botones activados, ¿cuáles son? Bueno, depende de la cantidad de opciones disponibles en la pantalla, por ejemplo, si se tienen 5 candidatos u opciones, los botones correspondientes serán del 1 al 5, si presiona un botón que no está activado, ese voto no se registrará. En la pantalla se va a mostrar el puesto a elegir o la moción a votar, cuando indiquen que ya puede votar, simplemente presione el botón de su preferencia. Una luz verde le va a indicar que su voto ya ha sido emitido. Si durante el tiempo la votación usted elige una opción, pero se equivocó o cambió de parecer, puede reemplazar esa opción, ¿cómo? Simplemente vuelva a votar por la que usted considere correcta, eso anulará la votación anterior, eso sí, solo lo puede hacer durante el tiempo en que la votación está abierta. Y si presiona varias veces la misma opción, no va a registrar más votos, el sistema solo permite un voto a la vez. Cuando se indique que la votación ha cerrado, su voto ya no será recibido. Una vez terminada la votación, en la pantalla, aparecerá el gráfico con los resultados y la cantidad de votos recibidos por cada candidato o cada moción. Muchas gracias por utilizar nuestro sistema de votación.

Si tiene alguna consulta, acérquese a nuestro personal y con gusto le ayudaremos. Muchos éxitos en esta Asamblea."

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Bueno, vamos a hablar un poquito del sistema de votación electrónica. Me permitieron quitarme la mascarilla, tengo la distancia, para que se escuche mejor.

Un poquito de antecedentes rápidamente, el artículo 40 del P.O.R. dice: Participación de la Corte Nacional de Honor en la Asamblea, en el inciso b), numeral ii) Cuando la votación sea electrónica, vigilar la fiabilidad y transparencia del proceso.

Se hizo un proceso de contratación, realizado por la Oficina Nacional y se recibieron tres ofertas, para el proceso de selección, participó en su mayoría, representantes de la Oficina Nacional, el auditor externo, proveeduría, representantes de la Corte Nacional de Honor y en una oportunidad la Fiscalía.

La Corte Nacional de Honor; son esas siglas; preparamos unos requerimientos, una cartita al niño, sobre lo que queríamos o deseábamos, basados en experiencias pasadas, de que debería tener este sistema de información. Las tres empresas en realidad cumplen con los requerimientos mínimos, las tres empresas que participaron. Las tres empresas, ninguno de los sistemas, no genera reportes de manera automática y se procede, como en años anteriores, entonces, a hacer el traslado de la información que resulta del sistema, fiscalizado por la Corte Nacional de Honor, a las actas, que son establecidas por el P.O.R.

La empresa seleccionada, uno de los factores principales para su selección es el costo, el otro es la usabilidad, porque el dispositivo nos pareció que tiene un factor mayor de usabilidad y la comunicación es vía radio frecuencia y otros sistemas que se han utilizado

anteriormente, el proceso de transmisión de los datos podría tener un retardo y entonces el votante no veía en ese momento si se estaba emitiendo el voto o no, aunque se lograba y llegaba.

Algunas consideraciones generales importantes, se hizo una contratación de un auditor externo, especialistas en sistemas de información que está en este momento donde está el procesamiento central, ahí está levantando la mano para que la vean, Don José Manuel, él es externo, dirigirá todo el proceso y nos ayuda también con todo el procedimiento. Participó en la mayoría de las reuniones con la selección y la visualización de los sistemas que se encontraron.

Algo muy importante es que el quorum está establecido, como en otras Asambleas anteriores, para cada votación es igual al número de dispositivos entregados a las personas que emiten voto, ese es el quorum. Si alguien en este momento sale, se le retira el dispositivo y tenemos una persona menos en el quorum. Por eso es muy importante y vamos a reiterar, que cuando estemos votando, nadie puede salir y entrar de la sala, en el proceso de votación, porque el quorum tiene que estar registrado de esta forma.

Hay representantes o miembros de la Corte Nacional de Honor en el registro de dispositivos entregados, fuimos los de la Corte los que lo hicimos y los que lo estamos haciendo. En custodia de dispositivos que no fueron entregados, porque se contrató la totalidad de los dispositivos de delegados o representantes que puedan votar, esos se custodian.

Y también tenemos miembros de la Corte y está el auditor externo, en la mesa donde se procesan toda la información, o donde se lleva la operación del procesamiento, porque el procesamiento lo hace automáticamente el sistema.

Para la ratificación es importante que vamos a realizar las dos votaciones de ratificación de Presidencia y Vocalía en un solo momento, ósea, se cierran las puertas, digámoslo así, nadie sale ni entra, se inicia la votación con ratificación de Presidencia, se ven los resultados, se inicia la ratificación de Vocalía, se ven los resultados, tenemos un espacio para generar, ya tenemos todo pre montado, excepto los resultados por supuesto, en formatos, para hacer una declaratoria oficial del resultado de la ratificación de estos dos puestos.

Para los puestos de Junta Directiva, igualmente, vamos a hacerlo continuo todos los puestos que se van a votar, por tanto, en ese momento, inclusive antes, es preferible que estemos conscientes que no nos vamos a mover, también nos estamos limitando por el asunto de la pandemia, para que el proceso de votación sea continuo. Se vota por un puesto, se ven los resultados, se vota por otro puesto, se ven los resultados.

Cuando finalizan todas estas votaciones de puestos, la Corte leerá los resultados de cada puesto, el puesto uno, se ven los resultados; el puesto dos, se ven los resultados y se leen, eso no significa que sea una declaratoria oficial, porque la declaratoria oficial la hacemos a través del acta de declaratoria oficial de resultados. La Asamblea continúa y de acuerdo con lo que establece la agenda en ese momento, se hará la declaración oficial de los resultados dentro de la misma Asamblea.

El proceso de votación: Esto lo vamos a repasar también antes de votar en las votaciones electorales, voy a leerlo: "La Corte Nacional de Honor muestra en pantalla el número de votación, descripción; por ejemplo, elección de Tesorería; la lista de las personas candidatas

con sus respectivos nombres, uno, fulanita, dos, menganita. La Corte Nacional de Honor da el aviso de inicio al proceso de votación para el puesto, a partir de este momento y hasta que la Corte indique lo contrario, ninguna persona sale o entra de la sala". Les vamos a pedir por favor, porque los muchachos voluntarios que tienen aquí una banda blanca van a hacer los que hagan ese control, no los comprometan por favor, no se puede salir de la sala en el momento que en este caso va a ser Don Robert Thomas [Harvey], de la Corte Nacional de Honor, el que marcará el inicio y el fin del proceso de votación. La Corte Nacional de Honor registra ahora votación, descripción de la votación, el quorum; eso se hace en la mesa de control y nosotros aquí y el representante de la Corte.

Se hace revisión de dispositivos, la pantalla del dispositivo debe estar encendida, si no es así, el delegado, la persona que vota, levanta la mano y alguno de los muchachos y muchachas le va a asistir. Ahora vamos a hacer una prueba. La empresa contratada ha certificado que esos dispositivos funcionan y tienen suficiente carga, pero eso no excluye, como todo dispositivo electrónico, que pueda fallar. Entonces, vamos a hacer una prueba de funcionamiento, ahorita vamos a hacer una práctica, es importante y que ustedes en ese momento, por favor, si a alguien no le funciona, levanta la mano y alguna de las personas voluntarias que nos están ayudando, se van a acercar a ustedes. Si definitivamente el dispositivo no funcionara, se va a hacer un reemplazo del dispositivo, con una bitácora que va a llevar también un representante de la Corte Nacional de Honor. Debo enfatizar, en ningún momento se registra, en ninguno, que María Marta tiene el dispositivo 1 y que emitió el voto en tal lugar. El voto es completamente secreto, cuando se cambia, los dispositivos, ustedes vieron que les dimos una cédula y se puso en un número, digamos, el mío en el 14 y ahí está mi cédula en el 14, en ningún momento, en ningún lugar dice, ni se ha registrado que el 14 sea de María Marta, ninguno, y cuando se hace el reemplazo nada más se dice "María Marta le falló el dispositivo", se le entrega otro dispositivo y se cambia la cédula de lugar, eso es importante dejarlo claro, siempre se mantiene el voto secreto. Entonces vamos a revisar ahora en la práctica el dispositivo.

La Corte Nacional de Honor lee y muestra la lista de personas candidatas y el número asignado a cada una. Es importante que lo vamos a hacer de esta forma, en pantalla, para facilidad de ustedes los votantes, aunque suponemos, porque cada Grupo viene como de representante de un Grupo, lo que dice es que yo no voto porque me gustó este candidato, yo voto porque mi Junta de Grupo, incluso en mi Grupo también participamos a los miembros de Comunidad, decidimos que vamos a votar por estos, entonces, en teoría, todos conocemos los candidatos por los que vamos a votar, excepto la nominación de Jefaturas Guía y Scout, que hay que completar la terna. Se va a proyectar primeramente los números con las fotografías de las personas, se va a dar un tiempo para que ustedes identifiquen claramente que María Marta es el número 2, voy a votar por el número 2. Luego se ve la pantalla donde se va a ir registrando la votación donde se establecen los nombres, sin la fotografía. Entonces, reitero, vamos a poner las fotografías, las personas tienen la responsabilidad de decir "Bueno, esta es la cara de María Marta y yo voy a votar por el número uno".

Se recuerda, que como lo decía el video, que la última opción que se digite es el que se registre, entonces, yo puedo estar, vamos a dar un minuto de tiempo para la votación, yo puedo estar apretando el uno, uno, uno, cincuenta y ocho segundos, pero en el cincuenta y nueve y ya en el sesenta, si yo puse en número dos, el que se registra es el número dos, el último, el último que yo digité es el voto que se queda emitido, eso es muy importante.

Durante el proceso de emisión del voto, se muestra en pantalla el cronometro y lista de personas candidatas, número asignado, nombre completo, bueno, no vamos a ver la fotografía en este caso, solo los nombres. La Corte Nacional de Honor avisa el inicio para emitir el voto, que es un minuto, cuando se emite el voto se enciende una lucecita verde y se enciende en la pantalla led del dispositivo, el voto que fue emitido. Entonces, les recuerdo, el último dígito que yo puse es el que se registra y debe encenderse una luz verde.

Si se enciende una luz roja, es que yo estoy votando por una opción que no existe, por ejemplo, si solo hay dos candidatos, dos personas candidatas, y yo voto por el tres o por el cuatro, no se va a contabilizar, no se va a contabilizar y no lo he dicho, creo que no lo he dicho, solo se registra un voto, ósea, lo dije de otra forma, yo puedo hacer muchos, pero solo un voto se registra, no es por pulsación.

La Corte avisa que faltan treinta segundos, la Corte avisa que faltan diez segundos y finaliza el tiempo de emitir el voto.

Finalizado el proceso de emisión de voto para un puesto, entonces se muestra el total, se va a mostrar solo el total, en el proceso en que se va votando no vemos ningún resultado, solo el final, y el representante de la Corte leerá lo que está en la pantalla, que todos podemos ver, el candidato o persona candidata uno, tanto; dos, tanto; o para ratificación, tantos para el sí y tantos para el no.

Finalizado todas las votaciones, en período, ya sea los dos de ratificación o todos los demás puestos de Junta Directiva, entonces, ya se abre para que las personas puedan salir o movilizarse en casos que necesiten durante el proceso digamos, que continúe la Asamblea.

Vamos a hacer una práctica, entonces primero vamos a conocer el dispositivo, les voy a pedir que los saquen por favor. Si aprieto cualquier tecla, cualquiera, debería encenderse la pantalla que está a la izquierda y debería verse el número que yo estoy, bueno, es que tienen encendida la votación ya ¿verdad? Es que me sale una ruedita, eso es cuando la votación está es como vamos a hacer la práctica. Bueno, tienen que encenderse para saber que el dispositivo funciona, la pantalla led tiene que estar encendida, eso es lo que necesitamos, que yo muestre algo en la pantalla y se enciende una lucecita, eso está cargado, esto está funcionando, no está votando, está funcionando.

Vamos a hacer la primera votación, bueno, hay un tema, este tema que se escogió, yo no lo escogí, así es cómo vamos a hacer: ¿Cuál es el mejor equipo de Costa Rica? Subjetiva totalmente la pregunta. Entonces, tenemos el 1, Deportivo Saprissa; tenemos el 2, Liga Deportiva Alajuelense; tenemos 3, Club Sport Herediano y tenemos el 4, Club Sport Cartaginés.

Es importante que en el proceso de votación tendríamos las fotografías de las personas candidatas, entonces, se les pide a los asambleístas que definan muy bien, que se fijen muy bien cuál es el dígito, o cuál es la persona candidata que ustedes quieren seleccionar.

Cuando vamos a empezar la votación entonces se proyecta esta pantalla, en esta pantalla se establecen, 1. Saprissa, 2. La Liga, 3. Herediano, 4. Cartago, los mismos nombres, los vamos a repetir nuevamente, 1. Saprissa, 2. La Liga, 3. Herediano, 4. Cartago. Se marca el inicio de emisión de voto en este momento y aparece el 60 segundos, 59, ya estamos listos para votar, 1. Saprissa, 2. La Liga, 3. Herediano, 5. Cartago, entonces, emitimos el voto. Tiene que aparecer en la pantallita el voto y encenderse la lucecita verde, si lo vuelvo a

hacer, vuelvo a ver el 3, 3C, 4C, 1A, 2B, 3C, 4D. Faltan casi 30 segundos... 23, 22... 10 segundos... y aparecen, Saprissistas 150, Liga 135, 30 Heredianos y 34 Cartagos, es lo que tenemos aquí.

En este momento y atentos los que nos colaboran por favor, los voluntarios, ¿hay alguien que tenga algún problema con el dispositivo? Por favor que levante la mano, creo que por allá.

Vamos a hacer otra prueba, a ver si se cambian de equipo, no mentira, vamos a hacer otra con otra cosa. ¿Alguien más? Por allá vi una mano levantada, que me le ayuden.

Vamos a hacer otro ejercicio, este más pacífico, ¿Cuál es su color favorito? El 1 es el rojo, el 2 celeste, el 3 es el azul y el morado es el número 4, repito, 1. Rojo, 2. Celeste, 3. Azul, 4. Morado. Responsabilidad de cada asambleísta de conocer el número o la persona candidata por la cual va a votar. Entonces, pasamos a la siguiente pantalla, donde se muestra 1. Rojo, 2. Celeste, 3. Azul, 4. Morado y se inicia el cronometro en este momento para que se vote. Es importante revisar su dispositivo que en algún momento le marque el número con la letra correspondiente. 30 segundos... 10 segundos... termina la votación, Rojo: 81, 63 para celeste, 106 para el azul y 4 para el morado, estadísticamente los de Saprissa no votaron por el morado.

¿Alguna pregunta? ¿Algún problema con el dispositivo? Por favor... Dos aspectos para reiterar, no hace falta que yo, con una vez que lo haga, vean en la pantalla led, es suficiente, si quiero cambiar, puedo hacer el otro. Es importante considerar, les decía, el quorum es la cantidad de dispositivos entregados, pero podría no ser la misma cantidad de votos emitidos ¿por qué? Porque alguien no quiso simplemente emitir un voto, por ejemplo, o por errores humanos, que todos cometemos, a lo mejor puse 5 en vez de 2, esto podría suceder. Entonces, nuevamente, podrían no coincidir el quorum, es decir, podríamos tener 305 dispositivos entregados y únicamente registrar 200 votos, los demás votos se consideran como no emitidos y no se suman ni contabilizan a ninguna persona candidata.

Reitero, los muchachos y muchachas que tienen una banda blanca están a su disposición, por favor, que esto no impida que ustedes emitan ese derecho que tenemos todos como miembros de Grupo y representantes de alguna forma, a decidir por las situaciones que suceden en la Asamblea, muchas gracias.

Edgar Silva Loáiciga, Presentador: Gracias Doña María Marta [Sandoval Carvajal].

Me informan que hay un período extraordinario para postular a candidatos y candidatas para la Jefatura Guía y para la Jefatura Scout. Aquí a mi derecha está el Comité de Nominaciones, en esta mesita, aquí la ven. Hay tiempo hasta la 9:45 para que quiera postular a alguna candidato y candidato, repito, para la Jefatura Guía y la Jefatura Scout, en esta mesita, hasta las 9:45, esto me informan, de acuerdo con el artículo 51, inciso e., Abrir un período extraordinario para postular a Jefatura Guía y Jefatura Scout.

Doña Ileana [Boschini López], tiene usted la palabra.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: En este momento la Junta Directiva Nacional está sesionando para comunicar a esta Asamblea sobre el estudio que realizó de las mociones que se presentaron 5 días antes de esta Asamblea, por lo tanto, mientras la Junta Directiva no resuelva eso, vamos a declarar un receso. Por el momento

podemos, tal vez tomar unos 10 minutos y estaremos avisando si es necesario extenderlo. Entonces, son las 9:13, volveríamos a las 9:23, gracias.

Edgar Silva Loáiciga, Presentador: Gracias, compañeros y compañeras, vamos a retomar la sesión. Les ruego tomar sus asientos para continuar con la Cuadragésima Octava Asamblea Nacional del Movimiento de Guías y Scouts.

Antes de continuar con el programa, me dijeron que nos regañaban porque transitamos mucho por el salón, nos regañaron porque nos tomamos fotos, entonces, debemos tener cuidado con el contacto físico, la distancia, la mascarilla, etc., etc., por favor, no nos olvidemos de ser todavía cuidadosos con ese llamado.

Le doy la palabra a Ana [María Barboza Coto].

ARTICULO VIII. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Ana María Barboza Coto, Presentadora: Ahora continuamos con la aprobación de la agenda, a cargo de Doña Ileana Boschini [López].

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, aquí tenemos una propuesta de modificación de la agenda que se les envió a ustedes para poner en orden algunas cosas que estamos exigidos a cumplir durante esta Asamblea, entonces, de la agenda que ustedes tienen, a las 8:55, donde está el punto de aprobación de la agenda, tenemos que abrir la apertura de candidaturas para completar las ternas a la Jefatura Guía y a la Jefatura Scout, entonces, ya Edgar [Silva Loáiciga] les comunicó, pero tiene que quedar aprobado, esa modificación en la agenda.

Disculpen, por un asunto de sonido, me recomiendan quitarme la mascarilla y por eso voy a continuar sin ella, ustedes no pueden quitársela.

La otra recomendación que estamos haciendo para poner el orden de los sucesos de esta Asamblea, a las 11 de la mañana, 11:00 a.m., que está el tema de la ratificación de puestos, que una vez que se vote por la ratificación, tiene que haber un pronunciamiento de la Corte Nacional de Honor sobre el tema, así como cuando entremos al período de elecciones la Corte se pronunciará, en este tema de la ratificación, la Corte también tiene que pronunciarse. Entonces estamos introduciendo ese tema.

También a las 9:35 había que cerrar el período de recepción de candidaturas a las ternas de Jefatura Guía y de Jefatura Scout, entonces a las 9.35, porque de acuerdo con el P.O.R., se tiene que cerrar dos horas antes de la presentación de candidaturas, por eso había que abrir a las 8:55 y cerrar a las 9:35, Edgar [Silva Loáiciga] les comunicó oportunamente.

Esas son las tres propuestas de modificación a la agenda que estamos proponiendo desde esta mesa directiva de la Asamblea.

Sometemos a discusión la aprobación de la agenda. Don Jorge, Randall, Ana Margarita y atrás no veo bien, tenemos cuatro manos levantadas, Ana, Don Jorge, por favor micrófono para Don Jorge.

El micrófono está aquí al frente y atrás hay otro, para que cuando les toque hablar se aproximen al que les quede más cercano.

Jorge Gómez Rojas, Miembro Ex Officio: El Comité Consultivo tiene una moción para alterar la agenda y hacer una exposición con relación a la no conveniencia de nombrar como Tesorera a la esposa del Fiscal de la Junta Directiva, para modificar la agenda y el Lic. Mario Rivera [Astúa], va a hacer la exposición.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Mientras resolvemos la propuesta de Don Jorge [Gómez Rojas] vamos a escuchar a la siguiente persona que levantó la mano, Randall [Arrieta Alvarado]. El micrófono para Randall por favor.

Randall Arrieta Alvarado, Miembro Ex Officio: Aquí tenemos una nota que le voy a pedir que se la dirijan a la Presidencia, que es para modificar la agenda, donde queremos que se vea un punto donde la Asamblea se manifieste acerca de poder modificar el artículo #50, en el cual esta Junta Directiva decidió que era un requisito para ser candidato tener la Insignia de Madera. Ese requisito coartó la participación de un montón de gente que está aquí, un montón de jóvenes, así que solicitamos que se incluya en el punto de agenda.

Quiero dejar algo claro, tres cosas, primero me tomo la libertad de hacerle una llamada de atención a la Junta Directiva por estos dos recesos, modificaron la agenda sin nuestro permiso, se tomaron 20 minutos para decidir algo que hace 5 días les llegó y eso es una falta de respeto para todos los que estamos aquí en tiempo, así que les voy a solicitar agilidad en el tiempo que perdieron, número uno.

Número dos, como hay varias solicitudes de modificación a la agenda, le recomiendo a la mesa que las vea una por una, se aprueba la primera, si o no, se aprueba la segunda, si o no, porque si vemos el paquete y alguien no está de acuerdo en algo, entonces, que se tome nota que nuestra modificación es la segunda, donde se vea un punto, donde queremos exponer por qué se debe modificar el artículo 50 y le aclaro a la Asamblea, nosotros no podemos modificar ese artículo, solo la Junta Directiva, pero si todos nos manifestamos en contra, moralmente espero que todos ellos hagan caso y la primera sesión de Junta Directiva se modifique, muchas gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Leo [Leonardo Morales Morales] tengo otro orden de la palabra, entonces, vamos a seguir el orden y te la daré oportunamente. Sigue Ana Margarita Pizarro [Jiménez].

Ana Margarita Pizarro Jiménez, Grupo Guía y Scout N°83: Nada más plantearles la inquietud de cómo se va a votar cada moción, porque no tenemos manitas y al haber personas que no pueden votar, podría ser contraproducente. En años anteriores, se ha utilizado para mociones la mano y para votaciones la electrónica, entonces que se considere eso para no anular la votación, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Gracias Ana Margarita [Pizarro Jiménez]. Está contemplado que esta votación de la agenda sea con el dispositivo electrónico.

Había una mano levantada allá atrás, no sé si es la persona que está en el micrófono, sí, ok, adelante, no veo quién es.

Dora Nigro Gómez, Grupo Guía y Scout N°200: Con respecto a las mociones que se pueden ver en este momento, que son la alteración al orden de la agenda, recomiendo con todo

respeto a la mesa principal, que las vayamos escribiendo para poderlas visualizar puntualmente y poderla ir votando, porque la Junta presentó tres mociones, pero por mi parte no tengo claras puntualmente cuál fue, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, Doña Dora [Nigro Gómez]. Adelante Leonardo [Morales Morales].

Leonardo Morales Morales, Miembro Ex Officio: Sí buenas tardes, mi nombre es Leonardo Morales, soy Ex Presidente de la Asociación y yo nada más quisiera aclarar con la moción que presentó Don Jorge [Gómez Rojas], el menciona que es el Consejo Consultivo quien ha presentado eso, si recordamos el Consejo Consultivo está conformado por expresidente, exjefas guías y exjefes scouts, en este caso, yo no he sido consultado sobre esa moción, así que me gustaría que se aclarara exactamente quién la presentó Don Jorge [Gómez Rojas], porque está diciendo usted que fue el Consejo Consultivo y no fuimos todos, muchas gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Con respecto a la participación de Don Jorge [Gómez Rojas] la inscripción de candidaturas se realizó hace algunas semanas de acuerdo a lo que está establecido en la normativa interna, la candidatura de la Sra. Ana Margarita Pizarro [Jiménez] fue avalada tanto por el Comité de Nominaciones, como por la Corte Nacional de Honor y no podemos entrar a cuestionar si la candidatura es válida por una relación familiar de la señora candidata.

Con respecto a la moción de orden de discutir sobre la modificación al artículo 50, de acuerdo a nuestra asesoría legal, esta no es una moción de orden, porque se puede presentar en el tema de varios y ahí se le puede ordenar a la Junta Directiva lo que corresponda según lo que esta Asamblea decida.

Las otras participaciones no presentaron mociones y por tanto, las dos participaciones proponiendo cambios a la agenda, no pueden ser aceptadas porque no son mociones, no se puede cambiar la agenda en ese sentido.

Don Raúl Alpízar [Campos] y Pablo [Morales Rivera] y Randall [Arrieta Alvarado]

Raúl Alpízar Campos, Miembro Ex Officio: Bueno, Raúl Alpízar, expresidente y Jefe de Grupo Guía y Scout N°141.

Primero que nada, un gusto saludarlos a todos amigos y amigas. Estimados miembros de Junta Directiva, esto no es una moción de orden, esta es una moción para modificar directamente la agenda y la Asamblea es soberana para decidir, así que nosotros estamos presentando claramente y eso debe votarse. Mi sugerencia, verdad, que yo creo que eso está claro, es que la Asamblea decida si se vota o no se vota el cambio de agenda, y es muy concreta lo que estamos solicitando, que se incluya, no en puntos varios, sino como un punto de agenda exclusivo, porque esto lo consideramos muy relevante, ya que se está limitando las libertades de todos los miembros de la organización, en una forma completamente irregular, o sea, esto no es cualquier cosa lo que estamos votando acá, así que por favor les pedimos que se vote y que sea la Asamblea la que decida si se incluye como un punto de agenda y no como un punto vario, eso es todo, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: En el orden de la palabra tengo a Pablo Morales Rivera.

Pablo Morales Rivera: Sí gracias Presidenta, en el mismo espíritu que Don Raúl Alpízar [Campos], el artículo 47 del P.O.R. es muy claro que cuando se presente una moción de orden, que tenga como único fin modificar la agenda, que fue tal y como se presentó, la Presidenta debe darle un minuto a la persona que presentó la moción e inmediatamente pasar a la votación, entonces, yo sí pediría que se cumpla con ese artículo, que se le dé el minuto a la persona que va a defender la moción y que votemos si se incorpora o no como punto de agenda, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Tengo a Oscar [Mario Garbanzo Álvarez] primero y después a Vilma [Fallas Méndez]. Adelante Oscar. El micrófono para Oscar o ¿te vas a aproximar ahí?

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Buenos días, Oscar Garbanzo, Fiscal Nacional.

Vamos a ver, pero partiendo de lo que dice Pablo [Morales Rivera] yo preferiría más bien que pasemos a la votación de esa moción, porque lo que yo le iba a decir a mi estimado amigo Raúl [Alpízar Campos], es que si bien la Asamblea es soberana, también dice la Ley que es respecto a puntos que no hayan sido asignados a otro de los órganos, en este caso el P.O.R. le indica a la Junta Directiva Nacional que es la que debe modificar el P.O.R., entonces, yo estoy de acuerdo con usted, que podremos traer el punto a esta Asamblea, yo también tengo una moción muy parecida que la he presentado, pero creo que eso se puede ver cuando se ven la mociones al final de la Asamblea, no sé, pero creo que lo que seguiría es seguir con lo que decía Pablo, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Hay una persona atrás, ¿es del mismo tema?

Gabriel Isaac Quirós Castro, Grupo Guía y Scout N°242: Sí, es del mismo tema, yo creo que deberíamos respetar lo que está diciendo la Asamblea.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Por favor diga el nombre y Grupo.

Gabriel Isaac Quirós Castro, Grupo Guía y Scout N°242: Sí, Isaac Quirós, del Grupo Guía y Scout N°242, y sí, creo que deberíamos respetar lo que toda la Asamblea, o gran parte, está externando como una decisión, gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Buenos días a todos y a todas, voy a darle lectura a la moción que se acaba de presentar, dice:

"Moción de orden: Quienes suscribimos la siguiente moción con el espíritu de garantizar la máxima participación democrática de nuestra organización, en el ejercicio de elegir y ser electos, que deben tener todos los asociados, nos permitimos hacer la siguiente moción amparados en el artículo 47 del P.O.R. y modificar la agenda y tomar la decisión sobre la reciente modificación del artículo 50.

Considerando:

1. Que debemos ser consecuentes con nuestra Política de Inclusión y las Políticas Internacionales de fomentar participación juvenil en la toma de decisiones de la organización.
2. Que más del 80% de las personas dirigentes no cumplen con la Insignia de Madera, pero tienen en cambio la vocación de aportar y sacrificarse en favor de la niñez y la juventud, llevando nuestro Programa Educativo a diferentes regiones de frontera a frontera.
3. Que el artículo 13, inciso g) de la Ley Constitutiva le da a la Asamblea Nacional el mayor nivel de decisión.
4. Que los Asambleístas tienen la capacidad suficiente para discernir y elegir a los mejores perfiles, para ocupar los cargos de la Junta Directiva Nacional, sin la necesidad de imponer medidas que puedan discriminar a la mayoría de dirigentes o limitar la postulación de todos los interesados.

Por lo tanto:

Acordamos como Asamblea Nacional, por las potestades que nos confiere el artículo 13, inciso g) de la Ley Constitutiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y el artículo 47 del P.O.R., esta sería la propuesta, modificar la agenda e incluir un punto después de la aprobación de la agenda, donde se discuta sobre la reciente modificación del artículo 50 del P.O.R.

Esta es la propuesta que se está presentando a la mesa y sobre esto tengo que señalar lo siguiente, el tema de la modificación a un artículo, llámese cualquier artículo del P.O.R., es un tema que le compete directamente y establecido por Ley, a la Junta Directiva Nacional, conforme se establece dentro de la Ley Constitutiva. Si el día de hoy lo que quieren es que se abra un espacio para discutir y si la Asamblea así lo decide, habría que definir cuánto tiempo, cuánto vamos a dedicar y cuál va a ser el resultado de eso, porque conforme se conoció dentro de la Junta Directiva anterior, con una moción similar a la que está presentando los mismos proponentes, la Junta Directiva consideró ahora en el receso; y por eso fue que se hizo un receso; una moción de orden similar a esta en donde le solicitaba a la Junta Directiva sesionar e inmediatamente empezar a conocer o pasar a conocer esta modificación para que hoy mismo se modificara y se hicieran una serie de actos que se consideran no son, no serían legales, porque trasgreden el procedimiento establecido dentro de la misma Ley y dentro del P.O.R. y para efectos del orden de hoy, el establecer una modificación para ver un tema de esto, tendríamos que tener claro que cualquier resolución que se genere, no es esta la Asamblea el medio correcto, según el procedimiento para generar ninguna obligación a la Junta Directiva que se haga una modificación. Podría eventualmente la Asamblea, establecer una excitativa sobre algún tema en particular, pero eso le queda consignado directamente por Ley, a la Junta Directiva, con una serie de valoraciones que se hacen a nivel interno.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Gracias Doña Vilma. Vamos a ver, para guiar a esta Asamblea, las modificaciones al P.O.R., las hace la Junta Directiva Nacional y tiene que ser convocada en sesión extraordinaria con 8 días de anticipación, según los establece el P.O.R. Entonces, si esta Asamblea quiere una modificación a algún artículo, el que sea, no podemos hacerlo hoy por lo que ya les dije, tiene que ser con antelación, en sesión extraordinaria de la Junta Directiva Nacional. Entonces, nada más

para que lo tengan presente, si entramos a discutir modificación a algún artículo del P.O.R., la limitación que tenemos para hacerlo hoy y que lo consideren para las decisiones.

En este momento lo que tenemos es una moción que nos está proponiendo discutir el tema de la modificación, no hay ninguna propuesta al respecto.

Me permito leerles el artículo 45 del P.O.R., inciso g) que habla de las mociones para la Asamblea, el inciso g) dice: " Las mociones que se refieren a asuntos que no competen a la Asamblea, serán trasladadas al órgano o instancia del Equipo Nacional correspondiente, para su atención y resolución en un plazo que no podrá exceder de un año. Dicho órgano o instancia mantendrá debidamente informado al (los) proponente(s) del trámite que se ha dado y del resultado final de su moción, con el apoyo de la Dirección General", ese es el inciso g).

Y de acuerdo con nuestra Ley Constitutiva, las funciones de la Asamblea son establecer políticas generales, conocer los informes sobre la marcha de la Asociación, renovar la mitad de los miembros de Junta Directiva por períodos de dos años, nombrar las jefaturas, en sesión extraordinaria convocada para ese fin, podrá acordar recomendar a la Asamblea, modificaciones a la Ley Constitutiva, conocer y deliberar sobre cuestiones que para su resolución le sean sometidas las cuales figuraran en la agenda u orden del día, aprobar o improbar el capítulo de Principios del P.O.R. y las modificaciones| y complementaciones que para el efecto le sometan, función que ejercerá solamente en sesiones extraordinarias y al constituirse válidamente la Asamblea Nacional en sesión legalmente convocada como máximo organismo que es la Asociación, reunirá todas las facultades y derechos que de manera expresa, la presente Ley no le confiere a otro órgano o funcionario.

Entonces, reitero, para el desarrollo de esta Asamblea, tengamos claro que no podemos entrar a hacer modificaciones al P.O.R. el día de hoy.

Vamos a limitar ya el uso de la palabra, Francisco [Herrera Vargas], Don Raúl [Alpizar Campos], Eduardo, Don Eduardo Zamora [Salazar]. ¿Alguna otra más que había? No verdad, son ellos tres. Entonces con ellos tres terminamos la discusión, Francisco, Don Raúl y Eduardo.

Francisco Herrera Vargas, Miembro Ex Officio: Muy buenos días. Francisco Herrera, Miembro Ex Officio, expresidente de la Organización.

Señores Junta Directiva yo estoy respaldando la moción de los compañeros, efectivamente no le corresponde a la Asamblea hacer cambios al P.O.R., le corresponde a la Junta Directiva, pero también le corresponde a la Junta Directiva, tomar decisiones sobre la base de las posiciones estratégicas de la Organización y en el último Plan Estratégico de esta organización vigente, se da apoyo, uno, a que todas las personas de este país formen parte de la organización, dos, que las personas jóvenes cuyas edades no logran todavía alcanzar la Insignia de Madera, porque vienen saliendo de la sección mayor, puedan ser miembros de la Junta Directiva de la organización, de tal manera que doy el respaldo, porque perfectamente podemos someter esa votación, perfectamente esta Asamblea puede reiterarle al país su decisión de que las personas jóvenes, las personas en formación, sean parte de la Junta Directiva y no únicamente aquellas que después de tres o cuatro años, como bien lo ha citado la Presidenta, el día de su informe, podamos llegar a ser miembros de la Junta Directiva. En mi caso personal, he sido miembro de la Junta Directiva en tres ocasiones, antes de haber recibido la Insignia de Madera y esta organización recibió mi

servicio, como el de muchos, de tal manera que insisto, ese es solamente un limitante que nos está colocando como una organización con grandes vicios para que otras personas jóvenes, otras personas en formación, no logren ser directivos y completamente estoy en el acuerdo, de que la Asamblea debe proponer esto, para que la Junta Directiva, no lo escuche, lo ejecute, muchas gracias.

Raúl Alpízar Campos, miembro Ex Officio: Buenas, nuevamente Raúl Alpízar, varias cositas, primero que nada, bueno, esto es una moción, este cambio al P.O.R. bastante desafortunado, bueno, el tema con esto es que a mí no me parece, en términos de gobernanza, que yo creo que la mayoría tampoco aquí le parece, que los mismos que hicieron la modificación al P.O.R. nos rechacen la moción, que son miembros de la Junta Directiva, ahí hay, verdad, la Asamblea puede decidir sobre eso.

Nosotros no estamos pidiendo aquí un cambio al P.O.R., para aclararle a la señora Secretaria, estamos solicitando que se discuta aquí el tema de gobernanza, que está implícito en el artículo 50, que es un tema relevante para la organización, importantísimo, porque está fijando el norte de nosotros como Organización democrática y que pluraliza, inclusiva, este artículo es totalmente, segrega, limita, elimina la posibilidad del 85% de los dirigentes.

Para ya para terminar, insisto con esto, estamos solicitando que se apruebe por favor, la modificación de la agenda, para que se discuta esto como un tema prioritario para la Organización y que, además, Ileana [Boschini López], para que no se extienda mucho esto, que sean dos personas que hablen a favor y dos personas que hablen en contra y se vote, para que esto no se extienda.

Además, nada más le recuerdo a la Asamblea Nacional, que esto de la Insignia de Madera ni siquiera en el Comité Scout Interamericano se solicita o se pide Insignia de Madera, pero se pide en Guías y Scouts de Costa Rica, para que ustedes tengan en cuenta cómo está el tema, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Compañeros, de acuerdo con la Asesoría Legal, este tema lo podemos meter como moción en el tema de varios y la Asamblea tiene toda la potestad de tomar las decisiones que consideren necesarias.

Entonces, por favor, Doña Dora [Nigro Gómez] pidió que escribiéramos las modificaciones a la agenda que se propusieron, necesitamos que las proyecten por favor.

Ahí en la pantalla se está proyectando la recomendación de modificación a la agenda, a las nueve cero cinco, la apertura del período extraordinario de nominaciones para los puestos de Jefatura Nacional Guía y Scout; luego a las nueve y treinta y cinco, el cierre del período extraordinario para nominaciones para los puestos de Jefatura Nacional Guía y Scout y a las once y diez, la declaratoria de los resultados sobre la ratificación que hará la Corte Nacional de Honor.

Bueno, entonces, tenemos una moción de orden, fue presentada como moción de orden y hay que votarla, entonces es la moción que leyó doña Vilma [Fallas Méndez] con todo el detalle y lo que dice es: "Acordamos como Asamblea Nacional, por las potestades que nos confiere el artículo 13, inciso g) de la Ley Constitutiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y el artículo 47 del P.O.R., para:

a) Modificar la agenda e incluir un punto después de la aprobación de la agenda, donde se discuta sobre la reciente modificación al artículo 50 del P.O.R.

Entonces, la propuesta de la Junta Directiva Nacional es que esta moción de orden se incluya, ósea, de acuerdo con la Asesoría Legal, no es de orden y entonces que se incluya como una moción en el tema de varios, esa es la propuesta que se está haciendo.

Entonces pasamos a votar, no sé quién maneja el sistema de votación, si estamos listos, por favor la votación sería... no, eso no es, lo que están proyectando no es, la propuesta es pasar la moción presentada por los compañeros Randall Arrieta [Alvarado], Pablo Morales [Rivera], Ana Cristina Calderón [Valverde], Sandra Lobo [Espinoza], Leonardo Morales [Morales], dos firmas ilegibles, tres firmas ilegibles esa es, moción de orden, agregar punto a la agenda para discutir sobre la modificación del artículo 50.

Leo [Leonardo Morales Morales] ya terminamos la discusión... ok, ok.

Leonardo Morales Morales, Miembro Ex Officio: Gracias Ileana [Boschini López], la moción fue presentada como tal, cualquier modificación que se quiera hacer, propuesta de parte de la Junta Directiva, o cualquier otro miembro de nuestra organización, debe ser sometida para respetar el principio de la cual nosotros presentamos la moción, ese es el primer proceso.

Si la Asamblea está de acuerdo en la contrapropuesta o arreglo de parte de la Junta Directiva, se procede con la moción como tal, no pueden hacerse las dos cosas al mismo tiempo.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Entonces, primero votamos la moción de orden.

Bueno, procedamos a votar, perdón, no, no, eso no es lo que vamos a votar, la moción de orden que dice "Modificar la agenda e incluir un punto después de la aprobación de la agenda, donde se discuta sobre la reciente modificación al artículo 50 del P.O.R.". ¿La podrían escribir?

Compañeros, veo varias manos levantadas, ¿es para referirse a este tema que estamos votando? ¿Van a hablar todas las manos levantadas o solo una persona? Adelante César [Céspedes Marín].

César Guillermo Céspedes Marín, Candidato: Buenos días primero que nada para todos y todas las asambleístas.

La propuesta de moción tal y como está no se puede ver, perdón, ya se dieron los argumentos legales que dicen que no se puede modificar el orden para ver la moción tal y como se presentó porque no cumple los requisitos de formalidad, sí la Asamblea vota la moción y modifica el orden, nos veríamos en la obligación de ver el tema y si vemos el tema vamos a producir una nulidad absoluta de la Asamblea, si la organización y los asambleístas están dispuestos a que en un mes, o en dos meses, gastemos otra vez treinta millones de colones para hacer de nuevo esta Asamblea, yo los insto a que ratifiquen la moción; así como está no se puede votar, con permiso.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: No este, la Asamblea ha escuchado los argumentos a favor y en contra, procedamos a votar, que sea la Asamblea la que decida. Entonces la moción dice: "Modificar la agenda e incluir un punto después de la aprobación de la agenda, donde se discuta sobre la reciente modificación al artículo 50 del P.O.R.", abrimos el período de votación, ya están contando los sesenta segundos... Opción 1: A favor, Opción 2: En contra, 3: Abstención... Quedan 8 segundos, 5... Se cerró la votación. El resultado es:

- **A favor: 197 votos.**
- **En contra: 145 votos y**
- **Abstenciones: 31 votos.**

Por lo tanto, la modificación a la agenda queda aprobada.

Hay una moción de orden por favor, Randall [Arrieta Alvarado] antes de que participe por favor, acabamos de aprobar una moción que dice que este tema se vea después de la aprobación de la agenda, no dice cuándo, entonces, la Junta Directiva, de acuerdo a la asesoría legal, está proponiendo que sea en el tema de varios, esa es la propuesta de la Junta, Randall [Arrieta Alvarado] tiene una moción de orden, adelante.

Randall Arrieta Alvarado, Miembro Ex Officio: Randall Arrieta, Miembro Ex Officio, lo primero es que mire, estos espacios donde ustedes ahí toman decisiones con la Asesoría Legal, primero la Asesoría Legal no forma parte de la mesa principal, la Junta Directiva es la que está a cargo de la Asamblea y la preside la Presidenta en este caso, yo entiendo lo de la Asesoría Legal, pero esto cada vez que se ve un tema ustedes lo consultan, la pregunta, ¿la asesoría legal es para ustedes? ¿los asambleístas también tenemos derecho a esa asesoría legal? Yo creo que sí, porque es el asesor legal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, contratado por ustedes, número uno.

Miren, esta decisión que acaban de tomar ustedes no es colegiada, no hicieron ninguna votación, no es una decisión de la Junta Directiva pasarlo a varios, es una decisión de unos cuantos, miren, trabajemos de corazón, todo el mundo ha manifestado que quiere ver el tema, la moción que vamos a presentar es simple, es solicitarle a la Junta Directiva que revoque el acuerdo, solo es eso y es nada más de votarlo, ya lo hubiéramos votado, por favor, no hagamos las cosas más largas, vamos agilizando un poco, me extraña porque hay gente con mucha capacidad ahí y esta decisión ya se debió de haber tomado, no tratemos de manipular más, el espíritu de todos los que están aquí es ver el tema ya. Yo voy a presentar la moción, un minuto voy a hablar, tres personas se manifiestan a favor, tres en contra y se vota lo que queremos, que es solicitarles a ustedes, a la Junta Directiva, que revoque el acuerdo, ustedes ya vieron este acuerdo, esta modificación, esta revisión de acuerdo, esta revisión de acuerdo ustedes ya lo vieron en Junta Directiva y fue rechazada nuevamente, ósea, se agotaron las instancias de ustedes, la instancia que procede es esta, no nos compliquemos, ¿Cuál es el miedo? ¿Vamos a votar a favor de que se quite el artículo 50? ¿Vamos a votar? ¿Sí o no?, Diay es nada más hacerlo.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: La moción ya fue votada, el tema se va a ver porque la Asamblea quiere que se vea en algún momento, ahora, le ruego, le ruego a esta Asamblea una consideración especial, para nuestro dedicado, ellos llegaron aquí desde hace una hora, el dedicado y la familia, entonces les ruego por favor también que nos permitan, a partir de la aprobación de la agenda hacer la dedicatoria de la Asamblea para que la familia, participe, comparta y luego se pueda retirar porque ya es

demasiado desgaste, sobre todo para el papá de Mauricio que es un adulto mayor y les ruego por favor entonces, que además de las modificaciones que se van a hacer a la agenda, pasemos el punto de Dedicatoria de la Asamblea Nacional, inmediatamente después de que terminemos la aprobación de esta agenda, por consideración a nuestros invitados.

Perdón, Oscar [Mario Garbanzo Álvarez] y Roberto [Aguilar Abarca] han solicitado la palabra, Oscar primero, Roberto después.

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Oscar Garbanzo, Fiscal.

Que dicha que el compañero Randall presenta esta situación, eso es lo que yo he estado denunciando en Junta Directiva Nacional, que se quieren decir en tecnicismos de que le faltó una coma para decir "esto ya no va", la Ley es muy clara, lo que dice es que veamos cualquier asunto que traigan los asambleístas y ellos presentaron un asunto muy concreto, entonces perdónenme con todo respeto compañeros, el tema que vayan a decir que es que después, pero no dijeron cuándo, mire, obviamente están diciendo que se vea en este momento, porque si no lo hubieran dejado para puntos varios, entonces me parece una burla para esa Asamblea que nos pongamos en estos tecnicismos, que yo ya lo he denunciado varias veces en Junta Directiva Nacional, muchas gracias.

Edgar Silva Loáiciga, Presentador: Permítanme un momento nada más para anunciarles que a partir de este momento se les va a servir un refrigerio en sus mesas, para que se mantengan ahí, buena noticia, a favor, unánime.

Roberto Aguilar Abarca, Vocal Junta Directiva Nacional: Buenos días, Roberto Aguilar, Vocal de la Junta Directiva Nacional.

Como moción de orden, como indicó Doña Ileana [Boschini López], que se traslade de la agenda el punto del Dedicado inmediatamente posterior al tema de aprobación de la agenda y después de la dedicación que se suban el tema de puntos varios, exclusivamente con la moción que están ahorita presentado, para que logremos salir de eso y así entonces se discuta esa situación y después tengamos la votación y ya esto se acabe porque necesitamos que esto se agilice, porque hay mucha gente que salió a la una de la mañana, a la una de la mañana desde Guanacaste y es una ingratitud, porque la zonas regionales nunca se recuerdan de ese tema, entonces, ayudémonos para que esto salga rápido, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Tenemos una moción de orden presentada, Roberto [Aguilar Abarca] ¿Cómo es la moción de orden?... Perdón, entonces sería dividir el tema de varios en dos, la propuesta de Roberto, respalda la propuesta realizada por esta Presidencia de adelantar la dedicatoria inmediatamente después de esta discusión y aprobación de agenda y que el tema de varios sea dividido en dos, después de la dedicatoria ver el tema exclusivo de esta propuesta de discusión del artículo 50, que ya la Asamblea decidió que quiere discutir y los otros temas de las otras mociones, dejarlas como están en la agenda propuesta, pasamos a votar la posibilidad de partir el tema de varios, por favor, la moción de orden es, dividir el tema de varios en dos, inmediatamente después, después del homenaje al dedicado de la Asamblea, discutir el tema de la modificación del artículo 50 y la segunda parte del tema de varios tal como está establecido en la agenda originalmente.

Vamos a leerla: "Trasladar el punto de dedicatoria de la Asamblea inmediatamente después de la aprobación del punto de aprobación de la agenda y que el tema de varios se divida en dos partes", le falta, que la primera parte del tema de varios se vea inmediatamente después de la dedicatoria, tema único de la primera parte de varios, la propuesta que ya esta Asamblea aprobó, discusión sobre modificación al artículo 50, entonces leo, todavía están escribiendo. Es una moción de orden, no se discute, la presentó el compañero y las mociones de orden simplemente se votan.

Voy a leer la moción, ¿ya la terminaron de escribir compañeros? Sí. "Trasladar el punto de dedicatoria de la Asamblea inmediatamente después de la aprobación de la agenda", no, ah bueno, sí, voy de nuevo: "Trasladar el punto de dedicatoria de la Asamblea inmediatamente después de la aprobación del punto de aprobación de la agenda y que el tema de varios se divida en dos partes y que la primera parte del punto de varios se vea luego de la dedicatoria con un punto único sobre la modificación del artículo 50", procedemos a votar, perdón le hicieron una modificación, entonces por una cuestión de orden mejor la leo de una vez: "Moción de orden: "Trasladar el punto de dedicatoria de la Asamblea inmediatamente después de la aprobación del punto de la aprobación de la agenda y que el tema de varios se divida en dos partes, que la primera parte del punto de varios se vea luego de la dedicatoria, con punto único para discusión de la modificación del artículo 50", esa es la moción que vamos a votar.

Entonces, vamos a votar, el uno a favor, el dos en contra y tres es abstención, por favor abramos la votación, tenemos 58 segundos... 30 segundos... 10 segundos... 5... votación cerrada. Resultado:

- **A favor: 324 votos.**
- **En contra: 28 votos.**
- **Abstenciones: 16 votos.**

Entonces, queda aprobado la modificación de la agenda propuesta.

Necesitamos votar lo que propuso la Junta Directiva Nacional, que ya ustedes lo tenían escrito compañeros, sobre la apertura de los períodos de recepción de candidaturas para la terna y la declaratoria de la Corte sobre la ratificación, ustedes ya la tenían escrita en algún lado. Entonces, el cambio sería, a las nueve cero cinco, la Apertura de recepción de candidaturas, a las nueve y treinta y cinco el cierre de esa recepción de candidaturas para las ternas y a las once, después del tema de ratificación, el pronunciamiento de la Corte Nacional de Honor.

Compañeros, ¿estamos listos con la redacción de la moción? Ah bueno, ok, es lo que está ahí proyectado. Entonces, a favor de esa modificación, incluir y cerrar la inscripción de candidaturas a las ternas y el pronunciamiento de la Corte sobre esa ratificación. Número uno a favor, número dos en contra, número tres abstenciones. Estamos votando... Dos segundos... uno... votación cerrada.

- **A favor: 275 votos.**
- **En contra. 40 votos.**
- **Abstención: 28 votos.**

Aprobada el cambio de la agenda.

Entonces, de acuerdo con las modificaciones que acabamos de aprobar, pasamos la Dedicatoria de esta Asamblea. El Presidente de la Corte Nacional de Honor, Don Roy [Edgardo Calderón Villegas].

ARTICULO IX. DEDICATORIA XLVIII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA: “MAURICIO CASTRO MONGE”

Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente Corte Nacional de Honor: Buenos días, bienvenidos y bienvenidas todos, es un gran placer para mí recibirlos para la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria, tengo el gusto de dedicar esta Asamblea, en nombre de toda la Asociación, según lo decidimos el año pasado, al señor Mauricio Castro Monge, que hoy nos acompaña junto con toda su familia, tenemos una reseña de Mauricio, que vamos a proyectar en pantalla para que todos nos demos una idea de sus muchas contribuciones, de sus muchos aportes y sobre todo, de una vida dedicada a engrandecer a Guías y Scouts de Costa Rica. Con profundo aprecio y con gran honor los invito a contemplar la semblanza y por favor, quiero invitar a Mauricio y a su familia, a acompañarnos en la tarima principal.

Se reproduce video sobre reseña del Sr. Mauricio Castro Monge, que cita:

Sr. Mauricio Castro Monge: "Mi nombre es Mauricio Castro [Monge], provengo de una familia de Scouts y después Guías y Scouts, después de la fusión, yo era un muchacho muy tímido, mis hermanos habían estado en el Movimiento, pero a mí, como creo que muchos chicos hoy en día, muchos muchachos y muchachas, sentíamos que el escultismo, o un grupo scout, esa algo difícil, cerrado, donde había unos muchachos especiales, o donde no lo iban a recibir, iba a ser rechazado, que en el colegio, cuando yo ingresé en el Ministerio de Educación exigía que uno estuviera en un club y entonces, entre los compañeros de colegio de nuestro grupo natural, se hizo un club dirigido por un sacerdote, un club scout. Me enamoré del Movimiento desde que tenía 13 años y he estado ahí desde esa fecha hasta hoy, ininterrumpidamente prácticamente. Yo ingresé a la Universidad de Costa Rica cuando el único lugar donde uno podía tener estudio superior es la Universidad de Costa Rica, yo tengo déficit atencional y es algo con lo que he luchado toda la vida y pienso que eso no me ha permitido, no me ha impedido perdón, hacer muchas cosas, así que me gradué de ingeniero mecánico, tuve que hacer cosas que no sabía, pero la experiencia en el escultismo me permitió afrontar esos retos.

Yo creo que uno tiene que tener un equilibrio en su vida personal, como lo decíamos antes, Dios, Patria y Hogar, y uno tiene que tener, digamos, estar realizado en su vida personal, yo siento que yo me he realizado en mi vida personal como profesional, como persona, con mis hijas, con mis hijos, con mi familia, tengo una familia muy amorosa de mis padres y mis hermanos."

Durante el desarrollo del video, varias personas brindan algunas palabras sobre el Sr. Castro Monge, que citan:

"Recuerdo cuando me enseñaste la canción de la pulga subiendo a la montaña, aún la canto a veces cuando voy, literalmente subiendo una montaña, o cuando cantábamos la canción del pájaro en francés y a dos voces.

"Mauricio [Castro Monge] nos ha influenciado mucho y mucho de lo que hoy somos como organización se lo debemos a él, su trabajo ha sido

desinteresado, constante, persistente y disciplinado desde muchas trincheras, muchas veces en silencio, trabajando en poner los cimientos de la organización que hoy tenemos, aunque otros eran los que daban la cara y el frente."

"El Movimiento tiene que ser un espacio de servicio, no puede ser un espacio de refugio donde vengamos a resolver algunos de nuestros temas o a desenvolvernos acá, esto no puede ser, tal vez la pregunta que me hacías ¿por qué siempre he estado pues no en la sombra, pero no en primer plano? Porque yo creo que no es aquí donde nosotros venimos a buscar laureles y logros, eso es en tu vida personal, esto es un servicio y como servicio no es aquí donde teniendo muchas medallas, o teniendo muchos éxitos vamos a crecer, es viendo los logros y el resultado de lo que hemos hecho, el trabajo de lo que hacemos."

"En nombre de miles de muchachos y muchachas que hemos crecido y nos hemos beneficiado de la mentoría y el consejo y el cariño y amistad de Mauricio [Castro Monge], hoy yo le doy de forma personal gracias a Mauricio por sus muchas contribuciones."

"Papá, hoy estoy muy orgullosa de vos, porque dejaste una huella en mí y en Sofía y la seguís dejando, dichosos nosotros por tenerte como papá y dichosos todos esos jóvenes que se toparon alguna vez con vos en su camino, porque si de algo estoy segura, es que en ellos dejaste una huella muy grande también."

Fin del video.

Mauricio Castro Monge, Dedicado XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria: Buenas, la verdad es que estoy bien acongojado, ya no se usa mucho esa palabra, pero estoy bien acongojado y este es el discurso que prepararé, que trataré sea de muy poquitos minutos para no aburrirlos. No soy muy bueno con los temas de protocolo, así que discúlpenme en cualquier cosa que me equivoque con el protocolo.

Ingresé al Movimiento en 1967 y en esa época para mí era muy difícil, prácticamente imposible hablar en público, me daba mucho miedo, algo ha cambiado, todavía me da mucho miedo, pero lo hago y lo logro vencer. Hoy estoy aquí, me acompañan mis raíces, me acompaña mi hija Paula, mi compañera, mi familia, mis hermanos, todos ellos fueron Scouts, son mis raíces, mi familia, igual que todos ustedes. Y quiero hacer una mención especial hablando de mis raíces, a mi papá, papá que está sentado acá, tiene 98 años, mi papá fue scout y es scout, mi papá fue, perteneció al Grupo 7 del Liceo de Costa Rica, en aquellas lejanas épocas del siglo pasado, 1937, 1935 fue lobato, quiero pedirles por favor un aplauso para mi papá.

También quiero decirles que me siento muy orgulloso de que vi a un muchacho con las insignias de comunidad hace un rato, el seguramente no tiene la menor idea de quién soy, estoy absolutamente seguro de eso, pero algunas personas aquí me acompañaron en la aventura, creo yo más grande que hemos tenido en programa educativo, en los últimos 50 años en la Asociación, que fue crear el programa de Comunidades en el cual duramos muchos años y verdaderamente me siento muy orgulloso de ver esos chicos, que creen en

una Comunidad sin distinciones de género y sin distinciones de ninguna clase, trabajando en un solo programa educativo.

Quisiera hacerles una pregunta, yo quisiera que levanten la mano, las personas que han visto un hormiguero la última semana, por favor, ok, gracias, creo que casi todos. Quiero preguntarles, que levanten la mano, los que vieron un tiranosaurio la última semana, ok. Voy a contarles una anécdota que se me ocurrió ahora que venía de camino, sobre las hormigas y los tiranosaurios. Yo me imagino que hace millones de años, un tiranosaurio de cacería, se sentaba y dentro de los restos destrozados del animal que acababa de comer, había una enorme cantidad de hormigas comiendo los restos, aquel tiranosaurio, poderoso, fuerte, enorme e impresionante, la mayor calidad de animal de evolución que haya habido en la historia, prácticamente, mientras estaban las hormigas, sin embargo, hoy no encontramos ningún tiranosaurio, a no ser que sea en los museos, pero encontramos hormigas comiéndose nuestra comida de todos los rincones de la casa y ustedes me van a decir ¿qué tienen que ver los tiranosaurios y las hormigas con nosotros? Mucho, las hormigas trabajan en equipo, son leales, defienden su nido y se adaptan; el tiranosaurio no supo adaptarse, no supo cambiar con el tiempo.

Nosotros, voy a sacar otro ejemplo, la mayoría, algunos de ustedes o muy pocos, conocen una cosa de estas, un disco de 45, alguno de nosotros tiene una mejor idea de lo que esto que tengo aquí, un casete, ¿cuántos oyen música en un casete? Nadie o muy pocos. ¿Cuántos oyen música en uno de estos? Prácticamente nadie, ah uno, dos, perfecto, la música existe y es permanente, primero se tocaba con los instrumentos, a mí me gusta tocar la guitarra, luego la oímos a través de discos de 78, después de 45, los vinilos, los video cassetes, los cassetes, los discos compactos y hoy en día desaparecen también los discos compactos, pero la música continúa.

Mi reflexión, quiero decirles a ustedes, pensemos nosotros si tenemos claridad de cuál es la música que nosotros estamos tocando aquí en el Movimiento, qué es lo fundamental, el Movimiento es la música, nuestro propósito es la música, es hacer que más niños, niñas y jóvenes, puedan vivir el programa educativo y les ayuden, como me ayudó a mí, a estar aquí hablando hoy con ustedes, o como les ayudó a mis hermanos a crecer, o a tantas personas que uno sabe que debemos algo a la oportunidad de seguir el método, esa es la esencia, tengamos claro que la esencia es la Ley, la Promesa, los Principios y el Método, la esencia no es este uniforme, que me puedo quitar, o poner, o usar de otro color, la esencia es nuestro propósito, ¿para qué estamos aquí? Y cuando votemos, gobernemos y trabajemos con nuestros grupos, recordemos por favor que esa es la esencia.

Ya para finalizar quiero pedirles que se pongan de pie por favor, nada más un momento por favor, un momento. Vean, yo sé que aquí en la Asamblea hay diferencias entre nosotros, yo sé que nos dejamos llevar por la pasión, yo le agradezco a la Corte de Honor el año pasado, a la Asamblea, a todos ustedes, la oportunidad que me dieron de servir a mi país, pero el honor de llevar el nombre de la Asamblea lo tenemos todos nosotros, no solo yo. Quiero pedirles que vean a los compañeros que tiene alrededor y por favor, nosotros que todos los días estamos luchando con los chiquillos, con las chiquillas, nos demos el aplauso más grande, porque esta Asamblea es en honor de todos nosotros, no en honor mía, por favor el aplauso más grande para que sea para todos nosotros. Muchas gracias, muchas gracias de verdad, muchas gracias por siempre, gracias.

ARTICULO X. DISCUSIÓN SOBRE LA RECIENTE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 50 DEL P.O.R.

Randall Arrieta Alvarado, Miembro Ex Officio: Buenos días nuevamente, Randall Arrieta, Miembro Ex Officio.

La moción que queremos presentar, no discutir, porque ya todo mundo sabe de qué se trata el punto, básicamente la Junta Directiva hizo una modificación donde solicitaba el requisito de Insignia de Madera para ser parte de la Junta Directiva, o ser candidato o candidata y creemos que eso coarta la participación de muchos dirigentes, porque es muy difícil encontrar un dirigente con 21, 22 o 23 años que sea Insignia de Madera y necesitamos inyectar en la Junta Directiva juventud, cómo vamos a seguir esa luz que nos decía Silvia [Silvia Herrera Martínez] ahora, que tenemos que dar una luz para que los demás la sigan, sino le damos la oportunidad a los jóvenes. Nosotros ayudamos en el Movimiento, pero este Movimiento es de los jóvenes y los que están más cerca de los jóvenes son aquellos que vienen saliendo, que tienen 18, 20, 22 años, que necesitamos que formen parte de la Junta. Ya les di una copia de la moción, básicamente pedimos dos cosas, primero, como política general de la Asociación que ningún Asociado le pueda ser limitado su derecho de ser electo en cualquiera de los dos órganos de la Asociación, salvo exista una sanción en firme por parte de la Corte de Honor que se lo impida. Segundo, de igual manera para que se deje sin efecto cualquier norma reglamentaria que se oponga a esta política general. Nuevamente reitero que nosotros no podemos modificar el P.O.R., solo lo puede hacer la Junta Directiva, no lo va a poder hacer hoy, lo hará en sus próximas sesiones, pero si nosotros nos manifestamos a favor de la moción, estamos diciendo a la Junta Directiva que no estamos de acuerdo en ese requisito y el próximo año vamos a poder tener más candidatos. Si más no me equivoco y la gente de nominaciones me corrige, se rechazaron a tres personas, hoy para el puesto de secretaría hay una sola persona y se le rechazó a otra persona por no tener Insignia de Madera.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Randall [Arrieta Alvarado], tiempo.

Randall Arrieta Alvarado, Miembro Ex Officio: Gracias.

Pablo Morales Rivera: Gracias Presidenta, sí, igual para respaldar la moción, me parece que es importante aprobarla pero lo que me parece importante es que no debimos haber llegado a esto, cuando se comunicó el acuerdo hubo dirigentes que planteamos argumentos de cómo esto era discriminatorio, cómo era regresivo y se le trasladó a la Junta, la Junta lo vio y lo rechazó nuevamente, es decir, si nosotros como Asamblea tenemos que discutir esto, es porque respetuosamente la Junta no recibió las advertencias que les estábamos haciendo, yo recomendaría que a futuro y para que conste en actas, que adelante, cuando la Junta vaya a modificar derechos fundamentales de los asociados, tenga varios criterios, consulte con los asociados, tenga criterio legal y que no sea algo tan sencillo como lo que se hizo, porque realmente no tenemos por qué gastar tiempo en esto si la Junta hace bien su trabajo de no violar nuestros derechos, gracias."

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Tenemos solo una persona en contra, hay dos, Gabriela [Bonilla Rubí], primero tenemos a Gabriela... ¿Va a ceder la palabra? Ok. Tenemos allá a Gloriana [Aguilar Solano].

Gloriana Aguilar Solano, Grupo Guía y Scout N°314: Muchas gracias, Doña Ileana, mi nombre es Gloriana Aguilar, soy Jefa de Grupo 314, Taras Cartago, y vengo aquí a

hablarles a cada uno de ustedes, hermanos y hermanas, asambleístas de esta oportunidad, para dar mi punto de vista con respecto a este asunto de la Insignia de Madera.

Yo creo que aquí se está tratando de invisibilizar algo muy importante y es la falta de formación que se ha dejado de dar a todas las áreas alejadas de este país, se está tratando de invisibilizar con el requisito o la excusa de que hay que quitar la Insignia de Madera, cuando en realidad lo que tienen que proponer es mejor formación para todos y que lleguen a cada una de las esquinas de este país, para que cada uno de nosotros tengamos la posibilidad de llegar o de postularnos a una Junta Directiva, estamos aquí por y para los chicos y las chicas y tenemos que prepararnos, no puede ser posible... gracias.

German Solano Ramírez, Candidato a la Presidencia de la Junta Directiva Nacional: Buenos días, mi nombre es German Solano, candidato a la Presidencia, si así ustedes lo tienen a bien, una vez que veamos lo de la ratificación.

El problema aquí no es que haya o no haya una limitación, el problema es que la limitación la hemos tenido por años, hemos conversado con gente de Guanacaste, hemos conversado con gente de la Zona Sur y ellos se sienten que no les han llegado las oportunidades, haber hecho esto un requisito obliga a la Asociación a que los sea, pero yo personalmente creo que las oportunidades se brindan en serio, se brindan haciendo las cosas, llevándoles el apoyo, llevándoles la formación ahí donde lo necesitan, alguien de Guatuso tiene que pagar 30 mil colones para llegar a San José a poder recibir la formación. Si ustedes quieren la Insignia de Madera, sea o no sea un requisito, pero ese no es el punto, el punto es que las oportunidades no se dan porque hay un acuerdo que lo ponga como requisito, las oportunidades no se dan porque no le hemos llegado a todos en el país con la oportunidad de ser Insignias de Madera y en lo personal, he tratado de hacerlo con la gente de la Zona Norte, en donde yo me ofrecí, pagando yo todo, para poderles dar la oportunidad de que los sean y se me negó la posibilidad de que fuera oficial lo que yo llegaba a hacer a la Zona Norte, no señores, eso no puede ser.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: La última persona que pidió la palabra, Gabriela.

Gabriela Bonilla Rubí, Miembro Ex Officio: Gracias, bueno, buenas tardes, mi nombre es Gabriela, miembro del Consejo Consultivo, Ana Gabriela Bonilla para actas.

Estamos en la organización líder y más grande que promueve el liderazgo y desarrollo de la población de la niñez y juventud de Costa Rica, sin embargo, a los 21 años, a pesar de ingresar desde los 6 años a este Movimiento que me permite desarrollar el liderazgo, tengo la posibilidad de ser diputada de Costa Rica, pero no miembro de la Junta Directiva. A nivel mundial, a partir de los 16 años puedo ser miembro del Consejo Mundial Guía y a partir de los 18 podría ser miembro del Comité Mundial Scout, previamente durante este año se aprobaron 4 mociones regionales y 7 mociones mundiales, incluyendo la modificación de estatutos mundiales de la Asociación Mundial Guía, para que las personas jóvenes tengan un espacio de dos participaciones obligatorias, en la toma de decisiones, con voz y voto en los Consejos Mundiales y Regionales, moción que fue aprobada por esta Junta Directiva y la delegación de Costa Rica a nivel regional y mundial. Es importante que consideremos que Lady Olave Agnes y Baden Powell, posiblemente no tenía una Insignia de Madera, pero fueron desarrollando competencias. Tenemos una política que aprueba competencias, pero no un sistema ni una organización que está apoyando que podamos certificar esas competencias, en el tanto no tengamos una organización que vele por la capacitación de

nuestros voluntarios, es responsabilidad de la institución, velar porque nosotros nos podamos capacitar, certificar y ser las mejores y los mejores dirigentes.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Procedemos entonces a votar. Por favor nos proyectan. Dice la propuesta de moción:

Que la Asamblea, amparándose en el artículo 13 inciso a) de la Ley Constitutiva defina lo siguiente:

1. Como política general de la Asociación, que a ningún asociado le pueda ser limitado su derecho de ser electo en cualquier órgano de la Asociación, salvo que exista una sanción en firme de la Corte Nacional de Honor que se lo impida.
2. De igual manera, para que se deje sin efecto cualquier norma reglamentaria que se oponga a esta política general.

Esa es la moción que se va a votar. Entonces, está mal escrito la introducción ahí, donde dice moción 1, no se está pidiendo revocar el artículo 50, sino que se defina una política general de la Asociación que ningún asociado se le pueda limitar su derecho a ser electo.

Ok, según se mostró en la pantalla anterior eso es lo que vamos a votar. Entonces, a favor, número uno; el número, dos en contra; tres, abstención. Procedamos a votar, sesenta segundos... 20 segundos... 5 segundos... se cierra la votación. Resultado:

- **A favor: 298 votos.**
- **En contra: 63 votos.**
- **Abstención: 7 votos.**

Por lo tanto, la moción queda aprobada.

Seguimos entonces con la reflexión, a cargo de la Corte Nacional de Honor, por favor, compañeros, compañeras.

ARTICULO XI. REFLEXIÓN A CARGO DE LA CORTE NACIONAL DE HONOR.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Hola otra vez, bueno, esta filmina es para recordarnos y siempre tenemos que estarlo haciendo, la razón por la que estamos aquí verdad, estamos por ellas y por ellos y es muy importante que lo pensemos en las decisiones y las cosas que digamos, que hagamos, que pensemos. Es fácil olvidarlo, sí, es fácil olvidarlo, con la pandemia pueda ser más fácil si no nos vemos en las reuniones de nuestros grupos. Yo soy Jefe de Grupo y ahí por Zoom nos vemos, pero no es lo mismo, pero lo primero es que recordemos que estamos aquí por la niñez y juventud, por esa es la razón que estamos.

Entonces escogimos un fragmento del Libro El Profeta de Khalil Gibrán sobre la razón y la pasión, entonces voy a leer una parte de esta reflexión:

"Vuestra alma es, a veces, un campo de batalla sobre el que vuestra razón y vuestro juicio combaten contra vuestra pasión y vuestro apetito.

"Vuestra razón y vuestra pasión son el timón y las velas de vuestra alma viajera.

"Si vuestras velas o vuestro timón se rompieran, no podríais más que agitaros e ir a la deriva o permanecer inmóviles en medio del mar. Porque la razón, gobernando sola, es una fuerza limitadora y la pasión, desgobernada, es una llama que se quema hasta su propia destrucción.

"Por, lo tanto, haced que vuestra alma exalte a vuestra razón a la altura de la pasión, para que cante.

"Entre las colinas, cuando os sentéis a la sombra fresca de los álamos, compartiendo la paz y la serenidad de los campos y praderas distantes, dejad que vuestro corazón diga en silencio: Dios descansa en la razón.

"Y, cuando llegue la tormenta y el viento poderoso sacuda el bosque y los truenos y relámpagos proclamen la majestad del cielo, dejad a vuestro corazón decir sobrecogido: Dios se mueve en la pasión.

"Y, ya que sois un soplo en la esfera de Dios y una hoja en el bosque de Dios, deberíais descansar en la razón y moveros en la pasión."

Cuando hablamos de un velero; yo estuve investigando un poquito porque no sé de veleros; porque siempre me he preguntado cómo hace un velero para llegar a su destino, si hay vientos que van en contra, verdad, pero llegan a su destino, pueda que no en el tiempo que queramos, o de la forma que queremos. Nosotros como Guías y Scouts y como dirigentes, debemos de pensar en ese destino que queremos y que nos van a soplar y nos soplan vientos, y a veces, ni siquiera es porque nos soplan vientos, es porque hay amotinamientos en el velero, que también tenemos que saber sobrellevar.

Resaltamos "Vuestra razón y vuestra pasión son el timón y las velas de vuestra alma viajera", somos nosotros los que llevamos ese timón y manejamos esas velas, no le podemos echar la culpa. Lo que tenemos hoy es lo que hemos construido nosotros, tenemos que tomar responsabilidad de eso para nuestros niños, niñas y nuestra juventud.

"No honraríais, con seguridad, a uno más que al otro; porque quien es más atento con uno de ellos pierde el amor y la fe de ambos."

Esto es un lugar de pasión, esta Asamblea, porque estamos vivos, si no estuviéramos vivos y si no nos gustara esto, no tendríamos esta pasión, tomemos esa pasión de la mejor manera posible, recordando y siempre teniendo en mente que estamos por ellos y por ellas.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, señores y señoras de la Corte Nacional de Honor.

ARTICULO XII. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (XLVII ASAMBLEA NACIONAL "ORLANDO RAMÍREZ VARGAS", 2021).

En el punto que sigue, vamos con la aprobación del acta anterior, de la Asamblea dedicada a Don Orlando Ramírez Vargas, del 2020, le cedo la palabra a la señora Secretaria.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Muchas gracias señora Presidenta.

Procedemos en este momento a aprobar o a discutir, perdón, primero el acta de la sesión ordinaria de la Asamblea dedicada al Sr. Orlando Ramírez Vargas, celebrada en el año 2020. A cada uno de los Grupos se les envió la correspondencia con todos y cada uno de los documentos necesarios para el desarrollo de la Asamblea del día de hoy, así mismo, se les envió los informes y por supuesto que se les remitió copia del acta que entramos a discutir a partir de este momento.

Tengo que señalar que en aquel momento y por condiciones especiales por pandemia, se establecieron en este mismo salón, tres espacios diferentes y la característica de la Asamblea fue un poco diferente, en el tanto los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud nos hicieron restringir un poco, no solamente la dinámica o la características de cuántas horas podríamos nosotros dedicar a una Asamblea y también, el tiempo en que podíamos permanecer dentro del espacio, por esa razón las condiciones anteriores se generaron de una manera diferente a las que se dieron anteriormente y a las que vivimos incluso el día de hoy.

Como les señalé anteriormente, a cada uno de ustedes se les envió, o a sus grupos, la correspondencia con la copia del acta, el cuerpo del acta es de 45 páginas, si ustedes revisan dentro del documento se consigna la votación final que se hizo para cada uno de los puestos de elección de la Junta Directiva y no se consigna como realmente correspondió al final, porque hubo una situación especial que se generó, en el tanto se dio lectura a los resultados a cada uno de los puestos para la conformación de la Asamblea, entonces, por esa razón, en las últimas páginas cuando, vamos a ver, en la página 43, cuando se hace la declaratoria con los votos de cada uno de los puestos, se hizo una lectura diferente, a la hora de la Secretaria de la Junta Directiva anterior, consignar el documento, ella no puede salirse de lo que allí se dijo y quedó establecido dentro de la grabación, y por esa razón queda consignado los resultados de la votación como quedaron allí.

Entonces, si alguien tiene alguna observación que hacerle al acta, pues procedemos a darle el uso de la palabra, con el siguiente señalamiento, queremos hacer una propuesta a la Junta, perdón, a la Asamblea, para que se haga una adenda, que voy a someter a, que voy a proceder a dar lectura, antes de dar el uso de la palabra, para efectos de que se apruebe el acta tal y como está y que además, hagamos la adenda con la corrección de los resultados de esa votación y que se lea de la siguiente manera, por favor:

"Siendo que, al momento en el desarrollo de la Asamblea, de manera involuntaria el Presidente de la Corte Nacional de Honor, hace una lectura equivocada del resultado de los puestos de la Vicepresidencia femenina y se omite los resultados de una de las candidatas al puesto de Vocal, por lo tanto se incorpore la siguiente adenda para que se lea correctamente lo siguiente:

Declaratoria Oficial del resultado de la votación para el cargo de la Presidencia:

- César Céspedes Marín, 70 votos.
- Juan Bautista Cruz Arrieta, 156 votos.
- Raúl Alpízar Campos, 124 votos.

Declaratoria Oficial del resultado de la votación para el cargo de la Vicepresidencia:

- Dora María Nigro Gómez, 107 votos.

- Ileana Boschini López, 126 votos.
- Silvia Montiel Campos, 116 votos.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para el cargo de la Vicepresidencia:

- Edgar Eduardo Zamora Salazar, 93 votos.
- Herbert Barrot Alvarado, 134 votos.
- Randall Arrieta Alvarado, 126 votos.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para el cargo de la Secretaría:

- Gilberth Salazar Angulo, 115.
- Maritza Vargas Bermúdez, 93.
- Vilma Patricia Fallas Méndez, 141.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para el cargo de la Prosecretaría:

- Alfredo Juvenal Alfaro Araya, 109.
- Mariana Cubero Aquín, 133.
- Roberto Aguilar Abarca, 112.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para el cargo de la Tesorería:

- Ana Margarita Pizarro Jiménez, 173.
- Ricardo Zúñiga Cambronero, 177.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para el cargo de la Vocalía:

- Carlos Francisco Flores Mora, 120.
- Juan Diego Porras Zamora, 92.
- Lisandro Cordón Vega, 105.
- María Lutgarda Castro Corella, 33.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para el cargo de la Fiscalía:

- Brenda Ginnette Ortiz Córdoba, 116.
- Oscar Mario Garbanzo Álvarez, 166.
- Pablo Morales Rivera, 69.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para la terna al cargo de la Jefatura Guía Nacional:

- Génesis Bolaños Campos, 72.
- Maribel de Jesús Monge Salazar, 188.
- Nickol Andreina García Sucre, 89.

Declaratoria Oficial al resultado de la votación para la terna al cargo de la Jefatura Scout Nacional:

- Alonso Brenes Ramírez, 103.

- Carlos Madrigal Trejos, 121.
- José Luis Arguedas Rivas , 123.

Quedando conformada la Junta Directiva Nacional para el período 2021-2022 de la siguiente manera:

- Cargo de Presidente: Juan Bautista Cruz Arrieta, con el número de cédula que se indica, 2-378-238, para el período 20-21, perdón 21-23.
- Vicepresidencia: Ileana María de los Ángeles Boschini López, 1-0538-0788, para el período 21-22.
- Vicepresidente: Hebert Gerardo Barrot Alvarado, 1-682-848, para el período 21-22.
- Secretaria: Vilma Patricia Fallas Méndez, cédula 2-465-889, período 21-22.
- Prosecretaria: María Paola Cubero Aquín, 1-1539-0712, para el período 21-23
- Tesorero: Ricardo Alfredo Zúñiga Cambroner, 1-0528-0443, para el período 21-22.
- Fiscal: Oscar Mario Garbanzo, 1-686-0180, para el período 21-23.
- Y finalmente El puesto de Vocal para Carlos Francisco Flores Mora, cédula 3-0429-0129, para el período 21-23.

Esto se hace necesario hacer la modificación para efectos de que quede consignado la declaratoria oficial, incluso una vez que se hizo la declaratoria por parte de la Corte Nacional de Honor, que como ustedes recordaran el mismo P.O.R. le estableció un plazo de 5 días posterior al desarrollo de la Asamblea, se hizo la verificación de la información y tengo que señalar que incluso, la Junta Directiva Nacional se presentó un recurso sobre esta lectura que se hizo, la Junta procedió a darle respuesta y a comprobar que efectivamente la Corte hizo lo, lo que sucedió en ese momento fue una lectura errónea, por un tema de que todos cometemos errores, somos seres humanos, pero los documentos correctos y la votación que se generó fue la correcta, tal y como queda señalado en este momento.

Don Francisco [Herrera Vargas] tiene el uso de la palabra.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Me permito recordarles que queda media hora para presentar mociones para el tema de varios, gracias.

Francisco Herrera Vargas, Miembro Ex Officio: Muchas gracias, Francisco Herrera, Expresidente de la Asociación, agradezco lo siguiente, los firmantes de esa acta somos la señora Anayancy Villegas [Bermúdez]; que le pediría por favor que se pusiera de pie para que la pudiéramos ubicar en el sitio que esté, gracias Anita; y este servidor, por lo tanto, hubiera agradecido que por cortesía a Anayancy [Villegas Bermúdez] y a este servidor, la señora Secretaria nos hubiera hecho llegar ese documento, con la finalidad de que nosotros, Anita y yo, tenemos que seguir siendo los que garantizamos lo que en esta acta se va a decir, por lo tanto, mi propuesta, que la estoy presentando en este momento, en razón de que hasta este momento tenemos la oportunidad de hacerlo, contradice la propuesta de la Secretaria, y yo agradecería en vez de agregar ese, valga la redundancia en idioma latín, adendum, se incluya el acta de Declaratoria Oficial de la Elección de la XLVII Asamblea Nacional Ordinaria, emitida por la Corte Nacional de Honor, posteriormente a la misma sesión, con lo cual dos documentos, el elaborado por este, en este caso por Anita y este servidor y posteriormente por la Corte, se convierten en un solo documento histórico para la organización, es la propuesta que estaremos haciendo en este momento, para que se incluya no un adendum que no es, sino el acta elaborada por la Corte, muchas gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Perfecto, no tendremos ningún problema que se haga de la forma que lo está sugiriendo el señor Presidente, Don Francisco Herrera [Vargas], los datos que yo acabo de leer son una copia literal de la Declaratoria Oficial que hiciera la Corte Nacional de Honor en ese momento, sería exactamente lo mismo, nada más que como un documento adicional, verdad, dentro del cuerpo del acta, no como una adenda y para efectos del fondo de lo que realmente se requiere que se consigne, es exactamente lo mismo. Yo no tengo problema si así lo tienen a bien, compañeros de la Asamblea, que en el momento que procedamos a hacer la votación, entonces se consigne en este caso, el documento textual, de la declaratoria oficial que hiciera la Corte Nacional de Honor, en la que están incluidos todos los datos que acabo de darle lectura.

Si hay alguna otra observación al acta, por favor levante la mano, parece que no hay ninguna otra, entonces a partir de este momento por favor les pido, sería en este caso, tener sus dispositivos por allí a mano para aprobar el acta de la sesión ordinaria Orlando Ramírez Vargas del año 2021. Lo vamos a poner aquí en las pantallas. Los que estén a favor marquen por favor el número 1, 2 en contra y abstención el número 3, entra a regir a partir de este momento, gracias. 20 segundos... 5 segundos... y a partir de este momento se cierra la votación, con:

- **A favor: 314 votos.**
- **En contra: 18 votos.**
- **Abstenciones: 33 votos.**

Muchísimas gracias a todos y a todas y queda en firme el acta de la sesión ordinaria Orlando Ramírez Vargas, del período 2021, gracias.

ARTICULO XIII. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN DE MOCIONES Y PUNTOS VARIOS.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Hola pasamos ahora a nombrar la comisión para revisión de las mociones que están presentando, se están presentando por escrito para ver el tema de varios. Necesitamos dos personas voluntarias que quieran proponerse a formar la comisión de estudio.

¿Qué significa el trabajo? Porque veo que no hay manos levantadas, vamos a explicarlo. Las mociones que ustedes están presentando por escrito tienen que ser revisadas por la Junta Nacional, Junta Directiva, para definir si son mociones de asamblea, o mociones de algún órgano, o de algún ente del equipo nacional, entonces, junto con la señora Secretaria, esta comisión de trabajo revisa las mociones que se presentan y colabora con nosotros, en esa evaluación de las mociones

Y posteriormente entonces cuándo se hace ese procedimiento, se somete a la Junta Directiva Nacional las recomendaciones que es la comisión y ya en el tema de varios traemos el resultado de ese análisis, para que las nociones ya sean discutidas aquí si son de asamblea y sino pasarlas a que la Junta Directiva posteriormente las pasé a los órganos o entes correspondientes.

Entonces, repito la pregunta ¿Hay un par de personas que quieran colaborar en esta labor? Hay una mano levantada atrás. Necesito que me digan los nombres para que queden la grabación.

Póngale volumen a micrófono por favor.

Génesis Bolaños Campos, Grupo Guía y Scout N°170: Génesis Bolaños [Campos], 170.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Okay Génesis Bolaños [Campos], del Grupo 170. Por allá, allá al fondo.

Minor Osorio [Vega] Grupo Guía y Scout N°331: Minor Osorio [Vega], del Grupo 331.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Minor Osorio [Vega].

Minor Osorio [Vega], Grupo Guía y Scout N°331: Sí señora.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: ¿Del Grupo?

Minor Osorio [Vega], Dirigente del Grupo Guía y Scout N°331: 331

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Del Grupo 331, muchas gracias Génesis y Minor.

En algún momento tendrán que acercarse aquí para reunirse con la señora Secretaria, les estaremos avisando, muchas gracias.

Nos han estado preguntando algunas personas sobre el quórum, bueno, hasta el momento en que se hizo este informe se habían entregado 387 dispositivos de votación, repito, 387.

Ana María Barboza Coto, Presentadora: Les recordamos que el período extraordinario de recepción de mociones cerrará al mediodía, para que los interesados presenten el formulario en la mesa de la Junta Directiva.

ARTICULO XIV. PRESENTACIÓN RESUMEN DE INFORMES: PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL, TESORERÍA, FISCALÍA Y COMENTARIOS DE LA ASAMBLEA.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Seguimos con la presentación de informes.

Nos hemos propuesto, aquí los miembros de Junta Directiva, qué tenemos que presentar informes, hacerlo lo más resumido que podamos para ver si ganamos un poco de tiempo con respecto al atraso que llevamos, entonces, son las 11:38, el primer informe es el de Presidencia.

Daniel Quesada Acuña, Presentador: Durante el período Les pedimos el mayor respeto y atención para los que están presentando informes, de igual manera se abrirá un espacio al final para comentarios.

Ana María Barboza Coto, Presentadora: El primer informe es el de Presidencia, está a cargo de Doña Ileana Boschini [López].

a. Informe de la Presidencia:

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: ¿Tienen la presentación? Ok, este informe fue presentado por escrito y también el martes pasado fue presentado vía Zoom, con transmisión en Facebook Live, entonces, yo espero que hayan tenido la oportunidad, ya sea de leerlo, o haber visto el video. Como les mencionaba, para tratar de economizar tiempo voy a pasarlo más rápido de lo que fue la presentación en vivo del martes.

Esta es la agenda, primero que nada es el agradecimiento a todos ustedes, a todos nosotros, porque hemos mantenido esta organización activa durante las épocas más duras de la pandemia, realmente ha sido una prueba de fuego para esta asociación, para el país y para el mundo, pero gracias a Dios hoy tenemos un esquema de vacunación extendido, todos aquí tenemos al menos dos o tres vacunas, todos los que estamos aquí presentes, gracias a este país que nos da esa oportunidad, y semana a semana hemos visto como los grupos están volviendo a la presencialidad, algunos iniciaron desde el 2021 y otros apenas, apenas, están en estas últimas semanas volviendo. Todos los fines de semana es muy lindo ver las redes sociales donde la gente sube fotos de las cosas que están haciendo, entonces, un agradecimiento muy grande, por haber mantenido viva esta organización a pesar de los momentos tan duros.

Bueno ahí vemos los gráficos que usualmente publica Ministerio de Salud, verdad, afortunadamente durante la asamblea pasada estamos en los valles de ese gráfico, verdad, dónde las tasas de contagio han disminuido, entonces eso nos ha dado la oportunidad de venir un poco más seguros, aparte de que la diferencia de este año es que estamos vacunados, hace un año no y veníamos con mucho miedo, entonces, gracias a Dios hoy estamos más tranquilos pero siempre sigamos cuidándonos, esto no ha terminado.

Hemos colaborado con el Ministerio de Salud en las campañas, promoviendo la vacunación dentro de nuestros miembros y así fue como la Junta Directiva tomó un acuerdo de que para asistir a reuniones presenciales hay que estar vacunado y cerramos con una campaña de vacunación que se hizo en el edificio de la Asociación el 23 de febrero, bueno, no cerramos, fue una actividad más, entonces, seguimos.

Este informe se presenta incumplimiento de nuestra Ley Constitutiva y lo que indica el P.O.R.

Una reflexión, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica es un grupo imperfecto, un grupo humano imperfecto, porque perfecto solo Dios, nosotros, tanto ustedes como dirigentes, o nosotros como dirigentes en las secciones los grupos, las personas estamos en la Junta Directiva Nacional, los que estamos reunidos en esta Asamblea, tenemos responsabilidades y una carga importante de situaciones que nos tienen que hacer reflexionar sobre la importancia de todo, de las decisiones que tomamos, porque esto puede afectar tanto la reputación como la estabilidad institucional. Por supuesto esos un grados de responsabilidad están dentro de un marco legal, de todas las leyes que existen en el país, como nuestra Ley Constitutiva y nuestro P.O.R., pero sobre todo, siempre, siempre, siempre, en el marco de la Ley, la Promesa, nuestros principios y nuestros valores, de los cuales no solo debemos hablar, es que tenemos que ser ejemplo, porque nosotros estamos en la mira de todos esos chicos y chicas que nos ven día a día y nosotros, como decía BP [Baden Powell] esto es una, es una ley que no es obligatoria, es una intensión, entonces, nosotros tenemos que tener la intención de apegarnos a nuestra Ley y Promesa siempre, siempre, podremos fallar, pero siempre tenemos la oportunidad de rectificar y ser ejemplo para nuestros chicos y chicas.

Bueno, la misión de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, es que somos una organización de educación no formal con el propósito de contribuir por medio del Método Guía y Scout, en la formación de la niñez y la juventud, para el desarrollo de su pleno potencial como individuos y ciudadanos comprometidos con la sociedad. Al estar insertos en una sociedad, nosotros no somos un grupo aislado, todas las comunidades donde hay Grupos Guías y Scouts, como a nivel nacional, nosotros, nuestro deber es conocer el entorno social y educativo de nuestra área de incidencia, ¿por qué? Porque es importante que tanto localmente como a nivel nacional, podamos impactar este país, el conocimiento de las técnicas y la filosofías Guías y Scouts son básicas, fundamentales para eso, pero no basta solo con eso, también tenemos que contribuir con todos los conocimientos, con toda la experiencia que tenemos no solo laborar, sino comunal, para poder ayudar a que sean nuestros muchachos, nuestras muchachas, niños y niñas, los que impacten a esa sociedad, no somos nosotros directamente, son ellos y ellas con nuestra asesoría, nuestro acompañamiento.

Bueno, la Junta Directiva, aquí están presentes los compañeros que, compañeras, aquí estamos ante ustedes, los nombramientos, hace un año se hicieron nombramientos, hubo cambios a lo interno por lo que ustedes todos conocen, la renuncia del Presidente que se nombró hace un año, tuve que asumir yo la Presidencia en octubre, Carlos Francisco [Flores Mora] pasó de Vocal a Vicepresidente, Carlos Francisco Flores; y Roberto Aguilar [Abarca] asumió la Vocalía. Luego también tuvimos la renuncia de la Comisionada Internacional, la cual fue asumida por Carolina Aguilar [Solano].

La Corte Nacional de Honor, aquí están los compañeros y compañeras que fueron nombrados por la Junta Directiva Nacional.

Luego también se integraron otros comités que son asesores de la Junta Directiva Nacional, el Comité de Planificación, el Consejo Técnico Nacional y se integró la Contraloría de Servicios, que inicialmente era liderada por el Contralor, que era Roberto Aguilar [Abarca] y fue sustituido por Ángela Zúñiga Aguilar. Y luego también tenemos el Comité de Asuntos Internacionales.

Los comités de Junta, hasta el martes que yo hice esta presentación, se habían, o la Junta y los Comités, se habían reunido, la Junta Directiva Nacional 45 veces en este año, desde abril hasta el presente; el Comité Ejecutivo Nacional 33 veces; el Consejo Técnico Nacional 23 veces; el Comité de Planificación 9 veces y la Corte Nacional de Honor 38 veces.

Ha sido difícil, como mencionaba verdad, la pandemia, la mayor parte de nuestras reuniones fueron virtuales en la Junta Directiva, por lo tanto la integración ha sido difícil, pero bueno, eso hace sugerir de parte mía, que es muy necesario que al inicio de cada año Guía y Scout se brinde una inducción a los miembros de la Junta Directiva Nacional, para desarrollar las competencias que se necesita para ejercer cada uno de los puestos, pero también para generar esa cohesión de equipo que es muy necesaria. Puede haber diferencias de criterio, puede haber discusiones, pero tiene que haber un norte, hacia dónde se dirige el órgano colegiado y se debe invertir tiempo en esa tarea. Hay un P.O.R. que tiene mucha letra menuda, que hay que conocerlo muy bien de parte de todas las personas que asumen ese órgano de gobernanza.

Les decía, yo asumí en octubre, asumí una Presidencia tan tardía en el año, es bastante complicado, aun así, hemos en algunas medidas logrado consenso en algunos temas, en algunos temas sí hemos diferido.

A todos los compañeros y compañeras de la Junta Directiva, muchas gracias por todo el trabajo y el apoyo, ser miembro de la Junta Directiva no es fácil, no es fácil, siempre está uno en la mira, está recibiendo críticas, está recibiendo cuestionamientos y este, bueno, hay que tener cierta fortaleza de espíritu.

El empeño y el compromiso de las personas que trabajan en la Asociación a cambio de un salario es siempre, siempre dando la milla extra, siempre, siempre, mi admiración para todo el personal porque es una dedicación muy fuerte.

Y bueno, por supuesto, hay que agradecer a todos ustedes quienes también, además de trabajar en sus grupos y secciones, apoyan en los equipos de trabajo que se forman para trabajar en temas específicos, tanto en Recurso Adulto, como en Programa, como en Gestión y también apoyando a la Dirección General.

Errores hemos cometido, se han cometido y yo humildemente asumo la responsabilidad de lo que me corresponda. Si en el ejercicio de mi cargo alguna persona recienta algún trato no adecuado de mi parte, ofrezco mis disculpas sinceras a todas y cada una de las personas que así consideran que hayan sido, que tengan algún resentimiento.

Bueno, el Plan Estratégico tenía dos objetivos estratégicos, el Plan Estratégico 21-21, Crecimiento y Penetración, Crecimiento, aumentar en el número de miembros; Penetración, aumentar la cantidad de comunidades, cantones y distritos que abarcaba, donde estamos presentes. Ese Plan Estratégico se vencía en el 2021, esta Junta Directiva decidió ampliarlo hasta el 31 de marzo de 2023, acción necesaria para poder hacer el Plan Operativo 2023 y también acción que es necesaria para poder tener el presupuesto 2023, ya los presupuestos y los P.A.O. 's no se presentan en la Contraloría General de la República, pero en cualquier momento la Contraloría los puede pedir y entonces hay que cumplir con esa reglamentación o esa forma de justificar los presupuestos de fondos públicos.

Vamos a iniciar este año la construcción del Plan Estratégico 2023-2028 y desde ahora les invitamos a participar activamente en la construcción de ese Plan Estratégico 2023-2028, yo creo que debe venir de un trabajo conjunto de todos los miembros de la organización para poder construirlo.

Hago un paréntesis aquí para recordarles que dentro de 8 minutos se cierra la recepción de mociones.

Bueno, no voy a hablar de los asuntos de Programa Educativo, dada la pandemia y el apagón que tuvimos, se estuvieron construyendo y enviando a cada uno de los Grupos y a los jóvenes, ayudas de programa. También tuvimos las actividades bajo techo, el programa Actívate en julio del año pasado y la elaboración de las ayudas de programa, unas salieron en octubre del 2021 y otras en febrero del 2022.

El área de Recurso Adulto se trabajó en generación de herramientas de captación, para que sean utilizadas por todos ustedes. Se realizó el Seminario Nacional de adultos, donde quedó claro al fin cuál es la ruta de formación para todos los voluntarios y voluntarias. También se volvió a los cursos presenciales, esta es una foto de un curso inicial que se realizó en

Guanacaste, también se realizó, además de Cursos Iniciales, Cursos para Dirigentes Institucionales, ósea, se continuó con la formación de formadores y también, se han realizado cursos presenciales para Juntas de Grupo en diferentes lugares. Y ya está listo el kit de formación a distancia de la etapa inicial, que estará a la disposición de todas aquellas personas que necesiten hacer su formación a distancia.

El área de Operaciones se encargó de estar diagnosticando cada tres o cuatro meses cómo estaban funcionando los Grupos Guías y Scouts, de acuerdo con los sondeos que han realizado los Gestores y Gestoras, el regreso paulatino a la presencialidad, ha significado un aumento de la cantidad de chicos y chicas que están acudiendo. Detectamos que la problemática principal es que se perdieron dirigentes y como siempre, eso ha sido una historia de siempre, encontrar dirigentes es bastante complicado.

Se han establecido algunos mecanismos de comunicación interna, las listas de difusión, los videos de conexión de la Junta Directiva, el boletín digital bimensual y se está rediseñando la página web de la Asociación.

Todavía hay muchas cosas, muchas oportunidades para mejorar la comunicación, estos son los pasos que se han venido dando, pero estamos conscientes de que no todas las personas se pueden comunicar digitalmente, utilizando la red y eso estamos conscientes.

Bueno, se participó en la Conferencia Mundial Guía, en la Conferencia Mundial Scout, que también tuvo un Foro Mundial de Jóvenes, previo a la Conferencia. En cooperación internacional, tenemos el financiamiento del proyecto 100 Niñas, de parte de la Asociación Mundial Guía, que es un proyecto que está en las etapas iniciales y que muy pronto se estará ejecutando. La Oficina Internacional de la Región Interamericana ofreció un Curso de Gobernanza para la Junta Directiva Nacional. Se han estado participando en las reuniones de redes y de capacitaciones de la Organización Mundial Scout y se ha participado en la consulta del primer borrador del Plan de Acción Regional de la Asociación Mundial Guía Scout.

Tenemos varios convenios con otras instituciones que se han establecido en el 2021, Aldeas SOS, Cuerpo de Paz, se renovó el Convenio con el Ministerio de Educación Pública, se logró el acuerdo tripartito de DINADECO, CONADECO y la Asociación, hay alianzas con universidades públicas y privadas y el convenio con Club Activo 20-30 se acaba de firmar en febrero del 2022, bueno ahí estamos ilustrando el convenio con el MEP. El convenio con CONADECO y DINADECO se enmarca en tres grandes líneas: Divulgar principios y valores del Guidismo y el Escultismo, Generar alianzas estratégicas con las asociaciones de desarrollo para uso y aprovechamiento de los espacios físicos y Desarrollar en forma conjunta proyectos para el fortalecimiento del liderazgo juvenil en las comunidades, en relación con el Guidismo y el Escultismo.

Bueno, volvimos presencialmente a participar en Teletón, solo con personas vacunadas.

Y bueno, no voy a entrar a decir lo que yo mencioné en mi informe sobre la modificación al artículo 50, ya se ha discutido demasiado.

El recurso más valioso de esta Asociación es el recurso humano, porque todo ese trabajo voluntario ayuda a hacer mejores ciudadanos, mientras nuestros niños y niñas juegan y se divierten, y jóvenes.

Nuestro país es un país muy desigual y esa desigualdad se nota a lo interno de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, las diferencias geográficas de la GAM [Gran Área Metropolitana] y fuera de la GAM, pero también dentro de la GAM tenemos comunidades más vulnerables que otras y eso es una realidad que limita las actividades virtuales y por lo tanto, si algo aprendimos de esta pandemia es que nuestra actividad principal es presencial, la virtualidad ayuda, es un elemento adicional, pero no puede ser alrededor de lo que gire nuestra actividad como Guías y Scouts.

La misión institucional debe ser el norte que guíe el accionar de todos los equipos de trabajo y órganos de la Asociación, debemos enfocarnos en cuál es la meta y que sea extendida y conocida por todos, por todas, porque al final de cuentas, lo que necesitamos es que el programa educativo sea de calidad y llegue a todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

Debemos construir una Asociación centrada en la persona, la inestabilidad del órgano de gobernanza tiene efectos negativos, igual la permanencia o estabilidad en la Oficina de nuestros funcionarios, también es un problema, el cambiar directores de áreas, significa que los grupos voluntarios que trabajan con ellos, de un momento a otro se sienten que no saben para dónde van, porque cambió el director, por eso es que menciono yo que es necesario que estemos alineados con los objetivos para que no dependamos de quién está nombrado en un puesto para saber qué es lo tenemos que hacer. Si alguien no está, tenemos que seguir adelante trabajando.

Todos, tanto las personas que pertenecemos a los órganos de gobernanza, como todos los demás, debemos comprender la dimensión de la responsabilidad que asumimos con los puestos y que todo tiene consecuencias legales. Se debe tener un cuidado extremo con las decisiones que se toman, tanto en el ámbito de derechos laborales, como de derechos humanos, la administración de los recursos financieros, pero sobre todo ser respetuosos de nuestra Ley y nuestra Promesa.

Hay tareas pendientes, siempre hay muchas cosas pendientes, cosas por hacer, para levantar esta Asociación en tiempos de que estamos saliendo de la pandemia, debemos concentrar esfuerzos en generar materiales de apoyo, experiencias de programa y formación, que ayuden a todo el equipo nacional, todos los que estamos aquí presentes y a los que estamos representando, que trabajan directamente en los Grupos Guías y Scouts en todos los cantones.

Hay que permitir el trabajo de la oficina sin intromisiones políticas, el puesto de Dirección General necesita estabilidad, igualmente se necesita lograr estabilidad en las áreas operativas donde actualmente hay cuatro directoras y solo una está en propiedad.

Para cerrar, siempre tendremos criterios diversos, siempre, sobre el trabajo que hacemos, pero hago un llamado a bajar las banderas individuales y unirnos bajo un solo emblema que es nuestra Promesa que andamos aquí en la bolsa izquierda, ese es nuestro emblema nacional y bajo la bandera de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el pensamiento, perdón, el respeto por el pensamiento de los demás y la búsqueda de la convivencia armoniosa, deben ser metas que nos conviertan en personas adultas, que dan su ejemplo e inspiran a nuestros protagonistas de programa,

Siempre Lista para Servir, estoy a sus órdenes, muchas gracias.

Seguimos entonces en el orden, Ángel Monge [Delgado], Director General.

Ya se cerró el período de recepción de mociones.

b. Informe de la Dirección General:

Ángel Monge Delgado, Director General: Hola que tal, buenos días, mi nombre es Ángel Monge, para los que no me conocen, soy el Director General de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Antes de comenzar con mi informe...

Me indican que ya se acabó el tiempo de las mociones, por aquello para que lo tengamos en consideración.

Antes de iniciar con el informe de la Dirección General, que está compuesto por todas las áreas operativas de la Asociación, darle la bienvenida, agradecerles el proceso de que estén acá con nosotros y siempre la construcción en positivo es muy muy importante, como Guías y Scouts tenemos que creer que todo se tiene que hacer bajo construcción positiva y pensando en la niñez y juventud del país.

Evidentemente, como lo pudieron ver, el lunes presenté el informe de Dirección General, está conformado por secciones operativas que van ligadas con el Plan Estratégico de la Asociación, que está dividido en las áreas de más auge que tenemos.

Muy bien, para poder entenderlo un poco, o poder desgranarlo cualquier estructura de trabajo o cualquier proyecto, o producto total como se presente en forma institucional, responde a un organigrama institucional, como acá lo podemos ver, este organigrama o la estructura fue aprobado por la anterior Junta Directiva, y con la Junta Directiva actual lo pusimos a prueba y nos ha generado muy buenos números, factores que nos ayudan a demostrar qué es la estructura que necesitamos post pandemia.

Como les comentaba, va ligado con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico, que aquí ya los conocemos y esta es la parte más importante, ¿Qué situación estamos a nivel de Grupos? ¿Cómo estamos con la membresía? ¿O cómo estamos a nivel presencial a nivel del país? Tenemos 323 Grupos que en total estamos en presencia en las 7 provincias, en 83 cantones y en 242 distritos, para un cumplimiento del 100% en provincias, en cantones del 100% y un 57% según el Plan Estratégico, por un menos de un 7% al alcance que teníamos que estar.

Grupos no tradicionales: Los Grupos tradicionales estamos conformados por 298 Grupos y por los Grupos no tradicionales o clubes, tenemos 25, 12 que están en grupos en alianzas con instituciones y 13 con clubes Guías y Scouts.

Después que estuvimos en este análisis de cómo se estaba comportando la membresía o qué teníamos o cómo teníamos que empezar a trabajar desde los Grupos, individualizado que para poder adelantarles un poco, desde la parte de gestión institucional se hicieron diagnósticos grupales e individuales para saber por dónde tenemos que empezar como institución para poder retener la membresía y después para poder atacar los procesos limitantes que teníamos con el ejercicio de la pandemia. Nuestros datos que teníamos en el Sistema Relacional de Membresía nos arrojaban que teníamos 3380 protagonistas en Manada, en donde el diagnóstico nos arrojó que tuvimos un recuento total de 1986

protagonistas. En Tropa, 4013, según el Sistema Relacional de Membresía, para un diagnóstico total de 5582. Para Wak, 2064 y para el diagnóstico final de 3620. Comunidad 1083, para un total de 2165 según datos reales y en el Sistema de Gestión de Adultos 2809, para un total de 3949.

Membresía total comparativa: Me voy a quedar aquí un momento para que podamos ver, esto es un poco impactante pero también es algo positivo, al inicio de la pandemia teníamos 17.302 asociados en la membresía como tal, el diagnóstico total nos tiró que tenemos 13.349. A octubre del año pasado teníamos un rezago de casi el 45% que habíamos perdido de la membresía, estábamos muy preocupados. Desde la gestión institucional y desde todas las áreas empezamos a generar marcos de acción que generaran los procesos adecuados para volver a recuperar la membresía. Después de todo esto, que se realizó un documento que con todo gusto se lo podemos compartir empezamos a trabajar, a trabajar, a trabajar y para diciembre 2021 habíamos minorizado ese impacto, quiere decir que los procesos internos donde hay participación por parte del voluntariado, junto mano a mano con el funcionario genera acciones inmediatas de trabajo. A esto es lo que nos referimos con el trabajo en construcción positiva, tenemos que verificar, no podemos tratar igual a un Grupo del GAM [Gran Área Metropolitana], como el que está un poco más alejado.

Otra noticia que nos es por comparativa, pero somos pocos de los países en donde hemos, el impacto ha sido menor en temas de membresía, como se ha generado con los demás países.

Hemos tenido 631 reuniones virtuales con Juntas de Grupo, 104 han sido reuniones presenciales con las Juntas de Grupo, que es importante, pese a que estábamos, antes de que nos volviéramos a la presencialidad, los Gestores de Desarrollo, junto con la Directora de Operaciones, seguían trabajando en atender a los Grupos, aun así, no estuvieran en materia presencial, esto ¿por qué? Por temas de asesoramiento y revisar qué necesitaban para cuando volviéramos a la presencialidad.

Reuniones coordinadas con Jefes de Grupo y Junta Directiva Nacional: Tuvimos 9 reuniones virtuales por zonas con Jefes de Grupo de mayo, participantes 206, para un porcentaje de participación del 65% y 7 reuniones virtuales por zonas con Jefes de Grupo, participantes 114 Jefes de Grupo y 35% de participación. Este año a inicios también, vamos a hablar de enero, tuvimos una reunión con los Jefes de Grupo de manera virtual desde la Dirección General, esto ¿para qué? Para que ustedes sepan, o más que todo los dirigentes o los Jefes de Grupo qué estamos haciendo y para dónde vamos y cuál es el plan de acción que tenemos que llevar desde el primer trimestre. Para el 28 de marzo tendríamos el primer informe donde hemos tenido muy buenas alzas en temas de membresía y también de aplicaciones de formación y programa educativo, que tal vez no se ha tenido como la mención de estar comunicándolo, pero sí hay procesos de formación que se están dando para que podamos llegar a cada rincón del país, no solamente el tema de verlo por el tema de los protagonistas, tenemos que pensar también en que ustedes son las estrellas que necesitamos para que puedan iluminar el camino de la formación de cada protagonista de programa.

Acá están los espacios de trabajo con los adultos, que hicimos también un resumen, 7 reuniones con la coordinadora de Equipo de Dirigentes Sectoriales, 9 reuniones con dirigentes sectoriales, 7 reuniones con el Equipo de Espiritualidad, 2 reuniones con el Equipo de Brigada y RAC, 27 reuniones individuales con dirigentes sectoriales, 69 reuniones en sectores y una reunión con el Equipo de Producción de Operaciones.

Acá tenemos los equipos de trabajo, que acá también nos faltaron meter otros, qué es importante que ahorita se los voy a comentar, 39 reuniones con dirigentes sectoriales, producción, espiritualidad, Centro de Resolución Alterna de Conflictos, Brigada Siempre Listos, acá también es importante que ustedes sepan que desde la Dirección General tenemos el Equipo de Riesgo, el Equipo de Salud, que también van a empezar a propiciar los procesos adecuados para institucionalizarse a nivel país.

Tenemos las participaciones del Equipo de Espiritualidad, materiales que se han producido, kits de Junta de Grupo, que también es material que ya tenemos socializado, la Estrategia Regresar o la Estrategia de Regreso; 151 Grupos habían regresado a diciembre 2021; la Campaña Siempre Listos y también la oportunidad en la Estrategia de Penetración 2021 que se tiene que extender para utilizar los elementos institucionales operativos que necesitamos para poder abarcar mayor son y mayor crecimiento a nivel nacional. Uno de estos, bueno, tenemos acá las fotos de la apertura del Grupo 271, El Chamba Boruca; apertura de Club Aldeas S.O.S., Tres Ríos; apertura Club Ejército de Salvación, la Sede Central; apertura del Club Escuela Los Geranios de Guácimo y los convenios y alianzas que desde la Presidencia también se pudieron mencionar.

Muy bien, con La Teletón tuvimos una participación de 132 Grupos, 180 Guías y Scouts en la participación del cierre de Teletón en el Auditorio Nacional, acá tenemos fotos de los procesos que se llevaron, una participación muy buena. Contagiando esperanza y con visitas a Grupos y demás.

Muy bien, Ofrecer un Programa Educativo y vida de Grupo de clase mundial, uno de los objetivos estratégicos más importantes de nuestro Plan Estratégico. Acá podemos tener la experiencia de Protagonistas de Programa que tuvimos seccionados a nivel virtual con las participaciones internas de procesos de programa, para que pudieran ser funcionales para la mayoría de las personas que tuvieran acceso al mismo.

Acá tenemos la participación en programas especiales, como lo podemos ver; programas especiales anuales, la cantidad de protagonistas, tanto por género, por Grupo y por dirigencia y también por Sector.

Máximos reconocimientos entregados al año 2021, podemos ver los porcentajes en cantidad, porcentajes de participación perdón y también la cantidad de protagonistas que trabajaron o participaron en el proceso para entregarse el Máximo Reconocimiento.

Mantener e Implementar una Visión Estratégica para lograr la Misión de la Asociación a través del tiempo, mantener una acción y visión estratégica continua que permita la sostenibilidad de la Organización y el logro de su Misión y Visión.

Muy bien, los Campos Escuelas han pasado por procesos de mantenimiento que les ayude a generar un poco más, a rescatar las joyas que son como tales, esto ¿por qué? Porque en el tiempo se habían, por los procesos del Plan de Mantenimiento que tenían, no eran los adecuados según con los procesos cambiantes de clima que tenían, o también de uso o alto tránsito que tienen. En el 2020 el Comité Ejecutivo de la Junta saliente, no la actual, aprobó el Plan de Sostenibilidad 2021 al 2023, que genera cómo vamos a empezar a trabajar los Campos Escuelas como un medio de sostenibilidad privada que nos permita en algún momento, como siempre hemos tenido la situación de tener miedo de perder los recursos públicos. Tenemos una Ejecutiva de Negocios que está trabajando con los procesos de

formación de cómo va a salir hacia afuera, o cómo nos puede ver también los procesos de captación comercial hacia la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Evidentemente por un tema de pandemia, la visitación bajó mucho, en el 2021 tuvimos 897 participantes, o visitantes perdón. Con Yörí es el mismo proceso de recurrencia de procesos que estamos trabajándolo y tuvimos una participación de 22 visitantes.

Contar con el personal más adecuado para el logro de la Misión y la Visión, ok, Donadores de Habilidades, tenemos varios procesos que han llegado o principalmente centros de información para generar los donadores de habilidades que necesitamos actualmente. Podemos ver los pines de reconocimientos que se han entregado y también basados en qué están. El INDABA del Bicentenario, que tuvo una participación de 489, por el Facebook 52 participantes y un total de reproducciones de 1200. Dirigentes certificados, actualmente tenemos 467, con experiencias y partidas de 40 y certificaciones emitidas de 784.

Son números muy importantes que sí tienen que conocerlos para que sepan actualmente cómo se está trabajando desde la parte de la gestión institucional y formación y programa, para que tengamos en claridad cómo vamos a crear el Plan Estratégico 2023 al 2028.

Los convenios que tenemos, actualmente estamos también desde la parte de formación y comunicación trabajando con los convenios, tanto con universidades estatales y públicas, y privadas perdón, para poder generar más donadores de habilidades que nos puedan ayudar con estrategias comercializadoras de la Asociación.

El Seminario Nacional de Adultos que fue un rol muy importante, que tuvo un papel muy importante en la parte de formación.

Mantener y Desarrollar una Gestión Estructura Organizacional e Infraestructura que Soporten el Crecimiento y Faciliten el Desarrollo del Programa, ok, esta parte voy a, no la voy a omitir porque tenemos el informe del señor Tesorero, para que él nos pueda apoyar en esta parte, por el tema de tiempo.

El modelo de comunicación estratégica actual, acá nos hemos puesto a pensar cuál va a ser la razón de que tenemos que llegar hacia cada chico, cada chica, o bien a cada adulto que tenemos en temas de comunicación. A mediados del año pasado se trabajó con una estrategia de comunicación en dónde queremos manejar un producto total que es la comunicación corporativa, que podamos indagar desde un diagnóstico, ver un plan global o un perfil de identidad que nos permita llegar a cada persona y que la información que está saliendo de la institución, tenga que llegar tanto a las personas del GAM [Gran Área Metropolitana], como a las personas más retiradas. En algún momento, tanto la Presidenta como el Fiscal, nos habían comentado que eso es una preocupación muy grande que se tiene actualmente, de que la información no está llegando, estamos con la implementación de un sistema el SRM [Sistema Relacional de Membresía], que es una gestión de servicio al cliente, que junto con este modelo de comunicación corporativa nos va a ayudar a poder gestionar esos procesos de información y validar realmente si estamos llegando o no y cuáles son los planes a elegir para seguir en este proceso.

Nuevos canales de comunicación, estrategia digital que tenemos, la cantidad de post, videos, transmisiones en vivo. Igual en la parte de Instagram, acá tenemos la cantidad de artes, los videos que hemos hecho, las transmisiones, etc., y toda la estrategia digital que, desde Formación, Programa Educativo y también Gestión Institucional, se genera para que podamos llegar de una manera más sencilla.

El Boletín Digital, que sabemos que, le comentaba yo a la Directora que en algún momento no va a ser un Boletín, sino una revista digital, porque se está convirtiendo en, vamos a ver, en algo más grande que los Grupos están teniendo mucha aceptación, esto es para que todos podamos ver qué están haciendo nuestros hermanos en los Grupos para poder tener una gestión institucional real y poder aprender de los Grupos unos a otros.

Acá podemos ver un poco más de lo, estrategia digital, que sabemos que por un compromiso que la Junta Directiva Nacional quiso adquirir, que se estuvieran comunicando mes a mes la parte de los acuerdos, lo que se viene a nivel institucional y nacional, para tener todos, una comunicación transparente.

Rostros del Bicentenario, los convenios de DINADECO [Dirección Nacional de Desarrollo Comunal], CONADECO [Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo], junto con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

también, esto es importantísimo, tuvimos un ahorro, esto no es que gastamos, tuvimos un ahorro total de trece millones doscientos treinta mil setecientos treinta y dos colones en publicity, que hemos tenido en menciones digitales y menciones en medios no tradicionales.

Proyectos institucionales y conclusiones.

Ok, para poder contarles un poco más así a lo relajado, desde que se este servidor asumió la Dirección General, quisimos transformar el Plan Operativo, el P.A.O., como un chárter de proyectos que tuvieran cumplimientos y un reporte de incidencias, esto ¿Por qué? Como un reporte país que tenemos en la obligación de hacer desde la parte institucional y desde la Junta Directiva Nacional, en qué estado estamos, crearlo con una dirección de proyectos o una gestión institucional de proyectos, nos puede determinar si hay reporte de incidencias, en qué proceso va, o qué cantidad vamos, o bien o mal, si tenemos que hacer algún arreglo interno, para que esto pueda llegarse a cumplir. Este año, con el tema de la pandemia y demás, tuvimos un alto cumplimiento en el P.A.O., que quiere decir que es una herramienta funcional a nivel institucional que necesitamos seguir aplicando, y no solamente a nivel institucional, estas herramientas tienen que llegar también a los Grupos, cuando ustedes tengan un Plan Anual que estén trabajando o bien para que sea un proyecto de gestión institucional desde los Grupos, de formación y demás, estamos trabajándolo para que pueda llegar esta herramienta y también lo puedan conocer desde un punto de vista inicial.

Ok, conclusiones, el trabajo colaborativo para fortalecer el mantenimiento de los Campos Escuelas debe ser continuo, el porcentaje de pérdida de membresía previsto para el año 2021 fue menor al proyectado, a nivel internacional somos uno de los países hermanos Guías y Scouts que ha recuperado paulatinamente su membresía. Se cuenta con un nuevo proceso de formación bimodal que permite la constante capacitación de nuestra dirigencia.

Recomendaciones y planes a futuro, ampliar el Plan Estratégico 20-21 en el año 2022, estoy ya fue, esta recomendación ya fue atribuida por la Junta Directiva Nacional para que tengamos este año, la creación del Plan Estratégico, como lo indicó la señora Presidenta; consolidar los convenios y alianzas estratégicas a nivel nacional, ampliar los medios de difusión de la comunicación en cada rincón del país; trabajar con capacitación en gestión de proyectos y relacionamiento social con la dirigencia y las Jefaturas de Grupo, que permitan un crecimiento exponencial en la gestión institucional.

Antes de decir muchas gracias, quiero darle un agradecimiento enorme a las cinco directoras de área por todo el trabajo que han hecho, la Dirección General no depende de una persona, nunca va a depender de una sola persona, a las cinco directoras, a Adriana [Huertas Blanco], a Melissa [Padilla Romero], a Alejandra [Camacho Muñiz], a Anita Céspedes [Rojas] y a Zahyra [Espinoza Sánchez], muchísimas, muchísimas gracias, porque eso es parte del trabajo de ustedes y debajo de ustedes tienen también personas que las apoyan, muchísimas, que son todos los funcionarios, pero principalmente darles muchísimas gracias a todos los dirigentes, a todos los Jefes de Grupo y sobre todo a todos ustedes que, como se los decía al principio, que son las estrellas de que esto se pueda dar, nosotros somos solamente también una herramienta que estamos a la disposición de ustedes para que esto se dé y realmente que desde la gestión institucional, podamos hacer las cosas de una manera más positiva, entonces, muchas gracias y Dios me los bendiga y Siempre Listos.

Daniel Quesada Acuña, Presentador: Un pequeño recordatorio nada más, a las personas delegadas, al final del salón se estarán entregando las insignias de Teletón y Marchamos 2022, para aprovechar la hora de almuerzo por favor y no hacerlo en otro momento, muchas gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Gracias al compañero por hacer el recordatorio, ante la ausencia ahorita, temporal de la señora Presidenta, le vamos a dar el agradecimiento al señor Ángel Monge [Delgado] por la presentación del informe y le vamos a dar la palabra en este momento al señor Ricardo Zúñiga [Cambroner], Tesorero de la Junta Directiva Nacional, para que nos haga un abstracto del informe de Tesorería, gracias.

c. Informe de la Tesorería:

Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero Junta Directiva Nacional: Buenas tardes, es un placer para mi estar hoy aquí exponiendo este informe de Tesorería y siempre empiezo con el agradecimiento a todos ustedes que tuvieron la confianza en este servidor de ser nombrado en este puesto en las veces anteriores y también agradecerles a las Presidencias de períodos anteriores, que tuvieron la confianza y muchas de las tareas referentes a la parte financiera, depositaron en este servidor la confianza para hacer el trabajo de la mejor manera posible.

Me pidieron que fuera corto, breve y conciso, pero también me pidieron que fuera, que tratara de explicarles un poquito la parte numérica, que la parte numérica siempre tiene su complejidad.

Veán, este informe de Tesorería lo presentamos porque así lo establece la legislación, el P.O.R. lo establece aún más claro, el Tesorero es el encargado de vigilar el manejo y registro adecuado de todos los bienes institucionales, el P.O.R. establece también que es el encargado de firmar o autorizar todos los pagos que se ejecutan a nivel institucional, también me toca velar porque la contabilidad se lleve al día y de la mejor manera posible.

¿De qué estamos hablando? Esto, es trabajo de campo, el trabajo diario, es un montón de tareas, no parece, uno dice "ay mirá eso..." pero si lleva su trajinar. Esta labor la he realizado en los últimos seis períodos, entonces, digamos que tengo la experiencia en estas tareas.

Mis informes de Tesorería tienen un formato estándar, ¿por qué tratamos de estandarizarlos? Para que ustedes puedan compararlos y ver la evolución de la organización. Nosotros presentamos siempre un informe financiero compuesto de un balance de situación, ¿no sé si me lo pueden mostrar jóvenes? ¿Ángel lo tenés vos? Ok, este balance de situación muestra lo que son los activos de la organización, nosotros procuramos decir que alguien nos diga que están bien, entonces contratamos una auditoría externa, para este período contratamos a la firma Murillo y Asociados, que no solamente le pedimos que nos auditara los Estados Financieros, le pedimos que nos hicieran el favor, o el trabajo de ser nuestros auditores internos con visitas trimestrales, ¿por qué? Porque siempre en las Asambleas llegamos y decimos "Mire, es que el control interno, que mire que deficiencias" Tratemos de mejorarlo, estamos claros, a nivel interno los mecanismos de control son amplios, variados y muy seguros, cualquier documento que se firma pasa por "n" cantidad de filtros, entonces podemos garantizar que esta información que está aquí refleja la realidad institucional, ¿Qué estamos hablando? Que tenemos en activo corriente cuatro mil millones, jóvenes, vean la clase de organización que estamos; que tenemos en activos no corrientes nueve mil quinientos ochenta y un millones, el total de activos de esta organización sobre el cual usted delegan la responsabilidad en la Tesorería, es de trece mil quinientos ochenta y seis millones, más o menos veinte millones de dólares, que estamos diciéndoles señores están bien, están correctos, los fondos en efectivo están garantizados, están en nuestras cuentas; las inversiones transitorias, con la opciones que hemos tenido de mejoras en tasas de interés en el período ha permitido fortalecer esta organización, lógicamente el comportamiento de las tasas de interés ustedes las saben, ustedes saben cuánto pagan ahora los ahorros, o un certificado de depósito a plazo, nosotros, el tener los fondos en liquidez no nos sirve, no es el giro del negocio, no es nuestro trabajo tener fondo, la idea es poder utilizarlos.

En la parte del pasivo y patrimonio, nosotros tenemos, siempre rescatamos un método alternativo, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica tiene un sistema o una metodología contable media complicada, digamos que es un híbrido, entre el manejo de fondos públicos y el manejo de fondos privados, no son dos contabilidades, es una sola, pero por respeto y que le debemos presentar informes a la Contraloría, se ha mantenido esa tesis de los fondos públicos, pero también por asignación de los ingresos, nosotros a principio, a finales del año perdón, recibimos los ingresos que nos van a servir para cubrir toda la ejecución del período siguiente. Entonces nosotros en este estado, al 31 de diciembre teníamos mil veinte millones, que corresponden a los recursos que nos van a servir para financiar todas las actividades del periodo 2022, el cual ya cuenta con un presupuesto aprobado por la Junta Directiva y el cual está en ejecución, eso garantiza que los fondos se van a utilizar en lo que, digamos, lo que la Junta Directiva estableció en cumplimiento de un Plan Anual Operativo y en cumplimiento a los Objetivos del Plan Estratégico, si no sabemos para dónde vamos, los fondos no pueden ser bien utilizados, por eso la importancia de que tengamos esos mecanismos previos de control.

Si quiero detenerme unos minutos aquí en la parte de patrimonio, porque esta institución tiene un patrimonio de doce mil cuatrocientos cincuenta y un, millones de colones, gracias a la política de reservar los intereses ya tenemos una reserva para contingencias de cuatrocientos cuarenta millones. En esto, la Expresidenta Ana Cristina [Calderón Valverde] fue de las más insistentes de que fuéramos creando este fondo y vean que lo hemos logrado, vamos hacia adelante, pero tenemos que seguir insistiendo.

El otro tema que tenemos aquí que, si quiero llamar la atención, son los excedentes acumulados, mil cuatrocientos seis millones acumulados y mil seiscientos catorce millones

de excedentes del período. ¿De qué nos sirve a nosotros tener estos excedentes? Hace dos años en esta Asamblea yo dije "señores, estamos a puertas de una crisis, porque al cobramos el 13% el IVA [Impuesto al Valor Agregado] en muchos de los servicios, el presupuesto no nos va a alcanzar, con la pandemia los ingresos siguieron entrando regularmente, pero no así la ejecución, llevamos dos períodos consecutivos con un superávit de resultados y también estamos llegando ya a una cantidad de fondo de ayuda a grupos directa de novecientos seis millones sin utilizar, que con la asignación que se les hizo en este período 2022, estamos llegando a una suma cercana a los dos millones de dólares disponibles para todos los grupos, que necesitamos con carácter de prioridad tratar de ejecutarlos, que ustedes lo puedan ejecutar. A nivel del Manual de Ayuda a Grupos se han hecho las reformas para tratar de volverlo más ágil, más en función de, pero nosotros no podemos como Junta Directiva imponerles a ustedes algo que ustedes no quieran realizar, pero si no los dejamos por favor ante la opinión de terceros, llegan y nos dicen les estamos dando "n" cantidad de fondos para que los puedan utilizar en la educación, en la niñez y juventud y no lo estamos haciendo, entonces, esa es la mayor preocupación que nace de estos estados financieros.

A nivel de la ejecución de presupuesto, la ejecución de presupuesto lleva mucho control, hacemos un presupuesto anual, vamos velando por la ejecución regular y vemos que se vaya cumpliendo en la medida de lo posible, lógicamente nosotros planeamos en época de normalidad, pensamos que el 2021 iba a ser un año que se iba a poder trabajar, cuando ustedes ven ahora que nos dice el señor Directora que hay 298 Grupos y que hay 151 Grupos apenas que están reactivados, nos dice que nos falta mucho para hacer, tenemos los recursos pero necesitamos trabajar un poquito más en esa zona.

Como era muy corto, yo sigo insistiendo, es de buen dar ser agradecido y yo si quiero agradecerles a todos ustedes la confianza, la oportunidad que me dieron de servir, he tratado a nivel de Comité Ejecutivo, de participar activamente, a nivel de la Junta Directiva Nacional, tratando de aportar el conocimiento y tratando de enderezar un poco las cosas, pero diay, a veces uno es un voto más en tarea de estas y es muy difícil así. Pero no queda más que agradecerles a todos ustedes y en esta ocasión quedo para ustedes a total disponibilidad, muchas gracias a todos.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Buenas, sigue el señor Fiscal, Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

d. Informe de la Fiscalía:

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Muy buenas tardes a todos, les voy a rogar nada más que nos pongamos de pie un segundo por favor, estírense por favor, porque si no se me van a dormir y me tocó la parte más dura de presentar el informe, estirémonos un minuto nada más.

Ok, gracias, muy amables, pueden sentarse ya por favor, gracias.

Voy a tratar de ser lo más conciso posible, el informe de este año igual que el del año pasado, lo hice basado en tres pilares, la parte que le doy seguimiento a la parte de actas, secretarial; el año pasado había pasado también el proceso de P.O.R., la Comisión de P.O.R. y pues, un cheque que había considerado yo que era más abusivo en cuanto a los gastos que fue, que se le pagó al abogado un millón trescientos mil colones verdad. Este año más o menos va en esa línea.

Bueno, en la presentación había hecho una oración, pongamos esto en manos de Dios. Una vez más cumplo con mi función como Fiscal de presentar en el informe; una pregunta ¿Quiénes recibieron el informe? Levanten la mano por favor... hígole, eso refuerza uno de los aspectos que voy a mencionar.

Le pido a Dios y era mi compromiso desarrollar mi función como Fiscal de una organización, no a favor de nadie ni en contra de nadie, agradezco a los compañeros que me han puesto mensajes de apoyo y aquí mismo me los acaban de dar y diay sí, a los detractores que creen que nada más lo hago de, por hacerlo pues, los pongo en oración y le pido a Dios que entiendan un poco cuál es la labor y cuál es la idea de esto.

Hice una propuesta concreta al Comité de P.O.R. para fortalecer la Fiscalía, o el papel del Fiscal, y otra respecto al papel de la persona Contralora de Servicios en la Junta Directiva Nacional, esto porque, vamos a ver, ya lo dije el año pasado y lo sigo recalando y no se avanzó nada, en hacer modificaciones al P.O.R. para que el Fiscal tenga equipos de trabajo, tenga acceso a la información, tenga repercusiones si no se entrega esa información, etc., sin embargo, no avanzó.

Y el papel de la persona Contralor de Servicios, es porque eso no está estipulado en la Ley, entonces, en un momento se puso bajo un enfoque de que fuera un Contralor financiero, pero vea que estamos hablando de ahora un Contralor de Servicios y la persona sigue en Junta Directiva, eso estamos revisando legalmente que asidero tiene.

Le pedí igual, como decía, información a los equipos de trabajo, voluntarios, etc. Y he tratado de señalar o argumentar la defensa de la participación juvenil en los procesos, eso lo vamos a ver más adelante. Envíe esa propuesta al Comité de P.O.R. desde julio del 21 sin embargo, no han respondido, ósea, no hubo avance en que decir "bueno, vamos a modificar esto, esto, vamos a hacer una propuesta para que el Fiscal tenga estas y estas potestades y pueda acceder a la información", ahí se quedó y eso que lo presenté en julio, me reuní con ellos y tampoco hubo avance.

Solicite las actas al C.A.I. [Comité de Asuntos Internacionales], al Comité de P.O.R. y no las entregaron, eso ya es repetitivo con el informe del año pasado.

Siguen poniendo trabas burocráticas, yo ponía el ejemplo cuando pedía el acceso a las grabaciones, me dicen que sí, que las puedo escuchar, en las sesiones pido que hasta la 44 y me niegan para que en otra sesión les pido que ahora sí, ya pasó la 44, ah bueno sí, ahora le ponemos. Ese tipo de trabas, ¿qué se revolvió? Que el Fiscal o cualquier miembro, compañero de Junta, puede tener acceso a esas grabaciones para verificar lo hablado, simplemente nada más, que la Secretaria envíe el borrador de actas y ya cualquiera tenemos acceso. Pero es todo un proceso burocrático para ver si el Fiscal puede o no revisar una simple grabación.

Presenté a la Junta Directiva, con base en el acuerdo 51, de una propuesta que yo había, bueno, que ya se había aprobado en Junta, desde el 20 de octubre del 20, sobre los lineamientos de firma, se remitió al Comité de P.O.R. y tampoco se ha resuelto. Esto es importante ¿por qué? Porque ahí se limita al Fiscal de que el Fiscal le pueda decir a la Contraloría "disculpe, me puede prestar", no, la vocería oficial solo la tiene la Presidenta y además todo hay que hacerlo por medio del Director, el Director o Directora General, entonces, ahí se limita que yo pueda tener acceso a información, entonces, si la Junta

Directiva me dice "investigue qué pasó con el Director", diay, le tengo que pedir al mismo Director que me de la información, eso es una traba y es un asunto que no se ha resuelto.

Ah bueno sí, una vez que me dice que sí, que puedo escuchar la información, me mandan el acuerdo el sábado a las once con veintinueve minutos de la noche, el domingo es libre, no para nosotros pero sí para los funcionarios verdad, porque digo, el domingo fue que vi el correo y el lunes la compañera tenía una situación familiar, no me podía atender, el martes la compañera entra en la tarde porque tiene que trabajar con nosotros en Junta Directiva tarde hasta noche, entonces, ¿cuánto tiempo tiene el Fiscal para escuchar una grabación? Nada, ah bueno y además que yo trabajo de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, entonces, en teoría hubiera tenido de cinco, de cuatro y cuarto que salgo, a cinco y media para escuchar la grabación nada más. Entonces, son de las trabas que yo digo que hay.

En el proceso de investigación de la Asamblea del año pasado, yo solicité expresamente en el acta, que se me tomara en cuenta, sin embargo, no se me tomó en cuenta, después le mandé una solicitud a la compañera Secretaria indicándole "mire, ¿por qué no se me tomó en cuenta? Y simplemente no me contestaron. Ahí está el correo, vea el 05 de marzo, lo que les decía a las once con veintinueve de la noche me mandan con respecto a la escucha de audios y el del 14 de octubre del 21, que solicité que por qué no se me había tomado en cuenta en el proceso de evaluación de esa Asamblea, y tampoco se me contesta.

Como siempre, como lo he aplicado en dos años, revisé e hice aporte prácticamente a las 45 actas que en este momento llevamos.

En el cumplimiento del artículo 80 verdad, debo dar un agradecimiento, que es que el trabajo del Director, un agradecimiento al Director General y colaboradores, porque ahí sí he tenido una entrega expedita y abierta de toda la información que le he solicitado, ya sea al Director, o por medio de sus colaboradores, me lo han hecho llegar casi, lo más rápido que han podido. Sin embargo, esto no quita que mantengo mi inquietud como Fiscal, de que hay que modificar el P.O.R. para quitar esas trabas que tenemos.

Se introduce, bueno, los lineamientos de la firma, como les digo, ya eso daría un mayor avance al Fiscal.

En cuanto a la gobernabilidad institucional, prácticamente todos tuvimos un muy buen compromiso, asumimos, estuvimos tanto en la parte de arriba, estoy dando la participación de todos en las reuniones, y en la parte de abajo los porcentajes en la toma de decisiones, si lo ven, todos estamos ahí metidos. Debo mencionar el caso de la Prosecretaria que como ustedes mismo, o los miembros que estuvimos el año pasado, la eligieron y sabíamos que ella estaba embarazada, entonces ella tenía un período de maternidad y por un par de situaciones personales, pues también tuvo que ausentarse, por lo tanto, el porcentaje de participación a ella le baja.

Reforzando la transparencia, presenté una moción para que las grabaciones sean de acceso inmediato para todos los miembros de la Junta Directiva, que esa sí ya me fue aprobada, entonces, ya es un paso, y además no solo eso, estamos trabajando en que haya un sistema donde sea subido eso y sí, por confidencialidad y no sé qué, pero que tengamos acceso inmediato y que nosotros como miembros de Junta, no la podamos bajar, nada más revisarlas y tenerlas ahí a mano, digámoslo así.

Hice un análisis de los recursos institucionales, viáticos, tarjetas y pues me encontré esta situación, donde dos compañeros de Junta, después de la Teletón se quedan en un hotel, el hecho no es se queden o no, no es el monto del cheque, no, es que hemos hablado de que los recursos hay que maximizarlos en la organización, porque es para programa educativo, no es para, perdóneme y lo he insistido mucho en Junta, para que nosotros nos demos lo que queramos. Entonces se dice "Sí, pero es que era muy tarde", señores, ¿qué hicieron los 180 miembros de todos los Grupos de ustedes que vinieron a Teletón? Se fueron a la casita a las dos de la mañana, ¿o cuántos hemos ido a la Teletón? ¿O por qué no se buscaron un UBER? ¿O recursos institucionales como el carro? Ahí, hacia ahí va la observación, para mejorar estos procesos y que la Junta Directiva no lleguemos a esas cuestiones de estar utilizando los recursos para nosotros, digámoslo así. Entonces, el discurso tiene que ser totalmente transparente y coherente, es la maximización de los recursos, sea donde sea, para que se dedique a programa educativo.

El Comité de Contraloría encontré deficiencias, ahí también hice una revisión de las actas y todo y tengo que ver la colaboración que dio el compañero Roberto [Aguilar Abarca] y Ángela [Zúñiga Araya], facilitándome lo que tienen, porque sí, encontré una serie de observaciones que voy a reforzar y ver con ellos, pero ahí es donde yo creo que se entiende muy bien el concepto, como lo habíamos visto el año pasado con el Comité del C.A.I., donde el Fiscal no es para caerles encima y destruirles todo, es para tener la información, realimentarlos y llevar adelante los procesos, ahí es donde digo yo que es un buen ejemplo de entendimiento y lo que es una Fiscalía en un trabajo en equipo y una realimentación.

Recalco aquí una vez más la importancia de las minutas, porque no es pedir las para tenerlas yo para coleccionarlas, no, es porque se va quedando registrado, la historia, los argumentos, qué se hizo en ese momento en cada uno, sea Comité de P.O.R., sea Comité del C.A.I., sea Comité de Contraloría de Servicios, lo que sea.

De la propuesta de la persona Contralora, como les dije, hay un, para mí hay un análisis, según los abogados también que me asesoraron, de ilegalidad, porque la persona que coordina la Contraloría de Servicios, se le dieron técnicamente privilegios y es miembro de la Junta Directiva Nacional, lo único que hace es no votar, pero dentro del P.O.R. se estipula que tiene que asistir, que tiene que justificarse si no llega, etc., etc., y eso no está en la Ley, entonces, lo estoy revisando. Se hizo con respecto a esto un análisis, se contrató a tres abogados, uno fue el Licenciado Alberto Viquez [Garro], el otro que no cobró, se le iba a contratar, pero no cobró, fue el compañero César Céspedes [Marín] y el compañero Eduardo Zamora. Ellos hacen todos los análisis y técnicamente dicen "Dígame sí mirá, parece lógico lo que está planteando el Fiscal de la ilegalidad de esa posición", los compañeros de Junta, con todo respeto, sin ningún fundamento real, "no es que yo opino que hay conflicto de intereses", es una palabra muy de moda, por cierto, ahora todo es conflicto de interés, entonces, lo ponen y dicen, pero entonces yo les digo "¿Y dónde está el argumento legal?" Si el mismo compañero Roberto [Aguilar Abarca] en una sesión dijo "Miren, todo lo que traigamos, traigámoslo por escrito y que el abogado sea el que diga", ah no, pero porque yo creo que hay conflicto, porque César [Céspedes Marín] estaba en el Comité de Contraloría, ya hay conflicto de interés, y que porque el abogado Alberto [Viquez Garro] que no, bueno, ya no está, no me deja mentir, me llamó para decir "Mirá ¿qué es eso que estas planteando? y le digo "No, es que yo lo que creo, me han dicho, esto va por aquí" "Ah bueno, gracias, eso es lo que necesitaba saber", ya hay conflicto de interés, entonces, se traen el asunto abajo, seguiré trabajando en ese tema. Y además, el mismo P.O.R. lo estipula, veámoslo así, el artículo 60: "No discutir ni tomar decisiones con invitados", diay pero resulta ser que la compañera Contralora de Servicios es una invitada, entonces, yo he

manifestado que hay que ver el P.O.R., cambiarlo para que el Director, que obviamente tiene funciones directas, sí se mantenga como un invitado y pueda estar en las discusiones, o si es del momento, se salga o algo, pero la contralora no, porque esto abre el portillo, entonces van a decir el Comité de Asamblea, "Ay yo también quiero estar la Junta", y va a decir el Comité de Programa Educativo, "Diay, yo también quiero estar en la Junta", no, o hay pa todos o hay patadas.

La reforma al artículo 50 no me voy a extender, pero era el mismo tema que ya acabamos de ver aquí, donde considero que hay, que inicialmente y lo acepto, y lo acepto y doy la cara compañeros, yo lo voté a favor inicialmente, cuando los compañeros presentan los recursos y me hacen ver el error en que caímos, me sumé al grupo de decir "no señores, esto va para abajo, hay que echarlo para atrás", sin embargo, los miembros se mantuvieron en que no, que no, que no. Porque el objetivo, sí es cierto, era que alguien tuviera conocimientos básicos de escultismo, pero si eso llega a la violación de derechos constitucionales, o de accesibilidad y de todo, porque ahora dice "No, es que no hay ninguna discriminación", ahorita lo dijo bien la compañera ahí cuando hizo la pregunta, diay si no se han dado cursos ni nada, cómo vamos a tener gente preparada ya con eso y además estamos hablando del 80% de gente afuera, verdad y además, con todo respeto, la modificación se hace a dos días de la Asamblea, es decir, el que venía ya sin insignia, de una vez le meto la zancadilla, yo creo que eso no, ¿Cuándo se socializó? y además, que es lo que yo he manifestado, se violenta la Política de Liderazgo en Niñez y Juventud, que dice que todo lo que afecta a los jóvenes hay que consultárselos, y no, simplemente, un compañero en Junta dijo "Ah es que para eso nos eligieron y mi posición es", sí, nos eligieron pero para cumplir lo que está reglamentado, no porque voy a cambiar lo que me da la gana. Entonces, yo creo que ahí hace falta trabajar, gracias. Y no se socializó porque no hablo solo de juventud, no se socializó con los compañeros también adultos de este movimiento, los que todos somos voluntarios, para decir "mirá, sí tiene". Entonces se ha dado toda esta maraña que yo creo que ya con la propuesta de la mañana ya avanzamos bastante. Bueno, aquí hay otro argumento más de la Sala Constitucional, donde dice que el derecho fundamental, si bien tenemos derecho a participar, también no debe violarse nuestro derecho de elegir y ser electos, aquí está en el artículo, entonces, creo que hay un problema de violación a la Constitución respecto a que se nos está limitando el derecho de ser electos en este momento, a los compañeros que no tengan la insignia de madera. Aquí están algunas justificaciones, tal vez están muy pequeñas pero en el informe sí está, que es la Política de Participación Juvenil, en donde dice claramente que es para tomar en cuenta a los jóvenes, para el relevo generacional, bueno, presenté una serie de argumentos y en el anexo del informe ahí está, todo sacado de la Política, Oscar Mario no es que porque me da la gana, porque yo lo quiero imponer, no, ahí está en la Política los argumentos que yo estoy dando, donde se habla del relevo generacional, de que se les consulte a los jóvenes, de que no es simplemente que no, ahí habla de hasta que den criterio.

Comité de P.O.R., las minutas no han sido subidas al Document Manager, entonces cuando les consulto que me den eso, los compañeros muy amablemente me facilitan algunos apuntes y me los dan, la coordinadora ha hecho esfuerzos, sin embargo, la compañera Secretaria, que fue la que coordinó el P.O.R. cuando ella no estaba, tampoco le ha hecho llegar las minutas, verdad, hasta el momento del informe. Y este es un tema que llevo tres años indicándolo, no es por ahora, no es este período, yo también, hace tres años y hace dos años, hace dos años y hace un año, les decía que el Comité de P.O.R. non tiene, oiga ustedes, no tiene los argumentos por escrito de por qué se cambió el P.O.R. porque no están las minutas, entonces esa es la necesidad y la importancia de las minutas, no es para acumularlas.

Del Comité de Internacionales, también ha mejorado toda las minutas, a pesar de que yo me había reunido con ellos, hay algunas falencias, pero también aquí se tomó una, y se llevó a Junta, la Política de Asuntos Internacionales, donde tampoco se les consultó a los jóvenes, se la volvieron a brincar, entonces han excluido a jóvenes de documentos, cuando a mí en un evento me dicen que tengo que quitar de mis chicos jóvenes porque viola el Protocolo de Representación Internacional, obviamente, por obediencia yo lo hago, porque el Comité fue el que me nombró a mí, no es mi papel de Fiscal, sino como Jefe de Delegación, sin embargo, yo les dije y les digo "¿Cómo van a quitar a chicos con un documento que lo conocieron en el 20, no se publicó, no lo ha conocido la Junta Directiva y cuando ustedes me pusieron de Jefe de Delegación tampoco me lo enseñaron? Entonces, trabajamos con el equipo, tenemos una delegación de 103 personas y tuve que sacar dos o tres, cuatro chicos del equipo que están del trabajo, yo creo que así no se vale. Sí agradezco a Johnny [Espinoza Sánchez] que en ese evento especial se dieron una serie de circunstancias, el compañero apoyó todo lo que era el Global Scout Kitchen Jamboree 21. Y vean que interesante, cuando me voy a la lectura de por qué se toma el acuerdo para que se modifique esa política, la justificación de la minuta dice "El conocimiento de hechos vividos en experiencias anteriores", esa fue toda la argumentación que se dio por qué había que quitar a los chicos de los equipos de trabajo de cualquier evento y diay yo creo que no. Yo he participado en eventos, en procesos de eventos del Camporee Centroamericano de Guatemala 96, Honduras 18, en el World Scout Jamboree del 19, este Kitchen del 21 y en los equipos hemos tenido jóvenes y han sido totalmente exitoso, porque ellos se meten con los jóvenes y nos dan información que los jóvenes no nos dan a nosotros, sin embargo, yo no sé de dónde tomó el C.A.I. que dijo que diay, que había que excluirlos, yo no sé si de otras experiencias, pero vea que interesante, ninguno de esos que ha estado en los equipos de nosotros fueron siquiera llamados pareo que dieran su opinión. Entonces yo digo, diay, entonces de dónde sacaron el término que no debe ser. Ejemplo, AVATAR 2012, vean el equipo que tenemos ahí, donde se ve nuestro compañero Carlitos por cierto todo jovencito, ahí participaron jóvenes y menores de 18 años incluso y el evento fue uno de los más exitosos que hemos tenido en Costa Rica, entonces ¿de dónde sacan que los jóvenes no pueden participar en esos procesos? De lo de Internaciones, vea que interesante, en los Moot se ha dicho que hay una chica menor de 25 años, estaba a cargo de chicos de su misma edad en Uruguay. La Comisionada Internacional Alemana, que nos invitó, nos visitó el año pasado, una muchacha de 26 años. Pero nosotros a nuestros jóvenes les limitamos si acaso participar en un equipo, oiga, en un equipo nada más, no es que van a estar a cargo del evento, no es que van a ser a cargo del contingente, sino pareo que vaya agarrando y dé su opinión, sus aportes, ¿Cuándo van a llegar a tener ese liderazgo que tiene esa chica alemana? Les estamos cercenando eso.

De la administración mantengo el criterio de que no le estamos llegando con la información a todos los Grupos, ¿se dieron cuenta la pregunta que hice al inicio? ¿A quién le había llegado el informe? Porque a veces se parte, se mandó por Face [Facebook], se mandó por el correo, ya está, y no, tenemos que asegurarnos que, ahí si difiero con lo del compañero, se han hecho esfuerzos y yo se lo he hecho la observación a Ángel [Monge Delgado], hay que seguir trabajando en eso, seguir trabajando, que todos los Grupos del país se informe de qué está pasando en nuestra organización, es un esfuerzo, una milla, dos millas o siete millas extras las que hay que dar en este punto. Se han detectado mensajes, por ejemplo, que se envían o el mismo día o no se envían del todo y lo he corroborado con Grupos y etc., verdad. Que se verifique la información, vea que interesante, la de la derecha, la de la izquierda es el acta que todos tenemos ahí impresa, pero se mandó a publicar el 24 de febrero esa otra y esa tiene un error y sería una alteración de la agenda que aprobó la

Junta Directiva Nacional, oigan ustedes, sería eso, si eso se, cuando yo termine de investigar a ver qué pasó ahí, pero son diferentes, hasta el formato, entonces yo digo "mire, estamos mandando mensajes erróneos", pueden decir que es que eso puede ser de otra Asamblea, de otra reunión, de otra cosa, esas cosas en comunicación hay que mejorarlas.

Alineado con mi propuesta de años anteriores, ya se aprobó, gracias al apoyo de esta Junta, que se publiquen las actas, guardando la confidencialidad, como nos dijo el abogado, sin embargo, teníamos que revisarlo la Presidenta, la Secretaria y mi persona, pero la Secretaria, el acuerdo se tomó el 31 de agosto, la compañera Secretaria, me la manda a mí el domingo 6 de marzo a las dos con treinta y nueve de la tarde, yo veo el mensaje a las ocho de la noche y me da tres días para contestar, ella tuvo las actas seis meses, digámoslo así, revisé 10 actas, a pesar de que estaba haciendo el informe, revisando las actas del día, atendiendo otros asuntos pendientes y diay, uno tiene vida personal, verdad, algunos detalles míos, revisé 10 actas y se las mandé el martes y le dije, le hice una serie de observaciones, tampoco me ha contestado el correo, pero sí lo que llama la atención y le llama la atención a la compañera es, que el día que ella tenía su presentación de postulación como Secretaria las actas son subidas a las once de la mañana, es decir, ni siquiera los tres días dio, porque para contar tres días, los días se cuentan del día hábil siguiente de cuando se mandan el correo, o lo que sea, es decir, el lunes era el primer día, el martes es el segundo día y vea que ni siquiera a las dos de la tarde. Entonces yo mandé un correo diciendo mi malestar y salvando mis responsabilidades, que eso no quiere decir que estoy súper contento de que un pleito, una lucha que he dado por tanto tiempo se concretó, que todos tengamos acceso a las actas, a las minutas guardando la confidencialidad.

De los, reiterativo en que los oficios o documentos, y esto se presentó desde hace mucho, sean mandados a tiempo, lo que le pasó ahora a Don Francisco [Herrera Vargas], bueno, nos ha pasado en Junta, que llegamos a Junta y ven documentos que no fueron mandados para estudio, o algunos se mandan el mismo día de la reunión a las dos de la tarde, entonces, todo eso hay que mejorarlo verdad. O, por ejemplo, que la compañera le haya tratado de limitar al compañero Ángel [Monge Delgado], las grabaciones, diay siendo Ángel el Jefe de la Secretaria de Junta, le dice "mirá, déjame ver dos minutos de la grabación para", ah no, entonces la compañera se molesta, entonces ¿por qué se va a molestar? ¿Cuál es la transparencia que debemos tener aquí? Si Ángel como Director lo que quiere hacer es ver los dos minutos de grabación, confirmar lo que tiene que hacer y de una vez mandar el, la solicitud que él tiene que darle trámite.

El caso de Randall Román [Garita], que vamos ya a los estados jurídicos, solicité el expediente, no solo que me dijeran en qué estado estaba, sino que yo digo "que raro, esto el año pasado vi que no se movió, voy a pedirlo", entonces lo pido y me doy cuenta que desde el 18 tampoco se mueve, entonces le hicimos una segunda consulta y nos dice que es por unos asuntos que tenía que resolver del Ministerio de Hacienda y certifique las declaraciones de renta, pero ya se le está dando trámite a eso.

Esto es el trámite que les dije el año pasado que cuando en el Jamboree de los Estados Unidos se hizo una compra por cincuenta y dos mil dólares, con la empresa llegó a depositar veinticinco mil, no volvió a abonar nada y se mandó entonces a juicio, digámoslo así, se hizo la demanda desde hace, desde setiembre del 20 se hizo la presentación.

Estas otras dos ya se fueron cerrando, las cuestiones jurídicas, una se llegó a un acuerdo con los compañeros de millón y medio y cuando hice el informe, estaba todavía esto el caso

de la derecha, sin embargo, el lunes pasado, este lunes, ya llegó la resolución por medio del Licenciado Víquez [Alberto Víquez Garro] y este caso nos dieron la razón a la Asociación, no le aceptaron el recurso de amparo.

De la Asamblea Nacional, como lo mencionaron ahí, participé, era mi interés participar en todo el proceso de investigación, pero bueno, participé en una reunión, propicié una reunión con la Corte Nacional de Honor, Comité de Asamblea y todo, para alinear cosas, respetando, y ustedes lo oyeron a la compañera de Corte, Oscar Mario estuvo en una sesión, era donde me interesaba nada más cómo iba la cosa y alinear y que me dijeron "mirá, pero la Junta tiene que tomar estos acuerdos, pero" y ahí alineamos algunas cosas. Participé también en una de las reuniones, como dijo ella, del Sistema de votación, para ver, para verificar cuál de las empresas estaba dándonos mejor garantía para que fuera un proceso mucho más limpio.

Y les solicité a los compañeros de Junta que por transparencia si tenían intenciones de postularse o que ya máxime cuando se habían postulado, se apartaran de cualquier decisión que tuviera que ver con comités, obviamente exceptuando el Comité Ejecutivo donde había que hacer pagos y todo porque estuvieran o no estuvieran los compañeros, había que hacerlos verdad, entonces eso no tenía.

He realimentado también al Comité de Nominaciones con observaciones respecto a las presentaciones, he estado dándoles seguimiento a eso y una vez más propuse que se publicara el padrón, eso no me fue aprobado por Junta, dicen que es que es confidencialidad, yo le digo "Diay, mirá, el nombre y el apellido y mi cédula, eso es todo lo que necesitamos", para que todos supiéramos cuántos somos los que tenemos derecho de estar aquí, pero la Junta no lo aceptó, y digo yo, ¿Cuál confidencialidad? Si en Registro Civil está mi número de cédula, mi nombre completo, cuál es el de mi esposa, cuáles son mis hijos, cuál, ósea, hay mucha más información que eso, porque yo dije que ni siquiera pusiéramos el número de Grupo, verdad, para eso, pero bueno.

Las conclusiones y recomendaciones compañeros, seguiré trabajando en ese lineamiento de uso de las firmas digital; esas modificaciones al P.O.R. que considero súper importante para que de verdad, la persona, la persona que venga el otro año de Fiscal, pueda tener herramientas básicas para poder alinear todo esto y hacer un trabajo muchísimo más fluido que en vez de estar pidiendo y pidiendo para que nada más le nieguen y le nieguen a uno la información; trabajar en esa cultura de fiscalización; fortalecer esa participación juvenil que como les demostré, en cada rato, usted aquí no, usted aquí no, usted no, sin consultarle a los jóvenes que dice nuestra política verdad e insistir en esos aspectos de comunicación institucional.

Este es mi informe compañeros, muchísimas gracias a todos por la atención y tenga todos muy buenas tardes.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, compañeros por sus informes.

e. Comentarios de la Asamblea:

Pasamos a los comentarios de la Asamblea sobre los informes, Pablo [Morales Rivera], Ana Margarita [Pizarro Jiménez], Raúl [Alpízar Campos], Don Mario [Rivera Astúa], Ana Cristina [Calderón Valverde], no veo más manos, Gaby [Gabriela Bonilla Rubí]. Voy de nuevo, Pablo,

Ana Margarita, Raúl, Don Mario, Ana Cristina y Gabriela y Vilma [Fallas Méndez] y Randall [Arrieta Alvarado]. Con eso cortamos porque necesitamos, ya estamos sobre tiempo con la hora de almuerzo y también tenemos compromisos contractuales con la empresa. Vamos a definir si seguimos con la agenda o si almorzamos primero, ahorita les avisamos, gracias, entonces Pablo.

Pablo Morales Rivera: Gracias Presidenta, un reconocimiento a todos los que presentaron el informe, especialmente a usted por asumir las riendas que no le correspondían por esta Asamblea, yo creo que esto es muy importante, porque aquí tenemos a varios expresidentes, Don Sander [Pacheco Araya], Don Leonardo [Morales Morales], Don Raúl [Alpízar Campos], Doña Ana Cristina [Calderón Valverde], Don Mario [Rivera Astúa] y todos terminaron su período y me parece muy importante que Doña Ileana [Boschini López] haya concluido esa labor hasta acá y que siga adelante.

Quería preguntarle al señor Fiscal, en concreto, si de hecho la Presidenta le había facilitado el acceso a las actas y si Don Juan Bautista [Cruz Arrieta] dejó un informe de labores del período que estuvo como Presidente, porque me parece importante que la Asamblea sepa, yo entiendo que él ahorita está nombrado en otro cargo en la Asociación y me parece que sería importante saber si existió ese informe de rendición de cuentas de su periodo.

Reiterar mis felicitaciones y muchas gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Vamos a responder las preguntas. No Pablo [Morales Rivera] no hubo un informe del Presidente que presentó su renuncia en octubre. Oscar Mario.

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Gracias compañeros. Antes de responderle a Pablo [Morales Rivera] quiero hacer una advertencia, no autorizo a ninguna persona el uso de mi imagen y de lo que yo acabo de exponer en esta Asamblea, me acaban de informar que fui grabado, a como les digo también que ya había sido amenazado por el informe que yo presenté. es el colmo compañeros, que uno que trata de hacer una labor transparente en esta organización, lo tengan bajo ese nivel de intimidación.

Respondiéndole al compañero Pablo [Morales Rivera] como le digo, sí, bueno las actas, como le digo, la compañera Secretaria las tenía, ahora que dicen eso, aprovecho para decir que no había ninguna limitante para subir todos los acuerdos que había desde abril hasta agosto como se vinieron haciendo en años anteriores. Entonces la compañera tenía las actas, como le digo, nos la mandó el domingo, yo las vi en la noche y ya el martes estaban publicadas, no se hizo un trabajo, una revisión en conjunto, digámoslo así, gracias, Pablo.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Sigue en el orden de la palabra Doña Ana Margarita [Pizarro Jiménez].

Ana Margarita Pizarro Jiménez, Grupo Guía y Scout N°83: Buenas, Ana Margarita Pizarro, Grupo 83.

Solo para hacer una aclaración técnica Ricardo [Zúñiga Cambronero] porque dijiste que se le había dicho a la auditoría externa que hiciera visitas trimestrales para que fungiera como auditoría interna, eso no se puede, cuando una auditoría externa funge como auditoría interna lo inhibe para poder dar un criterio, en ese tanto, lo que hizo la auditoría externa, me imagino, porque fui 18 años auditora externa y ahora un poco más de 15 como auditora

interna, es que los auditores externos lo que hicieron fueron interines para hacer la revisión fraccionada y no tener que hacer ya atrasar los informes, pero eso si es importante, técnicamente por favor aclararlo, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Gracias, sigue Don Raúl [Alpízar Campos].

Raúl Alpízar Campos, Miembro Ex Officio: Buenos días, otra vez, por un comentario pequeño.

Bueno, en realidad agradezco a toda la Junta Directiva, en particular a, agradezco a todos los compañeros de la Junta Directiva y en particular Ileana [Boschini López], yo que estuve en la silla caliente, hace algunos años, se lo difícil, lo duro y la responsabilidad que se tiene ser Presidente de esta organización, esto es un monstruo de mil cabezas, todo mundo piensa diferente y poder llevar sobre los hombros esta responsabilidad no es sencillo, por eso creo Ileana, el hecho que vos hayás asumido a medio periodo y haber tenido esa valentía y las seguridad de poder hacerlo me parece sencillamente fabuloso. Muy bien, muchas gracias y me parece aún mejor que podás, que querás seguir adelante.

Un comentario también con respecto a las actas, bueno yo leí un par de actas y me cansé, porque vi un acta de 15 páginas que no decía nada, pura recusaciones, mucha palabrería y poco concreto y eso tiene que ver mucho con el trabajo de la Junta Directiva, hago un llamado de atención a los compañeros que están en la Junta Directiva para mejorar la calidad de su trabajo porque ustedes nos representan y el tiempo es valioso de todos, inclusive la organización para poder tomar acuerdos y creo que en esa parte sí quedan debiendo, creo que para eso es que publican las actas, para que podamos verlas verdad.

La otra cosa que yo sí creo que es muy bueno, es que estamos en este período post pandémico, tratando de hacer un esfuerzo como organización, siempre decimos las cosas malas, pero yo creo que hay que decir cosas buenas. En este momento la organización está lanzando todo un programa de formación virtual, del cual yo estoy participando como voluntario y me parece sencillamente fabuloso, inicialmente liderado por Lizbeth Guevara [Solano], ahora por Carmen Ramírez y obviamente con Zahyra [Espinoza Sánchez] a quien le doy todo mi crédito y mi reconocimiento, a Zahyra Espinoza, por el trabajo realizado de esta nueva forma de formación a distancia, que invito a todos los dirigentes a que se apunten, a que hagan uso de ella, que la utilicen porque es algo que se puede hacer, conste, no, hay cosas que tenemos que resolver, la conectividad, las limitaciones tecnológicas, es una tarea por resolver, se la dejo ahí al Director, hay que invertir dinero en eso, de verdad, creo que es el momento.

Y la otra cosa y ya para finalizar, es que cuando presentaste lo de Campos Escuelas hablaste solo de Iztarú, ni mencionaste para nada Yörí, totalmente invisibilizado, Yörí es una perla, hay que trabajarla y en este momento está invisibilizada, nadie va ahí, empezando por la atención que recibimos en Campo Escuela por el funcionario que está que es súper deficiente, ojalá, yo quisiera preguntarle al Director ¿Cuántas veces ha ido a Yörí en el último año? a ver, ¿Cuántas veces ha ido? Bueno milagrosamente, porque nunca nadie ha ido y no se ve que se vea las atenciones, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Sigue Don Mario Rivera [Astúa]

Mario Rivera Astúa, Miembro Ex Officio: Voy a quitarme la mascarilla porque si no podría ser de difícil entendimiento lo que voy a decir, de todas maneras, ahorita lo fumigan, después de que yo termine de hablar, gracias.

Buenas tardes, a muy pocos he podido saludar porque aquí es imposible, buenas tardes a todos nuevamente.

En los últimos 25 años, durante 20 años ocupé paulatinamente los cargos de Tesorero, Presidente, Contralor y Fiscal, ya después vienen las nuevas generaciones y uno, con permiso, sé lo que es estar sentado en esa silla y le agradezco infinitamente a Ileana [Boschini López], a Ricardo [Zúñiga Cambronero], a Don Mario [Garbanzo Álvarez] y a todos los miembros de Junta, pero a ellos principalmente porque resumen el quehacer de la institución, les agradezco muchísimo su trabajo y como han resumido su labor, muchísimo se lo agradezco.

Quiero referirme principalmente al informe del Fiscal, sin un Fiscal la autoridad se desborda, podrían darse muchos abusos, la Fiscalía es un órgano importantísimo y aunque los Fiscales lo hacemos de distinta manera, esa es nuestra forma de percibir y de comunicar los resultados. En relación con el informe de Oscar Mario [Garbanzo Álvarez], me alegra mucho su acuciosidad, es más acucioso de lo que yo fui cuando fui el Fiscal, son enfoques, pero es más acucioso, para bien o para mal, ya ustedes lo dirán en Junta Directiva que tienen que compartir con él, pero es muy acucioso. Y me llama poderosamente la atención un aspecto que considero relevantísimo, de que lo haya puesto en conocimiento de la Asamblea, no sé si este asunto lo puso en conocimiento de otros órganos de la Asociación, pero me parece muy importante que lo haya puesto en conocimiento de la Asamblea, me refiero a un gasto por hospedaje después de la Teletón, si yo hubiera sido Fiscal, si yo hubiera sido Presidente, si yo hubiera sido Contralor, no lo hubiera autorizado, jamás, no hay equidad en relación con lo que hacen los demás miembros de la Asociación, por el correo de las brujas uno se entera de quién es la persona que hizo ese gasto, pero esa persona digamos a mí el nombre no me interesa exponerlo acá, eso es secundario, voy al hecho, constituye un abuso, constituye una inmoralidad y esas inmoralidades deben ser puestas en conocimiento de la Corte, yo no sé si lo hizo o si lo va a hacer, ni sé tampoco el trámite que se le ha seguido, pero eso no puede suceder, les doy las gracias y disculpen si me he abusado en el uso de mi vocabulario, muchas gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Gracias, sigue Doña Ana Cristina [Calderón Valverde]

Ana Cristina Calderón Valverde, Miembro Ex Officio: Ana Cristina Calderón, Miembro Ex Officio, muy buenos días a todos.

En relación con los informes quiero agradecerle a la Junta Directiva, porque como bien lo ha dicho Don Mario [Rivera Astúa], sentarse ahí no es fácil, trabajar la cantidad de trabajo que hay que realizar, no lo hace cualquiera porque es trabajo veinticuatro siete, y lo digo con conocimiento de causa, pero cuando nosotros aceptamos una candidatura, no venimos engañados, sabemos a lo que nos estamos presentando, así que yo si quiero reconocer a la señora Presidenta el haber asumido la Presidencia cuando nos la dejaron a la persona que nosotros elegimos, porque nosotros a la persona que se eligió, se hizo por la mayoría, por la confianza y solo espero que de verdad la salud de nuestro Ex Presidente esté bien, pero sí quiero recalcar el reconocimiento a Ileana que en 6 meses asume una Presidencia que cuando estamos viendo lo que nos dice el señor Fiscal, a quien también le doy mis respetos

por la juiciocidad con la que nos presenta el informe, debe ser un trabajo bien peliagudo, porque no hay cohesión de grupo, porque hay propias visiones de cómo tenemos que trabajar. Y lo que quiero también llamar la atención es, podemos venir siendo candidatos por partidos, con ideas y demás, pero esto me lo enseñó a mí Francisco Herrera [Vargas] en el 2015, uno puede llegar a la Junta, por medio de un partido que se conforma por ideas y demás, pero una vez que está sentado ahí es la Junta Directiva de Guías y Scouts de Costa Rica, no de nadie más, entonces que de verdad muchas gracias, no es tarea fácil lo que nos ha denunciado el señor Fiscal que nos sirva de aprendizaje, porque si no aprendemos de los errores y de los horrores, no le va bien a la organización y yo estoy segura que no hay una sola persona en este recinto, y los que están siendo representados por todos nosotros, que no ame y que no quiera lo mejor para la organización, entonces, en aras de ese sentimiento y de ese compromiso, por favor, cuando llegue el que sea a dirigir la organización en los doce puestos de Junta Directiva, que se deje de partidos y que veamos un solo equipo que nos represente a todos, muchas gracias de verdad.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Don Randall Arrieta [Alvarado]. Perdón, es Gaby, Gabriela Bonilla Rubí.

Gabriela Bonilla Rubí, Miembro Ex Officio: Gracias. Me uno al agradecimiento junto a esta Junta Directiva y la administración ha estado trabajando de cerca el último año, sé, al igual como decían los compañeros y compañeras, lo arduo del trabajo y ya lo decía el reporte del Fiscal, lo comprometidos que han estado con sus labores, creo que siempre lo importante es construir, realimentarnos y llamar también, en los momentos y con los debidos procesos, a las reflexiones que van a construir una organización más fuerte, más ágil y también comprometida con la visión que tenemos, que esta misma Asamblea aprobó en su Plan Estratégico.

Esta observación la había hecho ya previamente y me parece que los informes deben dar un seguimiento y brindar una información suficiente para que podamos tomar decisiones estratégicas. Bien lo dice también la Ley Constitutiva en el artículo 13, que es nuestra función como Asamblea Nacional, establecer las políticas generales de la Asociación y cuando habla en el punto b), sobre conocer los informes, nos habla de que estos informes tienen que ser claros, para que, a partir de los resultados de esos informes, de lo que ha sucedido en el último año, como Asamblea podamos determinar hacia dónde sigue el rumbo de la organización. Durante los últimos años y creo que durante todo el Plan Estratégico 20-21, no hemos tenido claridad sobre los indicadores, los logros, el progreso, y esto me preocupa principalmente porque ¿con qué herramienta se está tomando decisiones la Junta Directiva? ¿Con qué herramientas estamos trabajando como equipo? Y también hacía la consulta respecto al P.A.O., necesitaríamos tener un comparativo, porque los números pueden ser muy bonitos, pero no sabemos en comparación si logramos o no lo que nos habíamos propuesto, qué nos está dando la ejecución del presupuesto y hacia dónde estamos caminando. Me preocupa también que no haya un documento que es de acceso para toda la Asamblea Nacional, que sea fácil, que sea consolidado, en el cual hoy podamos decir "ay, qué bonito, estamos logrando el 100%, estamos avanzando, de verdad necesitamos extender el Plan Estratégico". Es una recomendación para los informes, ojalá tengamos informes que toda persona que venga por primera vez, o que todo asociado y asociada que quiera leer realmente lo que sucede durante el último año lo entienda y que sean datos que nos brinden una perspectiva para poder tomar decisiones como el máximo órgano de toma de decisiones de la organización.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias. Sigue en el orden de la palabra Doña Vilma.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Bueno, gracias a todos y a todas los que han hecho algunas observaciones en relación con los informes que se han generado el día de hoy aquí.

No tengo nada que ocultar, la persona, o una de las personas que se quedó en un hotel en San José, que incurrió el gasto esta Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por un monto de cincuenta mil colones, fui yo, monto que me entero recientemente, porque no sabía, creí incluso que era un poco menos, por una gestión que hizo la administración, ante la imposibilidad que tenía de poder trasladarme en época de Pandemia, hasta el cantón de San Ramón, yo vivo a tres kilómetros del Distrito Central y la única manera que podía o tenía de acceso de vuelta a mi casa, o de un taxi o de haberme quedado. Se me ofreció la oportunidad, dije sí, se me asignó un lugar, se me dio el lugar en dónde me iba a quedar y así fue como ocurrieron las cosas, cincuenta mil colones fue lo que se gastó en mi estadía en un hotel por estar en representación de la Junta Directiva Nacional, presenté junto con Doña Ileana Boschini [López] y el señor Herbert Barrot [Alvarado], en el acto de cierre de la Teletón cuando se abrió un espacio exclusivo solamente para los Grupos de este país.

Durante 11 años he trabajado en Teletón, y aquí están mis compañeros del Grupo 21 y saben lo que hemos hecho y cómo nos hemos dado a este movimiento mi Grupo, a través del tiempo y de los años y siempre lo he hecho, con todo el afán de servir, he recorrido este país, he conversado con muchos Grupos allá en la zona rural, en la Zona Norte, en la Zona Sur, he visitado Puntarenas, he visitado algunos lugares acá en San José, he hecho lo que me corresponde dentro de la Junta Directiva Nacional, he hecho visitas y he acudido a reuniones una, dos, tres, cuatro y cinco y nunca he pasado ninguna sola factura a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y lo he hecho con todo el amor del mundo.

Le solicité a la señora Presidenta y al señor Oscar Mario Garbanzo [Álvarez] que si haber hecho semejante situación que escandaliza a esta Asociación que por favor me lleven a la Corte Nacional de Honor, yo se los pedí y se los pido, y ojalá y si la Asamblea así lo decide mándenme a la Corte Nacional de Honor por haber incurrido en un gasto de cincuenta mil colones, pero yo si quiero llamar la atención aquí, que aquí no se dicen otras cosas, aquí no se dice los gastos que se han hecho, millonarios en administraciones pasadas y no ha pasado nada, ahí se los dejo de tarea. Solamente quiero señalar que para efectos de la respuesta del señor Fiscal, él tiene el medio oficial de la organización para poder hacerlo, yo no, ni es este el espacio para poder yo ampliar sobre cada uno de los puntos en los cuales él hace referencia, de esto voy a dar repuesta y ojalá que a cada uno de ustedes le llegue la respuesta o el derecho a la réplica por parte de la Secretaria de la Junta Directiva Nacional, porque aquí se dicen algunas cosas, pero no se dice lo bueno que hemos hecho.

Y realmente quiero decir que este trabajo en la Junta Directiva, ha sido arduo, ha sido de mucho estudio, mucha consulta, mucho análisis, he dedicado alma, vida y corazón en tratar de generar propuesta de acuerdo y de eso no lo digo yo, lo dicen las actas, porque gracias a Dios la mayoría de las propuestas de acuerdo que se han discutido dentro del seno de la Junta Directiva Nacional, y mis compañeros, si miento por favor también, llévenme a la Corte, ha sido más o menos de un 90% de las propuesta, que se llevan al seno de la Junta y que la Junta define qué hace con esa propuesta, igual le solicité a los compañeros, que si eso era malo, pues entonces que ojalá que la próxima Junta Directiva Nacional podamos tener compañeros responsables que puedan llevar una, dos y tres propuesta de acuerdo y

que se genere una discusión sana en el seno de la Junta para efectos de la mejor toma de las decisiones. Las actas se encuentran al día, los libros están debidamente firmados, hemos hecho el esfuerzo porque se suban los acuerdos, porque se van, porque se sigan subiendo las actas por transparencia para todos y cada uno de ustedes puedan tener acceso y si sacan el ratito y dan lectura a cada una de las actas, se van a enterar del trabajo que hemos hecho, muchas gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, con esto agotamos la lista de personas que estaban inscritas, ¿Estaba Randall [Arrieta Alvarado]? Sí, si estaba inscrito.

Randall Arrieta Alvarado, Miembro Ex Officio: Prometo ya no hablar más de verdad. Más bien insto a todos los jefes y jefas de grupo que vengan a manifestarse, porque la mayoría de gente que viene a hablar aquí somos miembros ex officio, pero realmente los que conocen las necesidades en los Grupos, son ustedes y es un espacio muy valioso para que vengan y soliciten qué es lo que necesitan.

Quería solicitarle a la Secretaría que por favor manifieste por qué razón las actas no se subieron al tiempo posteriormente.

A Garbanzo [Oscar Mario Garbanzo Álvarez] lo felicito por su informe, está bien, lo insto a que vaya más allá, a veces, yo también cumplí como Fiscal, a veces es muy difícil, se siente uno solo, pero bueno, hay otras instancias donde usted puede poner la denuncia, ir más allá de eso.

A Ricardo [Zúñiga Cambronero] de todo corazón le agradezco, porque hemos compartido la Junta y siempre ha velado por el buen uso de los recursos financieros y ya son muchos los períodos que ha estado acá.

Y a Ileana [Boschini López] le quiero dar todas las gracias porque de verdad que asumir después de que Juan Bautista [Cruz Arrieta] renunció y hacerse cargo de esta Junta Directiva es de mucha valentía, y es la valentía que necesitamos que siga adelante, es un reflejo de que en esta organización formamos líderes, Ileana hace varios años entró como mamá de una chiquilla ahí, Lorena, entró a un Grupo, después participó en otras actividades y hoy es una líder femenina formada en esta organización, es un ejemplo para muchas personas para que sigan adelante, entonces Ileana, muchas gracias y espero que la ratificación se lleve a cabo con éxito, gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Gracias Randall [Arrieta Alvarado] por la oportunidad que me da de poder referirme a este tema.

Vamos a ver, colgar las actas en la página oficial no ha sido un acuerdo o una práctica constante dentro de lo que se ha generado, dentro de la Junta Directiva Nacional en el sentido de colgarlas completas, sí hubo una propuesta al interno de la Junta Directiva, de poder, por el marco de la transparencia poder subir las actas completas y para ello se hizo una consulta a un abogado para efecto que pudiera dar la mejor de las recomendaciones. El tema estuvo ahí en Junta Directiva, hasta que lo llevamos al seno de la Junta y entonces se determinó que teníamos que agarrar acta por acta, revisarla y ver si en algún momento había algún tema sensible en donde se pudiera poner en entredicho alguna situación con implicaciones legales y entonces había que hacer la revisión para ver sin desaparecer el fondo, hacer una línea y establecer un pie de nota de esta acta para efectos de borrar "x"

nombre o situación y que se indicara que en caso de que alguna persona, algún asociado querría conocer el acta literal podría solicitarlo e ir a la Ofician Nacional, para efectos de ver el texto completo. Para poder hacer todo eso, hubo que leerse no una, dos, ni tres, sino muchas de las actas, incluso se habían aprobado post anterior a la toma del acuerdo y había que pasar también por los filtros de lectura del Fiscal y de la Presidencia, entonces eso, ustedes entenderán, que lleva también un proceso, no es solamente la lectura del acta siguiente a la sesión, verdad, que hay que leerla y que ustedes ya revisarán, hay actas pequeñas de 10, pero hay actas grandes de 25, 30 páginas y podrían ser más, porque el tipo de letra se utiliza es pequeño, esa es la razón por la cual incluso y acepto, posiblemente me aletargué un poco, pero no es un tema de quiero, también tiene que la administración generar los cambios dentro de la página y por mucho tiempo incluso, se estuvieron haciendo ajustes porque la página estuvo caída, por mucho tiempo y ustedes lo pudieron verificar.

Solamente termino diciendo con esto, excelente la preocupación del señor Fiscal y le hacemos la invitación para que cumpla el transitorio número 11 de generación del Manual de Procedimientos de Investigación de la Asociación, transitorio que empezó a aplicarse desde el año 2020, que le dio un plazo de 3 meses al Fiscal, junto con la Dirección General para que hiciera ese Manual y hasta la fecha no lo ha hecho. También quiero decirle que aquí hay un montón de cosas que no se han dicho y se van a decir, entonces, bueno por qué el señor Fiscal no ha entregado alguna información que la misma Corte le ha referido, ya ustedes se enterarán, gracias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias. Entonces con esto ya concluimos la presentación de informes y los comentarios a los mismos, muchas gracias por la atención brindada.

Le cedo la palabra a Don Edgar [Silva Loaiciga].

Me pide el señor Fiscal derecho a respuesta, por favor, Oscar [Mario Garbanzo Álvarez] que sea muy corto porque pasamos con Don Edgar [Silva Loaiciga]

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Gracias. Solo para aclarar porque van a decir, había alguna manera de cuestionar al Fiscal.

Los casos de Corte Nacional de Honor, incluso hay algunos casos que yo me reuní con la Corte y me mencionan casos del 17, que tal vez la compañera lo desconoce, y resulta ser que en el 19 yo me reuní y cuando yo recibo como Fiscal no había ningún caso pendiente, entonces ahora me preguntan a mí cosas del 17, ya lo adelanté para que no me lo pregunte más.

Y respecto al otro asunto del Manual, si bien está en el P.O.R. nadie está obligado a lo imposible, cuando eso se planteó si ustedes leen el transitorio 11 dice del Manual de Investigaciones de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, eso yo lo llevo a Junta y la Junta reconoce que hay un error, porque entonces tenemos que hacer el manual de investigaciones financieras, el manual de investigaciones de honor, el manual de investigaciones de la Fiscalía, el manual de investigaciones de cheques, el manual de investigaciones de Grupos, el manual de, porque es de la Asociación de Guías, es de todos los aspectos, entonces la misma Junta toma un acuerdo, que tal vez la compañera lo desconoce, en que sí es cierto, eso hay que revisarlo porque no se puede llevar a cabo así, muchas gracias a todos compañeros.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Gracias Oscar [Mario Garbanzo Álvarez]. Antes de darle la palabra a Don Edgar [Silva Loáiciga], Génesis y el otro compañero que se ofrecieron para la revisión de mociones, por favor acérquense a la señora Secretaria, Doña Vilma [Fallas Méndez], para que puedan hacer el trabajito.

Don Edgar [Silva Loaiciga]

Se realiza un receso para el almuerzo.

ARTICULO XV. RATIFICACIÓN DE PUESTOS: PRESIDENCIA Y VOCALÍA.

Edgar Silva Loáiciga, Presentador: Bueno esperamos que el almuerzo les haya sustentado, gracias por la colaboración, por el orden, creo que hay señores y señoras que están pasando por sus mesas para recoger los desechos, así que nada más déjenlo en un extremo, nada más pónganlo en el extremo de la mesa y será recogido.

Bueno vamos a continuar, entiendo que en esta parte vamos a tener que acelerar un poquitito las acciones, porque hay alguna gente que se va para sus casas esta misma tarde, así que inmediatamente voy a presentar al Don Mario Rivas [Vargas], del Comité de Nominaciones, para que proceda ya en el caso de las ratificaciones. Don Mario, sí es usted tan amable por favor, al podio.

Mario Rivas Vargas, Comité de Nominaciones: Bueno, buenas tardes a todos, amigos, hermanos, hermanas Guías y Scouts.

Vamos a iniciar esta parte de esta Asamblea con lo que es el punto que corresponde a la ratificación de nombramientos que en su momento hizo la Junta Directiva Nacional. Para nosotros como miembros del Comité de Nominaciones, pues, de alguna u otra manera, voy a aprovechar el momento para agradecerles a tanto la Junta Directiva Nacional, como a la Corte de Honor Nacional y a la asesoría legal que es la que, pues nos permitió, fortalecer mucho los criterios que, en materia de las nominaciones a candidaturas, pues, pudimos dictar algunos lineamientos.

Bueno en este caso nos ocupa el tema de la ratificación de un acuerdo de Junta Directiva, tal y como lo dicta el artículo 57, inciso r) del P.O.R., que me voy a permitir, pues, leerlo. Dentro de las potestades o de las actividades que debe, o las responsabilidades que debe tener la Junta Directiva Nacional, en ese inciso se indica que debe "Conocer de las renunciaciones e incapacidades de sus miembros y nombrar el sustituto por el resto del período hasta la siguiente sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, la que podrá ratificar el nombramiento o nombrar el sustituto, si el cargo en cuestión es ocupado por uno de los miembros que deba ser electo en Asamblea". Tal vez aquí voy a aclararles a todos para que, porque hay que tomar una decisión de parte de todos los delegados y es el hecho que, la ratificación es justamente por lo que se ha mencionado en este plenario y pues, creo que muchos los conocen, ha sido y fue la renuncia del que la Asamblea anterior se nombró Presidente de la Junta Directiva Nacional, su renuncia se dio en el mes de octubre anterior y eso lo que provocó es que la Junta Directiva pues, tuvo que nombrar sustitutos. Entonces las sustituciones se dieron a nivel de la Presidencia en primera instancia y también de la Vocalía, por un movimiento interno que se hizo dentro del seno de la Junta Directiva Nacional.

Entonces así las cosas y de acuerdo con lo que dicta este inciso, el artículo que acabo de mencionar, pues le corresponde a la Asamblea ratificar o no, el nombramiento que la Junta Directiva hizo. Vamos a ver, el período recuerde que son por dos años, el año pasado fue que se eligió esos dos cargos, el de la Presidencia y la Vocalía, se hace la renuncia, al 31 de marzo vencería justamente el periodo, el primer año digamos de gestión y entonces, pues, quedaría un año más pendiente para esos dos cargos como tal.

Entonces, lo que se somete a votación a nivel de Asamblea, de todos ustedes, es la ratificación o no de los que están ocupando los cargos en esos dos puestos como tal, entonces, es ratificar la continuidad de, en este caso, de Doña Ileana Boschini [López], como Presidenta y la de Don Roberto Aguilar [Abarca], en la parte de Vocalía como tal, entonces hay que votar si se ratifica o no se ratifica, básicamente eso es lo que la Ley, o el P.O.R. perdón, nos da la luz de lo que tenemos que hacer, eso es lo que ustedes van a tener que en este momento decidir. Para ello si nos interesa de parte del Comité de Nominaciones, el hecho que pudiesen ustedes, para tener un mejor criterio, conocer de parte de las personas que están en esos cargos, poder saber si les interesa continuar en los cargos de ratificación, o en su defecto no, y si es así, qué son las aspiraciones que ellos podrían tener para solicitar el apoyo de la ratificación. Entonces hemos dispuesto que tanto Doña Ileana [Boschini López], como Don Roberto [Aguilar Abarca], darles un espacio de un minuto, minuto y medio, para que pueda justificar, justamente el interés en poder continuar en el cargo, o el no interés en continuar en el cargo. Esta ratificación es fundamental, ya sea aceptarla, o que ustedes la voten a favor, o no, porque esto va a incidir en el nombramiento de los cargos que vendrían después de este punto de la agenda.

Entonces, así las cosas, me voy a permitir solicitarle a Doña Ileana [Boschini López], que en minuto y medio pues, nos manifieste cuál es su posición justamente con el tema de la ratificación y posteriormente lo hacemos con Don Roberto [Aguilar Abarca], Doña Ileana.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, Don Mario [Rivas Vargas].

Como ustedes o muchas personas que me conocen, saben que yo ingresé al movimiento como mamá, eso me llevó a integrar primero la Junta de Grupo como Fiscal, luego como Jefa de Grupo y después me entró el gusanito de la Comunidad. Como mamá me ha movido el compromiso hacia mis hijos y luego también hacia mis nietos, y ese compromiso también con los hijos de todas las personas que nos los confían semana a semana para que trabajamos con ellos y los ayudemos a crecer como personas y ser ciudadanos y ciudadanas de bien. Provengo de los Grupos, como ya dije, soy todavía consejera activa de Comunidad, me llena de mucho orgullo ver a Rovers y Guías Mayores que han estado conmigo en la Comunidad, estar aquí hoy como delegados. Siempre, siempre, he promovido el trabajo intergeneracional, tanto como Consejera, perdón, como Comisionada Nacional de Comunidades, como Jefa Guía, desde los puestos que he tenido en Junta Directiva y obviamente como Consejera, de hecho, quisiera leer algo que dijo una de las chicas que fue conmigo a Islandia y que también hemos tenido trabajo conjunto en otras áreas, dice "Hablar con Ileana, es como hablar con nosotros, los mismos jóvenes, no nos da miedo, ella nos escucha, nos explica y nos motiva, es un chuzo" y esta reacción también la he tenido con el personal de la Oficina, cuando uno llega al edificio de la Asociación, uno se siente, yo me siento bienvenida, entonces, ¿por qué ratificarme? Mi primera acción será tender puentes y crear esa cohesión de equipo necesario, ya iniciamos con una actividad que tuvimos el 05 de marzo, el tiempo nos abrumó y no pudimos hacer más construcción, pero el 05 de marzo tuvimos una oportunidad muy importante en la Junta Directiva para avanzar sobre ese

alineamiento, sobre ese conocimiento de las reglamentaciones que tenemos que tener todas las personas que estamos en Junta Directiva. Les agradezco mucho su atención y ratifiquemos que somos la Asociación juvenil más grande de Costa Rica, muchas gracias.

Mario Rivas Vargas, Comité de Nominaciones: Muchas gracias doña Ileana [Boschini López]. Don Roberto [Aguilar Abarca] por favor.

Roberto Aguilar Abarca, Vocal Junta Directiva Nacional: Buenas, que dicha que ya comimos, rápidamente, el tema de por qué deseo seguir ayudando a la organización desde la Vocalía.

En los últimos meses trabajé como Contralor donde hice un esfuerzo también importante para poder dar aportes en la parte financiera, contable y administrativa de la Asociación, dado que soy auditor interno y tengo como profesión, contabilidad pública y administración de empresas. ¿En cuáles proyectos trabajé arduamente en este año? El proceso ahora que hablaban algunos compañeros, sobre falta de indicadores, que creo que Gabriela [Bonilla Rubí] fue la que citó eso, yo fui uno de los críticos sobre ese proceso y estuve colaborando junto con el Director General para venir y hacer un proceso de cambio en la figura de los lineamientos a nivel presupuestarios y la creación de indicadores y metas que se acoplen a la realidad de la Asociación. Adicionalmente a esto, tengo también como sueño, lograr que Yörí e Iztarú tengan un plan de inversión real, un plan de inversión que logre potencializar espacios para que los Grupos puedan realizar actividades de programa en esas áreas y adicionalmente que podamos alquilar esos espacios cuando ningún Grupo los está utilizando para terceros, y así lograr tener ingresos frescos a la organización y no depender propiamente del dinero que viene del impuesto del estado. Adicionalmente a eso, he venido conversando con muchos amigos de la necesidad que tenemos como organización de realizar una evaluación de grandes proyectos que se ejecutaron hace unos años, como es el SIGA [Sistema de Gestión de Adultos] y también el tema de la estructura sectorial y finalmente devolverle a las zonas más alejadas, yo soy de Puntarenas, devolverle a las zonas más alejadas de este país, ese espíritu de pertenencia, esas ganas de seguir participando y creyendo en la organización y porque hemos tenido un abandono en los últimos años, gracias a la falta de formación y a los espacios de manejo sectorial que lamentablemente no han sido proclives para poder tener una organización más unida y con un sentido de pertenencia en las zonas periféricas que genere que se trabaje arduamente por este fin, que es tener una mejor sociedad joven. De verdad muchas gracias, espero que tomen esto en consideración, estoy para servirle a la organización siempre, gracias.

Mario Rivas Vargas, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, Don Roberto [Aguilar Abarca].

Pues así las cosas pues, se procede a la votación de la ratificación, acuérdense que las opciones son se ratifican el cargo por un año más a cada uno de ellos, o no se ratifica el cargo por un año más y entonces pues se tomará esto en cuenta para efectos de lo que sigue en la parte de nombramiento de los otros cargos de la Junta Directiva.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Como se hace en cualquier proceso electoral, o en los ordinarios, digámosle, vamos a solicitar a la mesa que se retire para que la Corte tome su función como tribunal electoral en esta ratificación, ya, después regresamos para lo que sigue que es la presentación de candidatos.

Reafirmar, como vamos a empezar el proceso de votación, ya casi, estamos en eso, recordarles a los voluntarios que nadie puede entrar ni salir del recinto en el momento en que Don Robert [Thomas Harvey] vaya a dar la información.

Robert Thomas Harvey, Vocal Corte Nacional de Honor: Ok, buenas tardes. Esta parte del proceso, como ya fue informado, ahora repito, es respecto a la ratificación de la Señora Ileana Boschini [López] en la Presidencia, para el período 2022-2023, el instrumento para votar ustedes lo tienen, ya se ha explicado ampliamente como se usa y por supuesto, no hay que hacer mayor cosa que marcar uno de los números que ahí está en pantalla, que es el sí y el no.

En este momento a la Corte se le ha informado que el quorum es de 381, trescientas ochenta y una personas con derecho a voto, este corte fue a las 14:14, ósea, hace pocos minutos, entonces, lo que procede es que se inicie la votación, si es que no hay preguntas que debamos evacuar.

El tiempo para ejercer el voto es de 60 segundos, esto lo repito, para que no haya ninguna duda con respecto a cuánto tiempo hay, ya se explicó y repito, usted puede tocar las veces que quiera, la última acción en el instrumento para votar es la que se va a tomar en cuenta como se ha dicho reiteradamente.

Si no se alcanzan los votos suficientes para la ratificación, habrá que seguir un procedimiento distinto, el procedimiento ordinario para elegir la persona que ocupará esa posición en los dos casos, o en cada caso.

Entonces podemos seguir con el procedimiento de votación, no hay dudas, no veo preguntas, se inicia el cómputo del tiempo para votar, está el cronometro en marcha... quedan treinta segundos... quedan diez segundos... se acabó el tiempo.

Ustedes tienen en pantalla, pero por si acaso no todos lo pueden ver, para el sí, el número uno 195 votos, para el no, 177 votos, consecuentemente se ha producido la decisión de la ratificación de la señora Boschini [López].

Vamos a dar un tiempito para que se asimile esta decisión y vamos a proceder de la misma manera con el puesto de Vocalía, como lo hemos hecho con el caso de ratificación de la Presidencia.

La misma pregunta que se ha hecho, sí o no se ratifica al compañero Aguilar [Abarca] para la Vocalía, para el período 2022-2023. La manera de hacerlo es, ustedes lo tienen en pantalla, sí y no, y podemos proceder a iniciar la votación, para eso hay sesenta segundos... quedan 30 segundos... quedan 10 segundos... se acabó el tiempo.

Se han emitido los votos y el resultado de esta elección es la siguiente, 279 votos para sí y 90 votos para no, de tal manera que sí se ratifica que el Sr. Abarca [Aguilar Abarca] permanezca en la Vocalía de la Junta.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Muchas gracias, como lo mencioné en la explicación, la Corte tiene que generar el acta y firmarla para hacer la declaratoria oficial, así que vamos a, denos un chancecito para este proceso.

Mario Rivas Vargas, Comité de Nominaciones: Bueno a todos gracias por emitir su criterio con respecto a esta parte de la Asamblea, felicidades a Don Roberto [Aguilar Abarca] y a Doña Ileana [Boschini López], por la ratificación.

ARTICULO XVI. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS (AS) POSTULADOS A LA JUNTA DIRECTIVA: DOS VICEPRESIDENCIAS (2 AÑOS), SECRETARÍA (2 AÑOS), TESORERÍA (2 AÑOS), TERNA JEFATURAS GUÍA Y SCOUT (1 AÑO).

Vamos a proceder ahora a la elección de los diferentes cargos que corresponden a esta Asamblea, para ello me voy a permitir leer el acuerdo de la Corte Nacional, en la cual se hace referencia a las candidaturas que se recibieron en fecha y horas establecida, de acuerdo con lo que dice el P.O.R., dice así:

"19 de marzo de 2022.
Oficio número AGYSCR-CNH-218-2021/22.

Señores
Comité de Nominaciones
XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria 2022 "Mauricio Castro Monge"

Estimados compañeros:

Reciban un afectuoso saludo y el deseo de que todo marche de la mejor forma.

La Corte Nacional de Honor, habiendo analizado las personas candidatas correspondientes a puestos de Jefatura Nacional Guía y Jefatura Nacional Scout presentadas en el período extraordinario de nominaciones, realizado durante la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria "Mauricio Castro Monge", según el artículo 51, incisos d) y e) del P.O.R., acordó en su sesión extraordinaria N°37-2021/22 (ter), realizada el 19 de marzo de 2022, lo siguiente:

ACUERDO #01

Se considera que todas las personas candidatas que postulan su nombre para completar las ternas de los puestos de Jefatura Nacional Guía y Jefatura Nacional Scout, a elegir en la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria "Mauricio Castro Monge", a efectuarse el 19 de Marzo del 2022, según convocatoria oficial hecha en fecha del 31 de enero de 2022, deben cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Artículo 50 del P.O.R. vigente, artículo reformado el pasado 21 de Diciembre de 2021, según acuerdo #04-34-2021/22 de la sesión Extraordinaria N°34-2021/22 de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02

Luego de analizar los atestados de las personas postulantes en período extraordinario durante la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria "Mauricio Castro Monge" a los puestos para completar las ternas para la Jefatura Nacional Guía y la Jefatura Nacional Scout, se dan por aceptadas y

aprobadas, sin impedimentos por parte de la Corte Nacional de Honor, las siguientes postulaciones:

Jefatura Nacional Guía

- Dora Nigro Gómez, cédula de identidad número 1-0579-0479

Jefatura Nacional Scout

- Saudi Vinicio Pérez Salas, cédula de identidad número 2-0577-0051

Sin otro particular nos suscribimos, fraternalmente
Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente; Grettel Solano
Morales, Secretaria, Corte Nacional de Honor."

Esto obedece al período extraordinario que se gestó, que se anunció a todos ustedes esta mañana, por parte de la Presidenta de la Junta Directiva, en la cual se dio la apertura para que, no solamente estas dos personas que lo presentaron, sino otros más, que estuvieran interesados en cumplir con esos cargos de Jefatura, pudiesen hacerlo en el plazo que se había previsto, que era hasta las 9:45 de hoy en la mañana.

Entonces, así las cosas, procedemos a hacer la presentación de todos los candidatos que están para todos los diferentes puestos, incluyendo estas dos personas que fueron revisados todos sus documentos ahora en la mañana y que pues cumplen a cabalidad con todo lo requerido para esos cargos. Igualmente reiteramos que esto sucede con respecto a los otros candidatos que también se postularan en tiempo y en hora para ser postulantes a los cargos que vamos a proceder a elegir.

Se suspende temporalmente el análisis de este punto de la agenda para la lectura por parte del Presidente de la Corte Nacional de Honor del acta de cierre de ratificación de cargo de Presidencia y Vocalía y declaración Oficial de la Ratificación en la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente Corte Nacional de Honor: Buenas tardes, con respecto al proceso de ratificación que concluimos, o que hicimos hace poco, quiero leerles el acta de cierre de ratificación de cargo de Presidencia y Vocalía y declaración Oficial de la Ratificación en la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica:

**XLVIII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
"MAURICIO CASTRO MONGE"
19 de marzo de 2022**

Estimados (as) Hermanos (as) Asambleístas:

Esta Corte Nacional de Honor en su calidad de Tribunal Electoral de la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria 2022 "Mauricio Castro Monge", según el Capítulo 2: Niveles de la Asociación, artículo # 39, inciso b), del P.O.R., da a conocer el cierre de las votaciones y la declaratoria oficial de la ratificación para los diferentes cargos electos en esta asamblea.

La ratificación se realizó mediante el sistema de voto electrónico, de la siguiente manera:

- a. La Corte Nacional de Honor asumió la función de Tribunal Electoral durante el proceso de votaciones.
- b. La Corte Nacional de Honor ratificó el quórum al inicio del proceso de ratificación.
- c. Se dieron 60 segundos para votar para cada cargo a ratificar.
- d. Solo se registraron los votos emitidos, la diferencia en relación con el quórum se definió como votos no emitidos.
- e. Según el Art. 54, inciso b), literal i), la votación se realizó en un solo acto. No se presentaron resultados parciales.
- f. Para la votación de cada cargo:
 - i. Un representante de la Corte Nacional de Honor, presentó los nombres de los candidatos por puesto a votar.
 - ii. El Operador marcó el INICIO de la votación en el sistema.
 - iii. La Corte Nacional de Honor indicó el INICIO de la votación a los asambleístas.
 - iv. El sistema marcó de manera automática el FIN de la votación en el sistema luego de sesenta segundos.
 - v. La Corte Nacional de Honor anunció el FIN de la votación a los asambleístas.
- g. Luego de realizadas todas las votaciones el operador del sistema, en compañía de un miembro de la Corte Nacional de Honor, generó un archivo y reporte con los resultados, los cuales fueron suministrados a la Prosecretaria de la Corte Nacional de Honor para la respectiva suma e inclusión en el acta como resultado de cada votación.
- h. El operador del sistema generó y respaldó el archivo de votación y lo entregó a la Corte Nacional de Honor.
- i. Finalizado el proceso de ratificación la Corte Nacional de Honor realizó la declaratoria oficial.

Ratificación del quórum según dispositivos entregados: **Trescientos ochenta y uno (381).**

Declaratoria oficial del resultado de la votación de ratificación de la Sra. Ileana Boschini López para el cargo de **PRESIDENCIA**

Nombre	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
Sí	195	Ciento noventa y cinco
No	177	Ciento setenta y siete
Total de votos emitidos	372	Trescientos setenta y dos
Votos no emitidos	9	Nueve

Declaratoria oficial del resultado de la votación de ratificación del Sr. Roberto Aguilar Abarca para el cargo de **VOCALÍA**

Nombre	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
Sí	279	Doscientos setenta y nueve
No	90	Noventa
Total de votos emitidos	369	Trescientos sesenta y nueve
Votos no emitidos	12	Doce

-

ACUERDO 01

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente que se ratifica a la Sra. Ileana Boschini López, en el cargo de Presidenta de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ACUERDO 02

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente que se ratifica al Sr. Roberto Aguilar Abarca, en el cargo de Vocal de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ACUERDO 03

No incluir en el proceso de ratificación para cargos de Junta Directiva Nacional, las votaciones respectivas a los cargos de Presidencia y Vocalía

Para el proceso de ratificación se contó en general con:

	Cantidad en #	Cantidad en letras
Dispositivos disponibles	500	Quinientos
Dispositivos entregados	381	Trescientos ochenta y uno
Dispositivos no entregados	119	Ciento diecinueve

No está en el acta, pero quiero decirlo, han estado permanentemente en custodia de un representante de la Corte Nacional de Honor.

Observaciones:

- Votos no emitidos: corresponden a la diferencia entre la cantidad de dispositivos entregados a los delegados, menos la cantidad de votos emitidos
- Dispositivos entregados: corresponde a la cantidad de dispositivos entregados a los delegados inscritos.
- Dispositivos no entregados: corresponde a la cantidad de dispositivos no entregados a los delegados inscritos.

Siempre listos para servir y nos suscribimos los 4 miembros de la Corte Nacional de Honor.

Con esto cerramos el proceso de ratificación de manera oficial y seguimos con el resto de la agenda para esta Asamblea, muchas gracias.

Se continúa con la presentación de las candidaturas a cargos de la Junta Directiva Nacional.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Bueno, buenas tardes, compañeros y compañeras, nosotros Comité de Nominaciones, queremos darle el agradecimiento a la Junta Directiva por todo el apoyo y la confianza que han puesto en nosotros. A la Corte de

Honor por su apoyo y su confianza también. A la Asesoría Legal, a todos los participantes en este proceso.

Comunicarles que tuvimos un período extraordinario donde pudimos tener una postulación de una Jefa Guía y un Jefe Scout que hacían falta.

A continuación, les voy a leer las candidaturas y con ello tienen un minuto para que se presenten a la Asamblea. Para Vicepresidencia Don Herbert Barrot Alvarado. A continuación, seguiría después Doña Maribel Monge Salazar, después seguiría Anayancy Villegas Bermúdez y Don Eduardo Zamora Salazar, con ello tiene un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Herbert Barrot Alvarado, Candidato a la Vicepresidencia de la Junta Directiva Nacional: Buenas tardes señores Asambleístas, realmente es un orgullo estar aquí de nuevo presentando mi postulación de nuevo para ser Vicepresidente de la Junta Directiva.

Hay dos cuestiones que quiero dejar claras ante esta Asamblea, primero me quiero quitar este chaleco que para algunos les ha molestado verme, pero estoy acostumbrado al clima de Alajuela, muy representativamente me lo quito porque no tengo ningún problema en tener ninguna protección en mi cuerpo, para recibir las críticas que he recibido durante el día, que alguno será no sé la palabra que usaron por ahí, inmoral y otras, sobre el cuestionamiento que me hicieron sobre mi participación oficial en eventos de la Organización. Yo fui la otra persona que estuvo hospedado y del cual se habla de un gasto de cincuenta y un mil colones y por lo tanto pues, listo, aquí estoy, doy mi cara y me presento ante ustedes como tal.

Quiero ser ratificado en la organización, perdón, ser nuevamente nombrado para poder seguir proyectando y haciendo lo que he hecho hasta el momento, como me corresponde en la investidura que me dieron como Vicepresidente, muchas gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: A continuación, la señora Maribel Monge Salazar, se dirige a ustedes.

Maribel Monge Salazar, Candidata a la Vicepresidencia de la Junta Directiva Nacional: Buenas tardes, queridos compañeros y compañeras, mi nombre es Maribel Monge y durante este año he estado en la Junta Directiva.

Quiero constarles de un pequeño tropiezo que tuve de salud, eso no es usual, pero me pasó y es porque quiero cerrar con una frase, estuve hospitalizada por un accidente laboral digamos dos meses, desde ahí con oxígeno y un aparato insertado en mi cuerpo apoyé la Junta Directiva Nacional, no es fácil que estas situaciones se le presenten a uno en la vida, es un accidente, se nos puede presentar a cualquiera de nosotros, es por eso que hago un llamado con esta frase que me distingue, decidí escogerla para hoy "Estar dispuesta no es estar preparada, ni es haber previsto todo, eso es imposible, nadie puede hacerlo, estar dispuesta es aceptar la vida, es ir al encuentro de un nuevo día", así es que después de hoy seguimos como siempre siendo hermanos y hermanas, los invito a hacer democracia de esta Asamblea, a seguir, a respetar y a estar más unidos y seguir trabajando por la niñez y juventud nuestra, muchas gracias, buenas tardes.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, a continuación, Doña Anayancy Villegas [Bermúdez], un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Anayancy Villegas Bermúdez, Candidata a la Vicepresidencia de la Junta Directiva Nacional: Muy buenas tardes, mi nombre es Anayancy Villegas Bermúdez, miembro del Grupo 144 de Limón y hoy vengo a pedirles su apoyo porque siempre he considerado una Asociación para todos, trabajando fuertemente para impactar a niñez y juventud con los valores del Guidismo y el Escultismo, vengo a pedir su apoyo, pero también, vengo a pedir a los compañeros que sean electos hoy por democracia, por ustedes compañeros de la Asamblea, vengo a pedir que una vez que seamos electos, o sean electos, bajen las banderas de cada uno de sus partidos, a cada una de sus ideologías y a partir de ese momento trabajen como un solo equipo por el bien de nuestra Asociación, porque es el momento de trabajar todos unidos, todos juntas y juntos solo podemos sacar a la Asociación adelante, no podemos individualizar, venimos a trabajar en equipo y es por eso que yo postulo mi nombre, porque yo estoy dispuesta a trabajar en equipo y a hacerlo por el bien de nuestra Asociación, muchas gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, compañera, a continuación, tenemos a Don Eduardo Zamora Salazar, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Eduardo Zamora Salazar, Candidato a la Vicepresidencia de la Junta Directiva Nacional: Buenas tardes comunidad Guía y Scout, mi nombre es Eduardo Zamora, me he postulado a la Vicepresidencia y hoy quiero solicitarles a todos ustedes su voto. Yo nací en los barrios del sur de la capital, en el Grupo 102 de Calle Fallas de Desamparados, a mucha honra y hoy vengo aquí a postularme como Vicepresidente, porque considero que tengo la expertís para poder salir con mucha fuerza en este puesto. Les pido su voto en el sentido de que con mi experiencia puedo hacer colaborar, con todos aquellos Grupos, con todos aquellos jóvenes, con todos aquellos niños, sencillamente para que puedan tener un mejor programa, un mejor proyecto educativo y que a todos nos vaya bien, muchas gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, Don Eduardo [Zamora Salazar], a continuación, le queremos pedir un verdadero aplauso a estas personas por poner su nombre al servicio de la Asociación.

A continuación, tenemos la presentación de la candidata Vilma Fallas Méndez, como Secretaria, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Vilma Fallas Méndez, Candidata a la Secretaria de la Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, hace un año me presenté ante esta misma Asamblea a postular mi nombre, hoy, en aquel momento empujada por las circunstancias, no era algo que yo hubiera previsto, hoy lo hago razonadamente y le quiero pedir el apoyo para Vilma Fallas en la Secretaría de la Junta Directiva Nacional. Lo puedo hacer viéndolos a cada uno a los ojos, lo puedo hacer con la frente en alto, que es lo que me caracteriza, y la única herencia que yo le puedo dejar a mis hijos, honestidad, transparencia y trabajo y servicio, que es lo que siempre he hecho a través de las diferentes instituciones de las cuales he sido parte y nunca mi nombre ha salido manchado, ya entregaré la respuesta al informe del señor Fiscal y ustedes juzgaran. Cuando se hacen las críticas también hay que revisar el trabajo, el trabajo lo hemos hecho y lo hemos hecho, desde mi punto de vista, hasta donde las posibilidades se han dado bien y quiero cerrar con esta frase de Don Quijote de la Mancha "Don Quijote, los perros ladran, prueba de que cabalgamos Sancho", ahí se los dejo. Hemos hecho un equipo con la Vicepresidencia, con el Sr. Herbert Barrot [Alvarado], José Luis Arguedas [Rivas] y Roberto [Aguilar Abarca] y la compañera, y diferentes compañeros, de poder construir en esta

organización, por favor lean las actas y vean lo que hemos hecho, lo demás se lo dejo a criterio de ustedes, gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, Doña Vilma [Fallas Méndez]. A continuación, las candidatas para Tesorería, María Lutgarda Castro Corella, Ana Margarita Pizarro Jiménez.

María Lutgarda Castro Corella, Candidata a la Tesorería de la Junta Directiva Nacional: Muy buenas tardes todos, vengo a postular mi nombre para lo que es la Tesorería, para trabajar con mis 30 años de experiencia, tanto laboral, como dentro de lo que es la Asociación, ponerlos a todos lados, a todos ustedes, a función y a servicio de cada uno, ¿para qué? Para lo que es los trámites, los procesos, los controles, hacerlos más amigable para todos nosotros. He sido, durante mucho tiempo Jefe de Grupo y también dirigente de jóvenes, niños y niñas, así que sé cada uno de los procesos que he podido llevar a cabo y quiero dar mi experiencia al servicio de la Asociación. De verdad de todo corazón les pido su voto, ¿por qué? Porque quiero trabajar, porque quiero ser aquella persona que, con transparencia, honestidad y eficiencia, podamos llevarlos a esos chicos que nos esperan en los Grupos, un programa educativo realmente atractivo, muchas gracias por darme la oportunidad, siempre lista.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, Doña María Lutgarda [Castro Corella]. A continuación, Ana Margarita Pizarro Jiménez, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Ana Margarita Pizarro Jiménez, Candidata a la Tesorería de la Junta Directiva Nacional: Saludos compañeros, mi nombre es Ana Margarita Pizarro Jiménez y les vengo a pedir su voto, porque no solo quiero, sino que quiero hacer los cambios porque tengo el conocimiento para hacerlo, mi inteligencia y mi conocimiento no están en un anillo, están precisamente en que tengo la madurez para trabajar como muchos de ustedes trabajan con sus hijos, con sus esposas, con sus esposas, eso mismo lo quiero hacer en la Directiva Nacional y sé que puedo hacer los cambios. Tengo más de 35 años de experiencia como auditora, como contadora, sé para lo que voy, no me midan por una relación, no me discriminen como discriminamos en muchos casos, respeto a los compañeros que presentaron su criterio, pero los invito a trabajar conmigo, para que se den cuenta que no soy una persona que se va por lo que una persona a la par le dice, porque a veces, los conflictos de intereses los tenemos no con nuestro parentesco, sino con la persona que nos manipula, compañeros, por favor voten por mí, hagamos cambios verdaderos, cambios profesionales, gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, igualmente les agradecemos un fuerte aplauso a las compañeras, a la candidata a la Secretaría y a la Tesorería.

A continuación, queremos comunicar que abrimos un período extraordinario que teníamos candidatos para la Jefatura Scout y la Jefatura Guía. A continuación, tenemos los candidatos, para Jefatura Scout: José Luis Arguedas Rivas, Don Rodrigo Alberto Vargas Castro y Don Saudy Pérez Salas.

José Luis Arguedas Rivas, Candidato terna a la Jefatura Scout Nacional: Muy buenas tardes, hermanos y hermanas Guías y Scouts, les vengo a solicitar su voto una vez más, como lo hice la vez pasada, para poder colaborar en nuestra Asociación a través de los

órganos pertinentes y colaborar a través de una serie de aspectos muy importantes, cuales son, fortalecer las estrategias de recuperación post pandemia, una planificación estratégica bien fundamentada, la rendición de cuenta en todas las instancias de la Asociación, colaborar con las alianzas estratégicas de empoderamiento, la gestión voluntaria a través de los órganos pertinentes y construir puentes, porque la Asociación no es un grupo, somos todos, Siempre Listos para Servir.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, Don José Luis [Arguedas Rivas]. A continuación, Don Rodrigo Alberto Vargas Castro, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Rodrigo Alberto Vargas Castro, Candidato terna a la Jefatura Scout Nacional: Buenas tardes, hermanos Guías y Scouts, mi nombre es Rodrigo Vargas, soy del Grupo 216 de Naranjo, con esencia a café, tengo 33 años y he postulado acá mi nombre porque me interesa escucharlos, me interesa ir donde ustedes trabajan día a día para poder escuchar cuáles son las necesidades que ustedes tengan y a raíz de eso, venir a proponerlas y venir a discutir las y a defenderlas cuando haya que defenderlas. Yo acá tengo un plan de trabajo que claro, por supuesto, que he analizado y he estipulado, pero que no podría decírselos en menos de 20 segundos, lo único que yo podría decirles es que les ofrezco mi luz para que junto con la de ustedes podamos construir una mejor organización, trabajando por el éxito de los niños, niñas, jóvenes y adultos que pertenecemos a esta organización, muchas gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, compañero, Rodrigo Alberto [Vargas Castro]. A continuación, tenemos el compañero Saudy Pérez Salas, igual, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Saudy Pérez Salas, Candidato terna a la Jefatura Scout Nacional: Buenas tardes, compañeros Guías y Scouts, yo vengo a solicitar su voto no para mí, sino para ustedes mismos, ¿por qué? Porque yo creo que en estos 33 años que tengo de ser parte de este lindo Movimiento, tengo las capacidades para llevar a cabo esta Jefatura, llevar este Movimiento más allá, así que les solicito el voto no para mí, sino para ustedes mismos, muchas gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias, igualmente solicitamos un fuerte abrazo a los candidatos en este momento de Jefe Scout.

A continuación, les presentamos las candidatas a la Jefatura Guía y Scout. En primera Doña Brenda Ortiz Córdoba, Doña Karol Ulate Montero y Doña Dora Nigro Gómez.

Brenda Ortiz Córdoba, Candidata terna Jefatura Guía Nacional: Buenas tardes comunidad Guía y Scout, mi nombre es Brenda Ortiz, soy del Grupo 217. He decidido postular mi nombre y estoy aquí frente a ustedes, a cada uno de ustedes, para decirles que hoy tenemos una responsabilidad sumamente importante, aquí no estamos por alguien, o por una papeleta, o por un color, estamos por los niños, jóvenes y adultos que creen en nosotros, que tienen la fe y la mirada en cada uno de nosotros. Estoy aquí, tengo las potestades y el conocimiento para poder trabajar por cada uno de sus Grupos, para poder dar el ejemplo y para poder dar un criterio real de la situación de cada uno de nuestros Grupos, no importa en cual rincón de Costa Rica nos encontremos, estoy para servir, reitero estamos por los niños, jóvenes y adultos que tienen fe en nosotros, piensen en su voto,

piensen en lo que van a decidir, no decidan porque otro se lo dice, decida por usted, por su Grupo, por sus chicos, gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias a Doña Brenda [Ortiz Córdoba]. A continuación, Doña Karol Ulate Montero, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Karol Ulate Montero, Candidata terna Jefatura Guía Nacional: Buenas tardes, es un gusto estar aquí y un honor. Solo dos horas el fin de semana, solo dos horas el sábado, eso lo escuché por primera vez hace diez años y jamás me imaginé en lo que iba a repercutir eso en mi vida, mírenme hoy aquí postulando mi nombre, como la mejor opción de la Jefa Guía. He trabajado en diferentes equipos nacionales y en todos y cada uno de ellos, he puesto mi corazón, por lo que hoy les pido el apoyo para seguir trabajando con todo el amor, yo sé que juntos podemos mejorar, crear esos espacios asertivos, ese trabajo en equipo con un solo objetivo. Soy apasionada en cada uno de mis proyectos y trabajar por el bienestar de la niñez y la juventud, eso para mí es tener esperanza en nuestro futuro, muchas gracias.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Muchas gracias Doña Karol [Ulate Montero]. A continuación, Doña Dora Nigro Gómez, un minuto para dirigirse a la Asamblea.

Dora Nigro Gómez, Candidata terna Jefatura Guía Nacional: Buenas tardes, compañeros y compañeras, mi nombre es Dora Nigro Gómez, el 13 de mayo de este año cumpla 50 años de haber sido promesada. Hoy vengo a ofrecer mi experiencia, mi humilde experiencia, mi trabajo, que siempre ha sido mi carta de presentación, también los conocimientos. Una Jefatura Guía y Scout, porque son para las dos cosas, es poder ser una escucha asertiva, poder estar cerca de cada uno de los Grupos que geográficamente son diferentes, que las necesidades son diferentes, creo que este nuevo regreso a la presencialidad trae un montón de retos, pero que solo los podemos sacar adelante juntos. En el año 79, tuve la oportunidad de escribir la oración Tsurí, así que llevo en mi corazón la flor de Liz y el trébol, para siempre servir, pido su voto, siempre listos.

Jenny Figueroa Valderramos, Comité de Nominaciones: Igualmente que los otros compañeros, queremos brindarles un fuerte aplauso a las candidatas de la Jefatura Guía.

No queremos retirarnos sin antes agradecerles a los participantes por poner de verdad su nombre y su tiempo y espacio al servicio de toda la Asociación, muchas gracias, siempre lista.

ARTICULO XVII. ELECCIÓN PARA CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y JEFATURAS GUÍA Y SCOUT.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Un detalle que creo que no lo mencioné, aunque creo que estaba en la filmina, los números de candidatos y candidatas se asignan por orden alfabético de acuerdo al apellido, eso es importante que no lo aclaramos.

Nos dan un chancito para traer el borrador del acta que hacemos aquí y después lo completamos allá.

Disculpen, otra aclaración, como las plantillas estaban hechas, Dora [Nigro Gómez] y el otro Saudy [Pérez Salas], sí están de número tres, no utilizamos ese esquema por el apellido porque ya las plantillas estaban previamente establecidas.

Recordarles que un miembro de la Corte Nacional de Honor y el auditor externo se encuentra en el lugar del procesamiento central.

Robert Thomas Harvey, Vocal Corte Nacional de Honor: Gracias nuevamente, les informo que el quorum para esta votación está en 379, trescientos setenta y nueve personas a las quince horas siete minutos de hoy. Me piden que me quite la mascarilla para que me escuchen mejor y les repito, el quorum para esta votación es de 379, trescientos setenta y nueve personas votantes, este fue el corte a las quince horas siete minutos de hoy.

Igual que en las votaciones anteriores, se dispondrá de 60 segundos para emitir el voto y al final de este tiempo, se hará el computo independientemente de las veces que hubieran activado sus dispositivos para votar.

Creo que ya tienen en pantalla los nombres de las personas postuladas o que están en lista electoral hoy para la primera Vicepresidencia de la Junta Directiva, creo que están viendo a Doña Maribel Monge Salazar con el número 1, Anayancy Villegas Bermúdez con el número 2; y esas son las personas obviamente que se disputan el cargo de primera Vicepresidencia. Inicia, por favor iniciar el conteo del tiempo... quedan 30 segundos... quedan 10 segundos... se acabó el tiempo.

Como podrán ver en las pantallas la votación es la siguiente, para el número 1, doscientos cuarenta y siete votos; para el número 2, ciento diecinueve votos.

La siguiente por favor, elección de segunda Vicepresidencia, como verán ustedes en sus pantallas y como las anteriores, para el período 2022-2024, están los señores Herbert Barrot Alvarado y Eduardo Zamora Salazar. Inicio, quedan 30 segundos... quedan 10 segundos... se acabó el tiempo.

Como podrán ver en sus pantallas, la votación ha quedado de la siguiente manera, ciento cincuenta y cinco votos para Don Herbert Barrot [Alvarado] y doscientos nueve votos para Don Eduardo Zamora Salazar, consecuentemente la elección ha sido ganada por el Sr. Zamora Salazar.

Inicio, quedan 30 segundos... quedan 10 segundos... se acabó el tiempo y la votación ha sido la siguiente, doscientas once personas votaron por Doña Vilma Patricia Fallas Méndez, en consecuencia y como no tiene contrincante es la decisión de la Asamblea es que la compañera Patricia ocupe la Secretaría de la Junta Directiva, no hay dudas.

Inicio, quedan 30 segundos... quedan 10 segundos... se acabó el tiempo. Como ustedes podrán ver en sus pantallas, la votación ha sido favorable para Doña Lutgarda Castro Corella con ciento ochenta y tres votos y su contrincante, Ana Margarita Pizarro [Jiménez], con ciento ochenta y un votos, un voto de diferencia, lo cual hace que la persona que alcanzó el mayor número de votos, es decir, ciento ochenta y tres, es la que la Asamblea ha decidido elegir para el puesto de Tesorería.

Me piden que repita el número que son ciento ochenta y tres votos para María Lutgarda [Castro Corella] y ciento ochenta y dos para la otra candidata, para Doña Ana Margarita

[Pizarro Jiménez], de manera que como dije antes, ciento ochenta y tres votos para María Lutgarda y ciento ochenta y dos para Ana Margarita Pizarro.

Se procederá como ustedes ven en pantalla a la votación para elegir a la Jefatura Guía. Inicio, quedan 30 segundos... quedan 10 segundos... se acabó el tiempo. La votación como ustedes ven en pantalla, ha quedado de la siguiente manera: Para Doña Brenda Ortiz Córdoba, cuarenta y ocho votos; para Doña Karol Ulate Montero, ciento ochenta y siete votos; para la Señora Dora Nigro [Gómez], ciento treinta y un votos, consecuentemente la voluntad de la Asamblea es que Doña Karol sea la persona electa por la Asamblea.

Inicio, quedan 10 segundos... se acabó el tiempo. Como ustedes verán en pantalla la Asamblea ha decidido que el primer lugar en la lista de candidatos a Jefe Scout o Jefatura Scout, esa Don José Luis Arguedas Rivas con ciento ochenta y ocho votos; Don Rodrigo Vargas [Castro] con ciento cuarenta y cuatro y Saudy Pérez Salas con treinta votos.

Esto me llamaban la atención aquí en el auditorio, yo sé que es la Junta Directiva la que decide, posiblemente no me expresé con claridad, la terna es el instrumento que utiliza la Junta para elegir y no está obligada a elegir el que aparezca en primer lugar, eso ha sido determinado hace más de un cuarto de siglo, entonces, solo para efectos aclaratorios, esta Asamblea, elige los candidatos a Jefatura Guía y Jefatura Scout y la decisión le corresponde exclusivamente a la Junta Directiva Nacional. Gracias.

ARTICULO XVIII. RECONOCIMIENTOS DE LA CORTE NACIONAL DE HONOR.

Daniel Quesada Acuña, Presentador: Bueno ahora vamos a recibir a la Corte Nacional de Honor para la entrega de unas condecoraciones.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Le recordamos que, si alguien se retira, por favor, en la misma mesa donde se hizo el registro, o ahí está el representante de la Corte y los ayudantes, para que recojan su cédula y dejen el dispositivo por favor y paciencia verdad, también con eso.

Bueno para la Corte Nacional de Honor siempre es un verdadero honor y un verdadero orgullo tener reconocimientos que a veces definitivamente son muy difíciles porque todos servimos, todos somos voluntarios, todos queremos ser inclusive más que el promedio en cuanto a ayuda, en cuanto a servicio, pero si hacemos reconocimiento a esos que hicieron una milla extra digamos, o más de una milla, no solo por sus años, sino por la calidad de sus años que nos han dado, nos han dado en la Asociación y por tanto a la niñez y juventud costarricense.

En este momento vamos a proceder con un reconocimiento para una persona que muchos conocen y les vamos a pedir que proyectemos el video correspondiente.

Recibimos a María de los Ángeles Rojas Cascante "Ardi". Voy a proceder a leer el acuerdo de la Corte Nacional de Honor

La Corte Nacional de Honor de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en uso de sus atribuciones y funciones que le confiere la Legislación Guía y Scout, otorga la **Condecoración "Jaguar de Plata"**.

Considerando:

- 1- Simboliza la fuerza, la nobleza e inteligencia del Jaguar reconocido como Rey de los Bosques.
- 2- Que dicha labor ha servido de norte y guía de los niños, niñas, jóvenes, adultos y dirigentes de nuestro Movimiento.

Resuelve:

- 1- En el Acta No. **09-2019/2020**, artículo No. **VII**, acuerda otorgar la condecoración: **“Jaguar de Plata”** a la Señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS CASCANTE**.
- 2- Se resuelve conferir la presente por: Su participación continúa y esfuerzos por hacer que los niños y jóvenes puedan formar parte de los Grupos Guías y Scouts, a través de actividades municipales, foros, talleres institucionales y creación de grupos desde el año 1981; siendo ejemplo para la niñez y juventud y los dirigentes de su energía y entrega al Movimiento Guía y Scout.

Se acuerda entregar la condecoración en ceremonia especial de acuerdo con el protocolo establecido para este efecto y como estímulo a su gran labor. De esta forma reconocer su vivencia acorde con las palabras de nuestro fundador ***“no toméis el escultismo sólo porque es divertido, sino porque haciéndolo os preparáis a ser buenos ciudadanos, no solamente en beneficio de nuestro país, sino del mundo entero”***.

Comuníquese

Dado en San José a los 05 días del mes de octubre del 2019.

Es que se la estábamos debiendo "Ardi".

Bueno creo que esto que es un símbolo, un símbolo "Ardi", de todo ese trabajo y de todo ese cariño que usted tiene, en realidad las manos más adecuadas para que se lo dé a usted, es algunos de ellos.

María de los Ángeles Rojas Cascante, Miembro Ex Officio: Juan Diego [Porras Zamora] es el niño que conocí cuando tenía 10 años y ahora es mi compañero, por más de 10 años en la consejería de la Comunidad. Y yo le decía a Juan Diego "¿Por qué a mí no me han dado el Jaguar?", que lindo es el listón blanco, si, si, sí. Bueno, demasiada emoción y sobre todo agradecerle a Dios y a la familia de Guías y Scouts de Costa Rica que me permitieran recibir esto tan lindo, tal vez inmerecido, pero lo más lindo poderlo compartir con todos ustedes, compañeros, que hoy estoy conociendo y todos mis viejos amigos de la vieja guardia, que aquí estamos Ana Cris [Ana Cristina Calderón Valverde], Don Mario [Rivera Astúa], todos, sería mucho numerarlos a todos y sería un crimen dejar a alguien por fuera, de verdad, estoy demasiado emocionada y otra vez lo digo, hoy yo me iba a poner mis medallas y son como dos, o tres, pero digo yo "No, no, no, no", mis medallas son ellos, mi Comunidad, ellos son mis medallas, sí y quiero compartir con ustedes que, ya no me importa enfermarme porque ya tengo dos médicos, dos médicos que fueron Rovers, que es Alvarado y Jeffrey Jacobo, que ahorita estaba con nosotros, nos va a ayudar con lo que es

la parte médica, entonces, qué más le puedo pedir a la vida y me ha emocionado mucho ver todo eso, muchas gracias de verdad, los quiero muchísimo, muchas gracias.

Robert Thomas Harvey, Vocal Corte Nacional de Honor: Esto se daba en una bolsa, pero yo quise sacarlo.

María de los Ángeles Rojas Cascante, Miembro Ex Officio: ¿Dónde está la bolsa?

Robert Thomas Harvey, Vocal Corte Nacional de Honor: La bolsa está ahí, yo la quise sacar por usted para que la Asamblea viera el certificado, pero me causa placer ser yo quien le entregue a usted este certificado.

María de los Ángeles Rojas Cascante, Miembro Ex Officio: ¡Ay no! ¡Que honor más grande por el amor de Dios! Un detallazo más y esas flores démelas.

¡Que matemático perfecto, gracias!

Josheplyn Bocker Salazar, Prosecretaria: Buenas tardes, primero vamos a llamar al Señor Orlando Ramírez Vargas y sus invitados a que pasen por acá.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Les vamos a solicitar amablemente Asambleístas Guías y Scouts, cerca de la puerta y al fondo, por favor, Guías y Scouts, dirigentes, ejemplo de nuestra niñez, vamos a realizar, acabamos de hacer uno y vamos a hacer un acto que es muy solemne, muy importante para nosotros, entonces les vamos a pedir que regresen a sus asientos, o que por lo menos que se mantengan en donde estén por favor.

Josheplyn Bocker Salazar, Prosecretaria: Como miembro de la Corte Nacional de Honor es un orgullo para mí, poder dar a reconocer uno de los miembros de esta organización que promueve y aplica cada uno de los puntos de la Ley, además de dar ejemplo de nuestra Promesa. Podemos por favor proseguir, proseguimos con el video por favor.

La Corte Nacional de Honor, de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en uso de sus atribuciones y funciones que le confiere la Legislación Guía y Scout, otorga la Condecoración Medalla "**CARRETA DE ORO**".

Considerando:

- 1- Simboliza la rueda de la carreta típica costarricense, vehículo de trabajo que representa el espíritu laborioso de nuestros campesinos.
- 2- Se otorga a miembros de nuestra Asociación que han prestado servicios de valor excepcional, de muy grande beneficio para ésta y sus miembros.
- 3- Que dicha labor ha servido de norte y guía de los niños, niñas, jóvenes, adultos y dirigentes de nuestro Movimiento.

Resuelve:

- 1- En el Acta **N°04-2021/2022**, artículo No. **IV** acuerda otorgar la condecoración: Medalla “**CARRETA DE ORO**” al Señor **ORLANDO RAMÍREZ VARGAS**.
- 2- Se resuelve conferir la presente por: Su trabajo desinteresado para el crecimiento del Movimiento, en donde ha brindado sus servicios con un sello de profesionalismo, compromiso, entrega y seriedad.

Se acuerda entregar la condecoración en ceremonia especial de acuerdo con el protocolo establecido para este efecto y como estímulo a su gran labor. De esta forma reconocer su vivencia acorde con las palabras de nuestro fundador **“no toméis el escultismo sólo porque es divertido, sino porque haciéndolo os preparáis a ser buenos ciudadanos, no solamente en beneficio de nuestro país, sino del mundo entero”**.

Comuníquese

Dado en San José a los 20 días del mes de mayo del 2021.

De igual forma esta medalla, vamos a pedir a uno de los miembros, vamos a pedirle a Yuliana que haga la entrega de esta medalla, Yuliana le está colocando la medalla a su abuelo.

Orlando Ramírez Vargas: Muy buenas tardes a todos, los felicito por haber concurrido a esta actividad. Doy gracias a Dios que me ha dado la oportunidad de ver, de pertenecer al Movimiento Guía y Scout durante 57 años, agradecer primero a Dios, a mi familia, a mi señora María Luisa, que me acuerdo los tiempos que pasó sola los fines de semana que nos íbamos de campamento, o cuando se viajaba a otros eventos internacionales, le agradezco a toda mi familia, a mis herederos, dirigentes, que han hecho grande el Movimiento Guía y Scout de Costa Rica y le agradezco a todos ustedes por los aplausos que me han brindado, muchas gracias.

Patricia Fallas Azofeifa: Vamos a hacerle un grito a Don Orlando, sin mascarilla por favor, digo, con mascarilla.

ARTICULO XIX. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE LAS MOCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS RECIBIDAS

Ana María Barboza Coto, Presentadora: Ahora vamos a proceder con Doña Ileana [Boschini López] para la presentación y votación de mociones ordinarias y extraordinarias.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Hola, Doña Vilma [Fallas Méndez], Doña Vilma, necesito su compañía.

Voy a traer mis documentos que los dejé en la otra mesa, disculpen.

Vamos a seguir entonces con asuntos varios, presentación y votación de las mociones ordinarias y extraordinarias recibidas. Entonces le cedo la palabra a Doña Vilma [Fallas Méndez] para la lectura de las mociones que el Comité de Mociones que se nombró aquí, hace varias horas, evaluó y esta es la recomendación para la Asamblea.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Gracias a todos y a todas por su atención. Solicitarles a las personas que están de pie por favor, reintegrarse a sus mesas para poder continuar y darle fin pronto a esta Asamblea.

Estamos en período de revisión de mociones, tenemos que señalar que el Comité que se conformó hace un rato para el análisis de las mociones, estuvimos analizando nueve mociones que se presentaron el día de hoy ante la mesa principal y se determinaron de ellas que dos pudieran ser de asamblea y las cuales se van a tratar de discutir, así mismo, la Junta Directiva Nacional, en sesión permanente que se está desde el día de hoy, a partir de las 7:15 de la mañana, tomó un acuerdo para que una de las mociones presentadas en el período ordinario se pudiera también discutir y aprobar en este momento dentro de la Asamblea. Entonces, le vamos a pedir a los compañeros que por favor nos proyecten la moción, la primera que se redactó pareo que todos podamos conocerla y empecemos en el proceso de discusión de las mociones.

Un agradecimiento especial a Genesis Bolaños [Campos] y a Minor Osorio [Vega] y por supuesto al Licenciado Alberto Víquez [Garro] por habernos asesorado en este proceso de revisión de las mociones.

Pedirles por favor que procedan a reintegrarse a sus mesas, gracias.

Ok, perfecto, tenemos esta moción que fue conocida en el seno de la Junta Directiva Nacional y voy a proceder a dar lectura a partir de este momento, dice:

Moción 2 y se aclara que, se determina moción 2 por un tema técnico, había que numerarla de esta manera, dice, a ver compañeros, "Que se realice solicitud a la Junta Directiva Nacional para que se norme e instrumentalice los mecanismos adecuados para garantizar la participación juvenil en los procesos de modificaciones de P.O.R."

A partir de este momento vamos a abrir el uso de la palabra para dos personas que quieran manifestarse a favor de la moción y dos personas que quieran manifestarse en contra.

Vamos a seguir el procedimiento levantando la mano para que una o dos personas se manifiesten a favor de la moción, a ver, Don Francisco Herrera [Vargas] tiene la mano levantada, por favor cuando utilice el micrófono nos diga si a favor o en contra, gracias. Doña Dora Nigro [Gómez] también está levantando la mano.

Francisco Herrera Vargas, Miembro Ex Officio: Francisco Herrera, Consejo Consultivo, yo voy a pronunciarle a favor, pero quisiera pedirle, a ver si hay una persona joven, o por lo menos más joven que yo que ya tengo 62 que esté a favor de la moción. Sino con el permiso de todas las personas jóvenes, esta es una organización de jóvenes, todo lo que hemos construido en las últimas décadas es por el mejoramiento de los jóvenes, esta es una moción que tiene que ser de acatamiento urgente, para que todos los procesos de la organización en los que los jóvenes deben ser incluidos, se sometan a acción inmediata, porque incluso las Asambleas de Grupos, que empiezan el próximo mes, son Asambleas en las cuales las personas jóvenes deben tener el absoluto protagonismo, de lo contrario seguimos el consejo no de las hormigas, sino de los dinosaurios, muchas gracias, estoy a favor.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Muchas gracias a Don Francisco [Herrera Vargas].

Antes de darle la palabra a la señora Dora Nigro [Gómez], hacer un recordatorio que por favor mantengan los dispositivos en sus manos, para efectos de poder continuar con las votaciones. Vemos que en este momento hay personas que se están retirando, obviamente ellos deberán hacer entrega de los dispositivos, pero mantengámoslos ahí si vamos a permanecer dentro de la conformación de la Asamblea. Doña Dora Nigro tiene la palabra.

Dora Nigro Gómez, Dirigente Grupo Guía y Scout N°200: Realmente estoy a favor y estoy a favor ¿de qué? De abrir, de abrir puertas y ventanas, hoy me he sentido muy contenta y satisfecha de ver en las mesas sentada realmente personas jóvenes, porque son los que tienen que ir asumiendo cada uno su responsabilidad. Tenemos procesos de formación, tenemos procesos en cada sección, pero también tenemos que ir abriendo esos procesos políticos, esos procesos de inclusión, para que realmente todos y todas podamos participar, especialmente los jóvenes que es para eso este Movimiento, gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Muchas gracias a Doña Dora [Nigro Gómez], ¿alguna persona en contra?

Bueno vamos a darle la palabra, no hay ninguna persona en contra, a Don Oscar Mario Garbanzo [Álvarez], que fue el que hizo la presentación de la moción.

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Buenas compañeros, como dice la compañera Vilma [Fallas Méndez], esa es una de las mociones más importantes de que yo creo que presenté, porque yo creo que precisamente esos espacios de jóvenes hay que abrirlos y que ellos sean partícipes de estos procesos. Entonces, ya que nadie quería votar en contra, les agradezco a todos el apoyo, gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Ok, no tenemos a nadie más en el uso de la palabra, a partir de este momento, por favor, señores los dispositivos en mano, vamos a votar 1 a favor., 2 en contra y 3 abstención, empieza a correr el tiempo... 25 segundos... 20... se cierra el tiempo en este momento.

Tenemos una votación de:

- **A favor:** 152 votos.
- **En contra:** 3 votos.
- **Abstenciones:** 6 abstenciones.

Muchas gracias a todos. La aclaración de que los números que ustedes pueden ver en este momento en pantalla obedecen precisamente a que hay algunos compañeros que salieron a la una de la mañana y están regresando en este momento a sus casas, por eso la variación de los números.

Pasamos con la moción número 3: "Para que se llame la atención a la Junta Directiva Nacional por el incumplimiento de plazos, la atención inmediata de las mociones en la siguiente sesión sea ordinaria o extraordinaria, o cualquier otra moción pendiente". Esta moción la presenta Gabriela Rubí [Bonilla Rubí], no sé si ella se quiere referir a la moción.

Gabriela Bonilla Rubí, Miembro Ex Officio: Buenas tardes, buen provecho a quienes están comiendo.

Hace un año, el 15 de marzo se presentaron las mociones para la Asamblea Ordinaria, se dio respuesta el día siguiente el 16 de marzo y pasado el plazo de un año que corresponde según el artículo del P.O.R., 45, inciso g), tenían que darle respuesta en un máximo de un año, transcurrido el plazo no se ha dado respuesta, yo presento 4 mociones que trabajé en conjunto con otras personas de la organización y no se me ha informado del proceso. Hoy también conversando con algunos miembros me comentan que han estado, que lo conocieron, que han estado en un proceso de avance, pero no solamente son las cuatro mociones que yo presenté, sino que hay alrededor de 20 mociones a las cuales no se les ha dado trámite.

Agradezco por favor y es la solicitud, de que podamos hacer la lectura completa de la moción, para que conste en actas, y nada más por un tema de procedimiento, según el artículo 46, las personas que presentan las mociones tienen tres minutos, entonces como en la anterior no lo hicimos, para que conste el debido proceso.

Entonces bueno, les quiero comentar que las cuatro mociones van hacia la diversificación de liderazgos, una tiene que ver con hacer público los puestos que quedan en la Junta Directiva Nacional, otra tiene que ver con la actualización de la Política de Liderazgo, que tiene que hacerse durante este año y el proceso participativo, la otra tiene que ver con solicitar la diversificación de las personas y los procesos en los comités de Junta Directiva Nacional, tanto como los equipos nacionales, para garantizar el trabajo intergeneracional en la toma de decisiones y la otra moción, va alineada hacia democratizar esos puestos que se nombran en la Junta Directiva, posterior a la Asamblea Nacional, creando un perfil, abriéndolo a convocatoria pública y que además de esto se divulgue, pareo que cualquier asociada o asociado, con el perfil y las competencias pueda postularse al puesto y que no sea únicamente aquellos que sean por referencia o conocidos de miembros de la Junta Directiva Nacional.

Entonces la solicitud, uno, con todo respeto, llamar la atención a la Junta Directiva Nacional por los incumplimientos de los plazos. Solicitarles que les den la atención inmediata a las mociones en la siguiente sesión, esto porque algunos de los procedimientos van a afectar directamente a quienes se vayan a nombrar para el siguiente período. Y adicional a eso, que cualquier otra moción que esté pendiente, sea atendida también.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: ¿Alguien más que se quiera referir a esta moción? Ah bueno, el compañero, adelante. Por favor nos indica el nombre y el número de Grupo, por favor gracias.

Gabriel Abarca Hidalgo, Grupo Guía y Scout N°8: Buenas tardes, mi nombre es Gabriel Abarca del Grupo N°8 y nada más quiero secundar las mociones presentadas por la compañera Gabriela [Bonilla Rubí]. Con respecto a esta moción, yo pido a la Junta Directiva, tanto la que estuvo en ejecución en este último año, o en labores en este último año, como la Junta entrante, que, por favor, sean más resolutivos, necesitamos una institución donde las políticas y todas las acciones de gobernanza que estemos tomando sean tomadas en un tiempo rápido, los nombramientos son bastante cortos y ocupamos avanzar.

Y con respecto a las mociones que presentó la compañera Gabriela [Bonilla Rubí] el año pasado, es muy importante que para nosotras las personas jóvenes se diversifiquen todos los puestos que quedan a disposición de la Junta Directiva Nacional, que tengamos

oportunidades para poder abrir espacios a nuevos liderazgos y a formarnos para algún momento poder ocupar esas sillas, si así fuera pertinente, muchas gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, voy a darle lectura a la moción completa, pero antes quiero referirme a que la Junta Directiva atendió las mociones que se presentaron el año pasado en esta Asamblea, las que fueron de carácter operativo se hizo una propuesta, se conformó una comisión de análisis por parte de tres miembros de la Junta Directiva, se hicieron las recomendaciones, se inició con el proceso de conocimiento y se postergó para una sesión extraordinaria el poder sacar la tarea completa en relación a las propuestas de mociones, es decir, no fue que se quedaron ahí guardadas en el olvido, sino que sí en efecto se accionó, aquí lo que falta es precisamente ejecutar el hecho ya de la votación particular, pero ya pasó por varios filtros las mociones, que dicho sea de paso son bastante profundas algunas y de cambios importantes.

Voy a darle lectura a la moción, dice: "No atención a mociones. Presentada por Ana Gabriela Rubí [Bonilla Rubí], 15 de marzo de 2021, incumplimiento de artículo 45, inciso g), transcurriendo el plazo de un año no se han resuelto las mociones presentadas y la propuesta es para que se llame la atención a la Junta Directiva por el incumplimiento de plazos, la atención inmediata de las mociones en la siguiente sesión sea ordinaria o extraordinaria, o cualquier otra moción pendiente". Esto es lo que tenemos, 1 a favor, 2 en contra, 3 abstención. Empieza a correr el plazo a partir de este momento... 30 segundos... 10 segundos... se cierra el tiempo a partir de este momento y tenemos:

- **A favor:** 127 votos.
- **En contra:** 22 votos.
- **Abstenciones:** 8 abstenciones.

Pasamos en este momento entonces, a la moción número 4, voy a darle lectura completa: "Fortalecimiento de funciones y actuar del Fiscal En modificación del P.O.R. se le limita las funciones y acciones al Fiscal y se ha fortalecido el Comité de Contraloría con funciones propias del Fiscal", dice: "Asamblea establezca como política establecer preeminentemente de los órganos establecidos en la Ley y no lo indicado en el P.O.R. que es una norma jurídica de rango inferior, para que sea imperativo de fortalecer las funciones y acciones asignadas del Fiscal", la moción fue propuesta por el Sr. Oscar Mario Garbanzo [Álvarez], a quien le damos la palabra para que se refiere a la moción.

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Buenas tardes, gracias. Básicamente estos compañeros es lo que les he mencionado en el informe, se han hecho modificaciones al P.O.R., la última modificación del 2020 donde se le quitaron hasta el acceso al Fiscal, de tener la colaboración de miembros de la organización y eso se pasó a la Contralora o Contralor, que realmente, como les repito, es una Contraloría de Servicios, entonces le están dando hasta incluso más rango a la persona que la Junta Directiva nombra, que al Fiscal que se nombra en esta Asamblea Nacional. Entonces, es la solicitud que les hago, para pedirle a la Junta Directiva, que revertamos ese proceso para poder de verdad, fortalecer la Fiscalía y tener acceso a la información de una forma inmediata y más ágil para poder fiscalizar esta organización. Gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Gracias al señor proponente de la moción. Yo le voy a pedir por favor a los compañeros que están haciendo la presentación que por favor modifiquen el texto que quedó mal redactado en la pantalla. Dice: "Asamblea

establezca como política establecer preeminentemente de los órganos", no organización, "de los órganos establecidos a la Ley", en la Ley pareciera ser "y no lo indicado en el P.O.R., que es una norma jurídica de rango inferior, para que sea imperativo de fortalecer las funciones y acciones asignadas del Fiscal", para que se lea correctamente "de los órganos establecidos en la Ley".

¿Alguna persona que quiera manifestarse en contra o a favor de esta moción? ¿Alguien levantó la mano? Sí, Don Alfredo Alfaro [Araya] tiene la palabra. Dora Nigro [Gómez] también solicita la palabra.

Alfredo Alfaro Araya, Grupo Guía y Scout N°37: Buenas, Alfredo Alfaro, exfiscal, periodo 2013-2015. Me opongo a esa moción porque los vacíos de la Ley Constitutiva, los llena la Ley de Asociaciones, ahí está claramente qué puede y qué no puede hacer, sinceramente es redundar en el tema, muchas gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: ¿Alguien más? Doña Dora Nigro [Gómez] dijeron, ¿A dónde está Doña Dora? Aquí está.

Dora Nigro Gómez, Grupo Guía y Scout N°200: Dora Nigro, Grupo 200. Dos cositas, la palabra es preeminente, con doble, es preeminente, como está escrita la moción no existe. Y después, a mí lo que me preocupa es que la Asamblea no establece políticas, no es una de las funciones de la Asamblea, yo estoy de acuerdo en el fondo de la moción, pero me preocupa que se aprueba de esa manera, porque lo que tiene que hacer es que la Asamblea le solicite a la Junta Directiva que por favor se base en la Ley Constitutiva y respete las funciones de la Fiscalía, pero sí por lo menos así, que se corrija la palabra.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Gracias a Doña Dora Nigro [Gómez]. Sobre esto yo me voy a permitir también referirme, ante la solicitud que hiciera el señor Fiscal, el Comité de P.O.R. entró a analizar no solamente el tema de la Fiscalía, sino de la Contraloría de Servicios, del Contralor, la palabra Fiscal vs. Fiscalía, si es una persona o es un órgano, cómo se come esto. Entonces para que sepan que ya el tema se está estudiando, por lo menos ya se tiene prácticamente todo bastante avanzado en el Comité de P.O.R. para hacer la sugerencia a la Junta Directiva Nacional que sea más adecuada de acuerdo con la Ley presente.

A partir de este momento entonces...

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Perdón, perdón, acabamos de tener tres opiniones en contra y habíamos normado que íbamos a tener dos opiniones en contra, entonces quiero hacer la salvedad que esto no fue autorizado por la Presidencia, gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Se somete a votación a partir de este momento, la moción número 4.

Dice el señor Garbanzo [Álvarez] que quiere referirse a lo que dice Doña Dora Nigro [Gómez], entonces cediendo la palabra.

Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal Junta Directiva Nacional: Con lo que dice el compañero Alfaro [Araya], él tiene razón y yo lo contemplé incluso en el informe, que la Ley de Asociaciones, lo que no está contemplado en nuestra legislación, pero el P.O.R. sí está

contemplado que el Fiscal no tiene esas funciones digamos, le fueron quitadas como lo dije en el informe del año pasado.

Respecto a lo que dice Doña Dora [Nigro Gómez], con todo respecto, el artículo 13 dice "es función de la Asamblea Nacional establecer las políticas generales de la Asociación", a eso me estoy refiriendo y por eso estoy diciendo que sea una política a seguir por esta Junta Directiva. Gracias.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria Junta Directiva Nacional: Solicitarle a la mesa, que por favor nos paren el tiempo, porque no hemos empezado el proceso de votación.

A partir de este momento, los que estén a favor número 1; es que está corriendo el tiempo, que nos paren por favor ahí para reiniciar, listo, ahora sí. A partir de este momento, número 1 a favor, 2 en contra, 3 abstención y está corriendo el tiempo, gracias... 5 segundos... se cierra la votación en este momento con:

- **A favor:** 64 votos.
- **En contra:** 65 votos.
- **Abstenciones:** 12 votos.

Queda rechazada la moción presentada, gracias.

A partir de este momento damos por cerrado este punto de la agenda y reitero el agradecimiento a los compañeros Genesis Bolaños [Campos] y Minor Osorio [Vega], dos jóvenes que se propusieron y que fue muy interesante la posición de ellos en este proceso de deliberación de las mociones. A los que presentaron las mociones, tanto en tiempo como en forma, ante la Junta Directiva Nacional en el plazo establecido y las que presentaron el día de hoy, un agradecimiento sincero y pronto les estaremos dando respuesta a cada una de ellas.

ARTICULO XX. DESIGNACIÓN DEDICATORIA ASAMBLEA XLIX (2023).

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: ¿Todavía se encuentra Don Edgar [Silva Loáiciga] con nosotros? ¿Edgar Silva?

Edgar Silva Loaiciga, Presentador: Bien, vamos ahora a una parte muy bonita, porque vamos a pensar en esa persona que será reconocida el próximo año, así que invito a Doña María Marta Sandoval [Carvajal], la Vicepresidenta de la Corte de Honor, para que haga la designación y la dedicatoria a la Asamblea XLIX del próximo año.

María Marta Sandoval Carvajal, Vicepresidente Corte Nacional de Honor: Bueno, como decía Edgar [Silva Loáiciga] es un momento muy importante, ¡ay la mascarilla! es que ya uno no sabe si la tiene puesta o no, ya es parte del ser. Vamos a proceder entonces a definir el nombramiento honorario de la próxima Asamblea.

El artículo 44 del P.O.R. dice: Nombre Honorario de la Asamblea, dice:

Cada Asamblea Nacional de la Asociación podrá llevar el nombre de una persona que signifique una vida ejemplar para los jóvenes y dirigentes de la Asociación, el mismo se tramitará de la siguiente manera:

a) Los nombres honorarios de la siguiente Asamblea, serán propuestos ante la Corte Nacional de Honor, por lo menos un mes antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria anterior.

b) En cada sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, la Corte Nacional de Honor presentará el nombre de la persona elegida, de acuerdo con las propuestas presentadas por los miembros de la organización para el reconocimiento del nombre honorario de la Asamblea.

c) De entre los nombres propuestos, la Corte Nacional de Honor presentará a la Asamblea un único nombre, pudiendo la Corte separarse de los nombres propuestos, si considera que ninguna de las propuestas representa los más altos valores del Movimiento Guía y Scout.

d) Si no se recibieran, del todo, propuestas para nombre de la Asamblea siguiente, será potestad de la Corte Nacional de Honor elegir el nombre de la persona.

No se recibió en el tiempo y forma un nombre para la próxima Asamblea, por tanto, es atribución de acuerdo con lo que dice el P.O.R., vuelvo a leer "Si no se recibieran, del todo, propuestas para nombre de la Asamblea siguiente, será potestad de la Corte Nacional de Honor elegir el nombre de la persona."

A lo interno de la Corte tuvimos también varios nombres, es difícil también definir, tenemos tantas personas ejemplares en nuestra Asociación, sin embargo, en este caso decidimos seleccionar a una mujer, una mujer que ha tenido muchos roles y muchos puestos en nuestra Asociación, pero a pesar de eso, no es una persona que se vea, que tenga digamos una visibilidad eventualmente tradicional con respecto tal vez a otras personas.

Voy a leer el acuerdo: "De acuerdo al artículo 44, inciso b) del P.O.R., al no haber recibido en el plazo consignado ninguna propuesta de nombre honorario para la próxima Asamblea Nacional Ordinaria, la Corte Nacional acuerda designar a la Sra. Patricia Fallas Azofeifa", que no sé dónde está, si está Patricia aquí, no sabemos, para que Patricia, ella es Patricia.

Voy a leer algunas, Patricia andaba por aquí, porque Patricia es de la 12 y estuvo en la Carreta, entonces no sé si por ahí gente de la 12, y Patricia levante la mano, ¿no está Patricia? ¿Se fueron? Bueno, voy a leer algunas dice: Patricia fue guidora; así nos llamábamos las guidoras, las dirigentes de Tropa verdad; de la 12, inició en 1984, es cuarto madero, es dirigente institucional y Jaguar de Plata, ha sido integrante de Consejo Técnico Nacional varias veces, guidora de Tropa, ya lo dije, miembro de la Comisión Nacional Guía, Vicepresidenta de la Junta Directiva, Comisionada Internacional, ha estado varias veces en el Equipo Nacional de Adiestramiento, lo que era el Equipo Nacional de Adiestramiento, evento de programa muchos, pero por ejemplo Camporee Centroamericanos y nacionales, Jamborees Panamericanos y mundiales, Comisión Nacional de Formación, Encargada del Equipo Nacional de Sección de Tropa, Jefa de Delegación Jamboree Mundial 2017. Patricia es una persona de la base, sigue trabajando en la base y es un ejemplo de que nosotros lo necesitamos, sin menospreciar a los que estemos en Corte, o en Junta, o en algún otro Comité, que se visualice más qué aportamos. Entonces, la próxima Asamblea, Patricia Fallas Azofeifa.

No tiene que hablar Patri [Patricia Fallas Azofeifa], hasta dentro de un año, pero sí quisiera que la viéramos aquí como un ejemplo, una persona muy ejemplar.

Patricia Fallas Azofeifa: Muchas gracias, ella fue la culpable.

ARTICULO XXI. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES ASAMBLEA 2022.

Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente Corte Nacional de Honor: Buenas tardes, se que Edgar [Silva Loaiciga] no ha anunciado, pero en agilidad y para que todos salgamos un poquito más temprano, vamos a seguir adelante con la Declaratoria Oficial de los Resultados de las Elecciones, que es el tema que sigue.

Igual que en el anterior, voy a leer de forma íntegra el acta para que quede consignada en la grabación, dice:

ACTA DE CIERRE DE VOTACIÓN Y DECLARACIÓN OFICIAL DE ELECCIONES Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica XLVIII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA “MAURICIO CASTRO MONGE” 19 de marzo de 2022

Estimados (as) Hermanos (as) Asambleístas:

Esta Corte Nacional de Honor en su calidad de Tribunal Electoral de la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria 2022 “Mauricio Castro Monge”, según el Capítulo 2: Niveles de la Asociación, artículo # 39, inciso b), del P.O.R., da a conocer el cierre de las votaciones y la declaratoria oficial de las elecciones para los diferentes cargos electos en esta asamblea.

La elección se realizó mediante el sistema de voto electrónico, de la siguiente manera:

- a. La Corte Nacional de Honor asumió la función de Tribunal Electoral durante el proceso de votaciones.
- b. La Corte Nacional de Honor ratificó el quórum al inicio del proceso electoral.
- c. Se dieron 60 segundos para votar para cada cargo a elegir.
- d. Solo se registraron los votos emitidos, la diferencia en relación con el quórum se definió como votos no emitidos.
- e. Según el Art. 54, inciso b), literal i), la votación se realizó en un solo acto. No se presentaron resultados parciales.
- f. Para la votación de cada cargo:
 - i. Un representante de la Corte Nacional de Honor, presentó los nombres de los candidatos por puesto a votar.
 - ii. El Operador marcó el INICIO de la votación en el sistema.
 - iii. La Corte Nacional de Honor indicó el INICIO de la votación a los asambleístas.
 - iv. El sistema marcó de manera automática el FIN de la votación en el sistema luego de sesenta segundos.
 - v. La Corte Nacional de Honor anunció el FIN de la votación a los asambleístas.
- g. Luego de realizadas todas las votaciones el operador del sistema, en compañía de un miembro de la Corte Nacional de Honor, generó un archivo y reporte con los resultados, los cuales fueron suministrados a la Prosecretaria de la Corte Nacional

de Honor para la respectiva suma e inclusión en el acta como resultado de cada votación.

- h. El operador del sistema generó y respaldó el archivo de votación y lo entregó a la Corte Nacional de Honor.
- i. Finalizado el proceso general de votaciones la Corte Nacional de Honor realizó la declaratoria oficial.

Ratificación del quórum según dispositivos entregados: Trescientos setenta y nueve (379)

Declaratoria oficial del resultado de la votación para el cargo de **VICEPRESIDENCIA**, para el período del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
Maribel	Monge	Salazar	247	Doscientos cuarenta y siete
Anayancy	Villegas	Bermúdez	119	Ciento diecinueve
Total de votos emitidos	366			Trescientos sesenta y seis
Votos no emitidos	13			Trece

Declaratoria oficial del resultado de la votación para el cargo de **VICEPRESIDENCIA**, para el período del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
Herbert	Barrot	Alvarado	155	Ciento cincuenta y cinco
Edgar Eduardo	Zamora	Salazar	209	Doscientos nueve
Total de votos emitidos	364			Trescientos sesenta y cuatro
Votos no emitidos	15			Quince

Declaratoria oficial del resultado de la votación para el cargo de **SECRETARÍA**, para el período del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
Vilma Patricia	Fallas	Méndez	211	Doscientos once
Total de votos emitidos	211			Doscientos once
Votos no emitidos	168			Ciento sesenta y ocho

La declaratoria oficial del resultado de la votación para el cargo de **TESORERÍA**, para el período del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
María Lutgarda	Castro	Corella	183	Ciento ochenta y tres
Ana Margarita	Pizarro	Jiménez	182	Ciento ochenta y dos
Total de votos emitidos	365			Trescientos sesenta y cinco
Votos no emitidos	14			Catorce

Declaratoria oficial del resultado de la votación para la terna al cargo de **JEFATURA GUÍA NACIONAL**, para el período del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
Brenda	Ortíz	Córdoba	48	Cuarenta y ocho
Karol	Ulate	Montero	187	Ciento ochenta y siete
Dora	Nigro	Gómez	131	Ciento treinta y uno
Total de votos emitidos	366			Trescientos sesenta y seis
Votos no emitidos	13			Trece

Declaratoria oficial del resultado de la votación para la terna al cargo de **JEFATURA SCOUT NACIONAL**, para el período del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Total de Votos en #	Total de votos en Letras
José Luis	Arguedas	Rivas	188	Ciento ochenta y ocho
Rodrigo Alberto	Vargas	Castro	144	Ciento cuarenta y cuatro
Saudi Vinicio	Pérez	Salas	30	Treinta
Total de votos emitidos	362			Trescientos sesenta y dos
Votos no emitidos	17			Diecisiete

ACUERDO 01

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente a Maribel Monge Salazar, en el cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

ACUERDO 02

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente a Edgar Eduardo Zamora Salazar, en el cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

ACUERDO 03

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente a Vilma Patricia Fallas Méndez, en el cargo de Secretaria de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

ACUERDO 04

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente a María Lutgarda Castro Corella, en el cargo de Tesorera de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.

ACUERDO 05

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente a las señoras Karol Ulate Montero, Brenda Ortíz Córdoba y Dora Nigro Gómez, como parte de la terna para el cargo de Jefatura Nacional Guía de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ACUERDO 06

A partir de estos resultados, la Corte Nacional de Honor declara oficialmente a los señores José Luis Arguedas Rivas, Rodrigo Alberto Vargas Castro y Saudi Vinicio Pérez Salas como parte de la terna para el cargo de Jefatura Nacional Scout de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Para el proceso de elecciones se contó en general con:

	Cantidad en #	Cantidad en letras
Dispositivos disponibles	500	Quinientos
Dispositivos entregados	379	Trescientos setenta y nueve
Dispositivos no entregados	121	Ciento veintiuno

Observaciones:

- Votos no emitidos: corresponden a la diferencia entre la cantidad de dispositivos entregados a los delegados, menos la cantidad de votos emitidos
- Dispositivos utilizados: corresponde a la cantidad de dispositivos entregados a los delegados inscritos.
- Dispositivos no entregados: corresponde a la cantidad de dispositivos no entregados a los delegados inscritos.

Siempre listos para servir, y firman los cuatro miembros presentes de la Corte Nacional de Honor, muchas gracias.

ARTICULO XXII. MENCIÓN DE AGRADECIMIENTO A MIEMBROS SALIENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

Robert Thomas Harvey, Vocal Corte Nacional de Honor: Buenas tardes nuevamente, se me ha solicitado y acepto con placer y orgullo, expresar el agradecimiento de la Corte y espero que, de los otros órganos, a los miembros de la Junta Directiva que hoy, bueno el 31 de

marzo, pero digamos que hoy cumplen el plazo para el que fueron electos en las Asambleas anteriores. Este agradecimiento me parece que tiene más sonoridad por el tema de la pandemia de la COVID-19 que nos ha descarrilado un poquito de nuestra vida normal y cotidiana, nos ha enfrentado a retos que no conocíamos como la virtualidad, como tener que lidiar con los apagones, la insuficiencia, la saturación de las redes y demás, esto los miembros de la Junta que hoy terminan, también lo han tenido que sufrir y a pesar de eso, estuvieron al frente de sus labores, hasta donde yo sé, con ahínco e integridad y también sacrificio, creo que es uno de los elementos del programa Scout y de la historia del escultismo, agradecer aunque cuando asumimos estos cargos, sabemos que lo hacemos sin esperar recompensas y no solo recompensas materiales hay, sino como esta que yo pretendo dar y que he dado a las personas que han ocupado los puestos de dirección de la institución en este año que nos dejan para darle paso a los que han sido electos para ocupar los cargos que quedaran disponibles o que tomaran el primer día del mes de abril del año en curso, cuando comienza el siguiente año Guía y Scout, muchas gracias.

ARTICULO XXIII. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente Corte Nacional de Honor: Le quiero pedir muy respetuosamente a las dos personas rarificadas en sus cargos y a los nuevos miembros electos, o a los miembros electos de la Junta Directiva Nacional que se presenten aquí para proceder con la renovación de Promesa y Juramentación.

Les quiero pedir a todos los asambleístas presentes que por favor se pongan de pie, para que acompañemos a los miembros de la Junta Directiva que van a asumir sus puestos en nuestra renovación de Promesa.

Las personas electas proceden a hacer su Promesa Guía y Scout: Por mi honor y con la ayuda de Dios prometo hacer todo lo posible por cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la Ley Guía y Scout.

Muchas gracias a todos y a todas por la disposición para servir. En nombre de la organización, les deseamos lo mejor, nos ponemos a sus órdenes y esperamos que la Junta Directiva pueda construir grandes y buenos acuerdos por los niños, niñas y jóvenes que son nuestra razón de ser, siempre en el corazón. Muchísimas gracias a todas y a todos por el deseo de servir, no es fácil estar al frente de una organización como la nuestra, donde todas las personas ejercemos un liderazgo activo y por lo tanto todas somos apasionados por lo que hacemos, como lo dijo María Marta [Sandoval Carvajal] en la reflexión inicial, la pasión es muy importante, porque es el viento que impulsa nuestras velas, pero la razón, la razón es el timón que debe guiar el norte de este barco. A las órdenes de todos ustedes, muchísimas gracias, siempre listos para servir.

ARTICULO XXIV. ASUNTOS VARIOS.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Necesitamos saber si alguna persona de la Asamblea tiene algún punto de varios. No hay ninguno, entonces procedemos a hacer el cierre.

ARTICULO XXV. CIERRE OFICIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Muchas gracias, estimados hermanos, hermanas por su presencia, estoy muy orgullosa de la Asamblea que llevamos hoy y nos vemos muy pronto, ojalá que en sus Grupos y no olviden participar en la construcción del nuevo Plan Estratégico 2023-2028, esta va a ser una actividad fundamental para definir el futuro de nuestra Asociación, muchas gracias, Dios los bendiga.

Edgar [Silva Loaiciga]

Ana María Barboza Coto, Presentadora: Muchísimas gracias a todos por acompañarnos hoy, fue un gusto estar aquí con ustedes y esperamos que regresen bien a casa.

Daniel Quesada Acuña, Presentador: De mi parte muchísimas gracias, muy agradecido y feliz por haber compartido esta Asamblea Nacional y nos vemos pronto, un abrazo.

Edgar Silva Loaiciga, Presentador: Salud, paz y prosperidad para ustedes y sus familias, siempre listos, bendiciones.

Ileana Boschini López, Presidenta Junta Directiva Nacional: Gracias, disculpen un gran olvido, debemos agradecer grandemente a todo el equipo de apoyo que hemos tenido en esta Asamblea, ustedes los han visto correr, estar aquí, muchas gracias, tanto los voluntarios, como el personal de la Oficina, muchas gracias por toda su colaboración.

El Director General nos va a hacer la oración de cierre, por favor.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, realiza la oración de cierre.

A las 16:00 horas del 19 de marzo de 2022, la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta da por finalizada la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria “Mauricio Castro Monge” de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Ileana Boschini López
Presidenta
Junta Directiva Nacional

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
Junta Directiva Nacional